



Gaceta Parlamentaria

Año XIV

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 19 de octubre de 2011

Número 3372

CONTENIDO

Autorizaciones de prórroga

- 4** De la Mesa Directiva

Previsiones

- 5** De la Mesa Directiva

Acuerdos

- 9** De la Comisión de Desarrollo Social, relativo a la comparecencia del secretario de Desarrollo Social, licenciado Heriberto Félix Guerra, para el análisis del quinto Informe de Gobierno del Ejecutivo federal

Informes

- 11** De la Comisión de Energía, de actividades correspondiente al periodo marzo-agosto de 2011
- 49** De la Comisión de Pesca, de actividades relativo al periodo marzo-agosto de 2011
- 55** De la Comisión de Turismo, semestral de actividades relativo al periodo marzo-agosto de 2011
- 77** Del diputado Luis Hernández Cruz, relativo al viaje realizado a Londres, Inglaterra, del lunes 26 al viernes 30 de septiembre de 2011

Programas

- 80** De la Comisión de Asuntos Indígenas, de trabajo atinente al periodo 2011-2012
- 83** De la Comisión de Cultura, de trabajo relativo al lapso 2011-2012
- 88** De la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, anual de trabajo 2011-2012
- 92** De la Comisión de Turismo, de trabajo correspondiente al tercer año de ejercicio

Actas

- 96** De la Comisión del Distrito Federal, relativa a la undécima reunión ordinaria, celebrada el jueves 11 de agosto de 2011

Convocatorias

- 103** De la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, a la reunión que la junta directiva sostendrá con la correspondiente a la Comisión Especial sobre migración el miércoles 19 de octubre, a las 9:00 horas

Pase a la página 2

Miércoles 19 de octubre

- 103** De la Comisión de Vivienda, a la reunión plenaria que se llevará a cabo el miércoles 19 de octubre, a las 10:00 horas
- 104** De la Comisión de Cultura, a la sesión de junta directiva que se efectuará el miércoles 19 de octubre, a las 11:00 horas
- 104** De las Comisiones Unidas de Seguridad Social, y de Trabajo y Previsión Social, a la comparecencia del secretario del Trabajo y Previsión Social, licenciado Javier Lozano Alarcón, que se llevará a cabo el miércoles 19 de octubre, a las 11:00 horas
- 104** De las Comisiones Unidas de Energía, y de Hacienda y Crédito Público, a la reunión en que comparecerá el director general de Petróleos Mexicanos, Juan José Suárez Coppel, el miércoles 19 de octubre, a las 11:00 horas
- 104** De la Comisión de Economía, a la vigésima sexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 19 de octubre, a las 13:00 horas
- 104** De la Comisión de Pesca, a la reunión que llevará a cabo con el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, diputado Jesús Alfonso Navarrete Prida, el miércoles 19 de octubre, a las 14:00 horas
- 105** De la Comisión de Energía, a la reunión en que comparecerá el secretario de Energía, licenciado Jordy Hernán Herrera Flores, el miércoles 19 de octubre, a las 17:00 horas
- 105** De la Comisión de Desarrollo Social, a la reunión que se llevará a cabo el miércoles 19 de octubre, a las 17:30 horas
- 105** De la Comisión de Pesca, a la reunión que sostendrá con integrantes de la industria pesquera y acuícola, Canainpesca, el miércoles 19 de octubre, a las 17:30 horas
- 105** De la Comisión Especial de seguimiento y análisis del daño ecológico, impacto social y económico generado por Pemex, a la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 20 de octubre, a las 9:00 horas
- 106** De la Comisión de Pesca, a la reunión que llevará a cabo con el presidente de la Confederación Nacional Cooperativa Pesquera, señor José Jesús Camacho Osuna, el jueves 20 de octubre, a las 16:00 horas
- 106** De la Comisión de Justicia, en comisiones unidas con las de Seguridad Pública, y de la Función Pública, a la comparecencia de la procuradora general de la República, maestra Maricela Morales Ibáñez, que tendrá lugar el jueves 20 de octubre, a las 17:00 horas
- 106** De la Comisión de Pesca, a la reunión que sostendrá con el director en jefe del Instituto Nacional de Pesca, maestro en ciencias Raúl Romo Trujillo, el miércoles 26 de octubre, a las 16:00 horas

Invitaciones

- 106** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Cívico Eduardo Neri, Legisladores de 1913
- 108** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, a la presentación del libro *El mito de la gestión descentralizada del agua en México*, que tendrá verificativo el miércoles 19 de octubre, de las 12:00 a las 15:00 horas
- 108** De la Comisión Especial de seguimiento a las evaluaciones practicadas a los programas que conforman el Programa Especial Concurrente para el Campo, a la presentación del libro *Amaranto, recomendaciones para su producción*, que se realizará el miércoles 19 de octubre, de las 17:00 a las 19:00 horas
- 108** De la Comisión de Cultura, a la exposición y venta que el Instituto de Desarrollo Artesanal de Zacatecas realizará hasta el viernes 21 de octubre
- 108** De la Comisión de Cultura, a la exposición pictórica *Atl*, de Héctor Otto, que permanecerá hasta el viernes 21 de octubre
- 108** De la Comisión de Cultura, a la exposición pictórica *Quántum*, de Manuel Mujica, que permanecerá hasta el viernes 21 de octubre

- 108** De la Comisión de Cultura, a la exposición pictórica *Grandeza mexicana*, de Carmen Mondragón, que permanecerá del lunes 24 al viernes 28 de octubre, y se inaugurará el martes 25, a las 15:30 horas
- 109** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, a la conferencia *Control de la convencionalidad y la reforma constitucional en materia de derechos humanos*, que se efectuará el martes 25 de octubre, de las 17:00 a las 19:00 horas
- 109** De la Comisión de Cultura, a la tradicional ofrenda del Día de Muertos, que se exhibirá entre los miércoles 26 de octubre y 2 de noviembre, y se inaugurará el jueves 27, a las 15:30 horas
- 109** De la Comisión de Cultura, a la exposición *Sentimientos de África*, de Batik Díaz Cotí, que se inaugurará el martes 8 de noviembre, a las 15:00 horas
- 109** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, División de Educación Continua y Vinculación, al diplomado *Derecho, instituciones y procesos legislativos*, que se llevará a cabo los viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas, y los sábados, de las 9:00 a las 14:00, comprendidos hasta el 12 de noviembre
- 110** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, con la División de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México, al semestre 2012-1 de la maestría en derecho, con orientación en derecho constitucional y administrativo, que se impartirá hasta el viernes 27 de enero

Avisos

De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos. La decimoséptima reunión ordinaria, que se verificaría el miércoles 19 de octubre, a las 12:00 horas, **se cancela**

Autorizaciones de prórroga

DE LA MESA DIRECTIVA

Honorable Asamblea

La Mesa Directiva, en reunión de trabajo celebrada el día 18 de octubre del presente año, acordó, de conformidad con los artículos 183, numeral 2, y 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados, otorgar prórroga para presentar dictamen de los siguientes asuntos:

1. Comisión de Agricultura y Ganadería.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo transitorio a la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados.

Presentada por la diputada Laura Itzel Castillo Juárez (PT) el 24 de agosto de 2011 (2645).

Prórroga 183, numeral 2.

Expediente y sección 5124/5.

2. Comisión de Seguridad Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 84 y 130 de la Ley del Seguro Social.

Presentada por el diputado Francisco Saracho Navarro (PRI) el 13 de septiembre de 2011 (2733).

Prórroga 185.

Expediente y sección 5278/2.

3. Comisión de Seguridad Social, con opinión de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 118 de la Ley del Seguro Social y 51 y 166 Bis de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Presentada por el diputado David Penchyna Grub (PRI) el 20 de septiembre de 2011 (2751).

Prórroga 185.

Expediente y sección 5312/8.

4. Comisión de Unidas de Puntos Constitucionales, de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social.

Presentada por el Congreso de Baja California el 21 de septiembre de 2011 (2780)

Prórroga 185.

Expediente y sección 5363/2.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 19 de octubre de 2011.

Diputado Emilio Chuayffet Chemor (rúbrica)
Presidente

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones

Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención, a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos que les han sido turnados, a las comisiones siguientes:

- Hacienda y Crédito Público, con opinión de la Especial para la atención de los asuntos de la frontera sur, encargada de impulsar y dar seguimiento a los programas y proyecto de desarrollo de la frontera sur de México, y de Presupuesto y Cuenta Pública

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la ley que crea el fondo para el fomento y desarrollo de la industria de las entidades federativas que conforman la frontera sur.

Presentada por el Congreso del estado de Tabasco.

Expediente 5161.

- Hacienda y Crédito Público, con opinión de Turismo

Iniciativa con proyecto de decreto que deroga el artículo 32 y reforma el artículo 29 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Presentada por el diputado Maurilio Ochoa Millán (PRI).

Expediente 5162.

- Hacienda y Crédito Público

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 2o. y 8o. De la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios

Presentada por la diputada Adriana Sarur Torre (PVEM).

Expediente 5163.

- Salud

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 77 Bis 5, 77 Bis 9 y 77 Bis 37 de la Ley General de Salud.

Presentada por el diputado Carlos Alberto Ezeta Salcedo (PVEM).

Expediente 5164.

- Seguridad Pública

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 12 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Presentada por el diputado Jorge Antonio Kahwagi Macari (Nueva Alianza).

Expediente 5165.

- Justicia

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 315 y adiciona un artículo 318 Bis al Código Penal Federal.

Presentada por el diputado Jorge Antonio Kahwagi Macari (Nueva Alianza).

Expediente 5167.

- Justicia

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 183 Bis a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Presentada por la diputada María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI).

Expediente 5168.

- Derechos Humanos

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Presentada por el diputado Arturo Zamora Jiménez (PRI).

Expediente 5169.

- Justicia

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Federal de Procedimientos Civiles.

Presentada por la diputada Claudia Edith Anaya Mota (PRD).

Expediente 5171.

- Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos, de Trabajo y Previsión Social, y de Juventud Y Deporte

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, de la Ley Federal del Trabajo, y de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

Presentada por el diputado Pedro Vázquez González (PT).

Expediente 5173.

- Hacienda y Crédito Público

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 9 Bis a la Ley de Coordinación Fiscal

Presentada por el diputado Pedro Jiménez León (Convergencia), y suscrita por integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Expediente 5174.

- Ciencia y Tecnología

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 40 de la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica.

Presentada por el diputado Pedro Jiménez León (Convergencia) y suscrita por integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Expediente 5176.

- Unidas de Gobernación y de Economía

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 4o. y 5o. de la Ley de Comercio Exterior.

Presentada por el diputado Melchor Sánchez de la Fuente (PRI).

Expediente 5177.

- Unidas de Justicia, y de Defensa Nacional.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de la Ley de Disciplina para el Personal de la Armada De México, y del Código de Justicia Militar.

Presentada por la diputada Teresa Guadalupe Reyes Sahagún (PT).

Expediente 5180.

- Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 3o. de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Marcos Pérez Esquer (PAN).

Expediente 5181.

- Radio, Televisión y Cinematografía

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Cinematografía (para garantizar el principio de reserva de ley).

Presentada por el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT).

Expediente 5182.

- Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Justicia

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación y del Código Penal Federal.

Presentada por la diputada María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI).

Expediente 5183.

- Hacienda y Crédito Público

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de la Ley de Coordinación Fiscal.

Presentada por el diputado David Hernández Pérez (PRI).

Expediente 5184.

- Derechos Humanos

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 12 de la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas.

Presentada por el diputado Alfonso Primitivo Ríos Vázquez (PT).

Expediente 5185.

Gobernación

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 16 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

Presentada por el diputado José Manuel Agüero Tovar (PRI).

Expediente 5186.

- Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 4 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, y 10 de la Ley del Seguro Social.

Presentada por la diputada Clara Gómez Caro (PRI).

Expediente 5187.

Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 67 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Presentada por la diputada Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI).

Expediente 5189.

- Función Pública

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 69-E de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Presentada por la diputada Norma Sánchez Romero (PAN).

Expediente 5190.

- Salud

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 62 de la Ley General de Salud.

Presentada por la diputada Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI).

Expediente 5191.

- Atención a Grupos Vulnerables

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 14 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Presentada por la diputada Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI).

Expediente 5192.

- Derechos Humanos

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 6o. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Presentada por la diputada Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI).

Expediente 5193.

- Atención a Grupos Vulnerables

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 21 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Presentada por la diputada Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI).

Expediente 5195.

- Justicia

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones al Código Penal Federal.

Presentada por el diputado Josué Cirino Valdés Huevo (PRI).

Expediente 5198.

- Gobernación, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General de Identidad de las Personas.

Presentada por la diputada Yolanda de la Torre Valdez (PRI) y suscrita por el diputado Pablo escudero morales (PVEM)

Expediente 5199.

- Salud

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 61 de la Ley General de Salud.

Presentada por la diputada María Cristina Díaz Salazar (PRI).

Expediente 5200.

México, DF, a 19 de octubre de 2011.

Diputado Emilio Chuayffet Chemor (rúbrica)
Presidente

DE LA MESA DIRECTIVA

**Presidentes de Comisiones
Presentes**

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

- Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 74 y 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado César Augusto Santiago Ramírez (PRI).

Expediente número 3897.

- Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT) y suscrita por integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Expediente número 3920.

- Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT) y suscrita por integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Expediente número 3921.

- Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT) y suscrita por integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Expediente número 3922.

- Unidas de Puntos Constitucionales, y de Gobernación, para dictamen; y Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y expide la Ley General de Candidaturas Independientes.

Presentada por el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT) y suscrita por integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Expediente número 3923.

- Unidas de Puntos Constitucionales, de Gobernación, y de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y del Código Penal Federal.

Presentada por el diputado Jaime Sánchez Vélez (PRI) y suscrita por integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Expediente número 3927.

México, DF, a 19 de octubre de 2011.

Diputado Emilio Chuayffet Chemor (rúbrica)
Presidente

Acuerdos

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, RELATIVO A LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, LICENCIADO HERIBERTO FÉLIX GUERRA, PARA EL ANÁLISIS DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO DEL EJECUTIVO FEDERAL

La Comisión de Desarrollo Social de la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara de Diputados, al tenor de los siguientes

Considerandos

I. Que la Cámara de Diputados inició, en la sesión del 13 de septiembre de 2011, el análisis del quinto Informe de Gobierno del presidente de la República.

II. Que el pleno de la Cámara de Diputados acordó, en la sesión realizada el 4 de octubre del presente, celebrar en el seno de sus comisiones las comparecencias de los servidores públicos del Ejecutivo federal, a efecto de realizar el análisis del quinto Informe de Gobierno del presidente de la República, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 4 del artículo 7o. de la Ley Orgánica del Congreso

General de los Estados Unidos Mexicanos, y dentro del marco regulado por el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

III. Que conforme lo establece el numeral 1 del artículo 199 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el formato de las comparecencias será acordado por la junta directiva de las comisiones correspondientes y sometido a votación del pleno de la comisión.

IV. Que conforme al numeral 2 del artículo 199 del Reglamento, la junta directiva deberá informar a la Junta de Coordinación Política y a la Mesa Directiva sobre el formato convenido para la comparecencia, el cual deberá reflejar el criterio de proporcionalidad y procurará incluir a los diputados y a las diputadas sin partido.

V. Que conforme al numeral 3 del artículo 199 del Reglamento, el tiempo de las intervenciones de los diputados, de las diputadas y de los servidores públicos será acordado previamente por la junta directiva de la comisión.

VI. Que conforme al numeral 4 del artículo 199 del Reglamento, por acuerdo de la comisión podrán intervenir diputados o diputadas que no sean integrantes, pero siempre como parte de las intervenciones a que tenga derecho su respectivo grupo parlamentario.

Por lo expuesto, la Comisión de Desarrollo Social tomó los siguientes

Acuerdos

Primero. La mecánica para desarrollar la comparecencia del secretario de Desarrollo Social se realizará conforme a lo siguiente:

1. Intervención del secretario hasta por **10 minutos** para realizar una exposición general del ramo.
2. Posicionamiento de los partidos políticos en orden de menor a mayor representación en la Cámara, hasta por **10 minutos**.
3. En la primera y segunda rondas de preguntas intervendrán todos los grupos parlamentarios, para

elaborar sus preguntas, con participaciones hasta por **5 minutos** por diputado.

4. El secretario contará hasta con **5 minutos** para contestar cada pregunta.

5. Cada diputado contará hasta con **3 minutos** para replicar la respuesta en caso de no ser satisfactoria.

6. En la tercera ronda de preguntas sólo participarán los tres grupos parlamentarios con mayor representación, con preguntas hasta por **5 minutos** y con la misma mecánica de las rondas anteriores.

7. El secretario contará hasta con **7 minutos** para formular sus conclusiones.

8. Todos los grupos parlamentarios contarán con **5 minutos** para formular sus conclusiones de la reunión.

Segundo. Los diputados que no son integrantes de la comisión y que hayan solicitado su participación con la debida anticipación podrán hacer uso de la palabra en el tiempo determinado para su grupo parlamentario.

Tercero. Notifíquese a la Junta de Coordinación Política y a la Mesa Directiva para los efectos a lugar.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 18 de octubre de 2011.

La Junta Directiva de la Comisión de Desarrollo Social

Diputados: José Francisco Yunes Zorrilla (rúbrica), presidente; Elpidio Desiderio Concha Arellano (rúbrica), Aarón Irizar López (rúbrica), Hugo Héctor Martínez González (rúbrica), Edgardo Melhem Salinas (rúbrica), Gerardo Sánchez García (rúbrica), Maricela Serrano Hernández (rúbrica), Jesús Gerardo Cortez Mendoza (rúbrica), Sergio Octavio Germán Olivares (rúbrica), Jesús Giles Sánchez, Liborio Vidal Aguilar (rúbrica), Martín García Avilés (rúbrica), Elsa María Martínez Peña (rúbrica), secretarios.

Informes

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA, DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO MARZO-AGOSTO DE 2011

Introducción

El artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, establece que las comisiones son órganos constituidos por el pleno que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales.

De acuerdo con el numeral 2 de dicho ordenamiento, la Comisión de Energía es una comisión ordinaria y, por ello, tiene a su cargo las mencionadas tareas de dictamen legislativo, información y control evaluatorio.

La Comisión de Energía de la Cámara de Diputados en su LXI Legislatura, con base en lo dispuesto por la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 45, numeral 6, inciso b, y en el artículo 158 del Reglamento de la Cámara de Diputados y de conformidad con las disposiciones de los artículos 164 y 165 del Reglamento, informa de las actividades realizadas en el semestre que va de marzo a agosto de 2011.

Como ha sido desde el inicio de la legislatura, la Comisión de Energía tiene como objetivo de su desempeño impulsar todos aquellos proyectos legislativos que sean considerados viables para promover el desarrollo sustentable del sector energético y, de ese modo, auspiciar el mejoramiento social y económico de la sociedad mexicana.

Considerando la sustentabilidad como un referente de la labor de la comisión, destaca en el periodo que se informa la aprobación de la reforma de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética en su artículo 24 a fin de que se promueva mediante la provisión de recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación la generación de energía eléctrica mediante fuentes renovables destinada al autoabastecimiento en inmuebles de la federación, estados y municipios; así como alumbrado público.

Por lo que corresponde al avance de los asuntos recibidos de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, durante la LXI Legislatura, la Comisión de Energía tuvo un avance del 32 por ciento, en general, y del 42 por ciento considerando las iniciativas y proposiciones de la legislatura en curso.

1. Integración de la Comisión de Energía

Como quedó establecido en el acuerdo para la integración de 44 comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura, aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados en su sesión del 29 de septiembre de 2009, la Comisión de Energía está integrada, como se muestra a continuación.

Grupo parlamentario	Integrantes
Partido Revolucionario Institucional	14
Partido Acción Nacional	8
Partido de la Revolución Democrática	4
Partido Verde Ecologista de México	1
Partido del Trabajo	1
Nueva Alianza	1
Convergencia	1
Total	30

El siguiente cuadro muestra la integración actual de la comisión.

Junta directiva

Integrantes	Grupo parlamentario
Felipe de Jesús Cantú Rodríguez, presidente	PAN
José del Pilar Córdova Hernández, secretario	PRI
Guillermo Raúl Ruiz de Teresa, secretario	PRI
Sergio Lorenzo Quiroz Cruz, secretario	PRI
Ivideliza Reyes Hernández, secretaria	PAN
José Erandi Bermudez Méndez, secretario	PAN
Tomás Gutiérrez Ramírez, secretario	PAN
Eduardo Mendoza Arellano, secretario	PRD
Juan Gerardo Flores Ramírez, secretario	PVEM
Laura Itzel Castillo, secretaria	PT
Pedro Jiménez León, secretario	Convergencia
Elsa María Martínez Peña, secretaria	Nueva Alianza

Integrantes	Grupo parlamentario
Georgina Trujillo Zentella	PRI
Víctor Manuel Kidnie de la Cruz	PRI
Eduardo Alonso Bailey Elizondo	PRI
Alejandro Canek Vázquez Góngora	PRI

José Luis Soto Oseguera	PRI
Jorge Alberto Juraidini Rumilla	PRI
José Luis Velasco Lino	PRI
Alfredo Villegas Arreola	PRI
Luis Antonio Martínez Armengol	PRI
Genaro Mejía de la Merced	PRI
Éric Luis Rubio Barthell	PRI
Miguel Martín López	PAN
Alfredo Javier Rodríguez Dávila	PAN
Nelly del Carmen Márquez Zapata	PAN
César Octavio Pedroza Gaitán	PAN
Obdulia Magdalena Torres Abarca	PRD
Ramón Jiménez López	PRD
César Francisco Burelo Burelo	PRD

2. Reuniones de trabajo

Como lo establece el Reglamento de la Cámara de Diputados en su artículo 168, las comisiones de la Cámara de Diputados tienen reuniones plenarias que pueden ser ordinarias, extraordinarias y con el carácter de permanentes.

En el periodo que aquí se informa, la Presidencia de la Comisión de Energía convocó en 11 ocasiones a reuniones plenarias, de las cuales, siete se llevaron a cabo (seis ordinarias y una de comisiones unidas) y cuatro fueron canceladas por no cubrirse el quórum reglamentario.

2.1. Reuniones Ordinarias.

Decimocuarta reunión plenaria

Fecha: 2 de marzo de 2010.

Orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior; 3. Avance del trabajo legislativo; 4. Exposición del diputado Juan Gerardo Flores Ramírez sobre la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal, de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y de la Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el ramo del Petróleo, y 5. Asuntos generales.

Aspectos destacados:

1. Aprobación de dos acuerdos propuestos por la junta directiva:

Primer acuerdo: Es exigencia de la Comisión de Energía requerir a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que informe a éste órgano legislativo sobre las razones y los criterios para reducir el presupuesto asignado a la Comisión Nacional de Hidrocarburos.

Segundo acuerdo: Primero. Solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que informe a este órgano legislativo sobre el costo fiscal que tendría una reducción de las tarifas por consumo de energía eléctrica residencial de manera sensible, considerando las diferentes tarifas establecidas; Segundo. Solicitar a la Comisión Federal de Electricidad que informe de la atención a quejas por cobros excesivos.

2. Exposición del diputado Juan Gerardo Flores Ramírez sobre la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal, de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y de la Reglamentaria del artículo 27 Constitucional en el ramo del Petróleo.

Diputados presentes al inicio de la reunión: Felipe de Jesús Cantú Rodríguez, Ramón Ramírez Valtierra, José del Pilar Córdova Hernández, Guillermo Raúl Ruiz de Teresa, Sergio Lorenzo Quiroz Cruz, Ivideliza Reyes Hernández, José Erandi Bermúdez Méndez, Tomás Gutiérrez Ramírez, Eduardo Mendoza Arellano, Juan Gerardo Flores Ramírez, Laura Itzel Castillo Juárez, Elsa María Martínez Peña, Víctor Manuel Kidnie de la Cruz, Eduardo Alonso Bailey Elizondo, José Luis Soto Oseguera, Éric Luis Rubio Barthell, César Octavio Pedroza Gaitán, Alfredo Javier Rodríguez Dávila, Miguel Martín López, Magdalena Torres Abarca y Ramón Jiménez López.

Diputados presentes al concluir la reunión: Felipe de Jesús Cantú Rodríguez, Ramón Ramírez Valtierra, José del Pilar Córdova Hernández, Guillermo Raúl Ruiz de Teresa, Sergio Lorenzo Quiroz Cruz, Ivideliza Reyes Hernández, José Erandi Bermúdez Méndez, Tomás Gutiérrez Ramírez, Eduardo Mendoza Arellano, Juan Gerardo Flores Ramírez, Laura Itzel Castillo Juárez, Elsa María Martínez Peña, Víctor Manuel Kidnie de la Cruz, Eduardo Alonso Bailey Elizondo, José Luis Soto Oseguera, Éric Luis Rubio Barthell, César Octavio Pedroza Gaitán,

Alfredo Javier Rodríguez Dávila, Miguel Martín López, Magdalena Torres Abarca y Ramón Jiménez López.

Los diputados integrantes ausentes de esta reunión son: Pedro Jiménez León, Canek Vázquez Góngora, José Luis Velasco Lino, Jorge Alberto Juraidini Rumilla, César Francisco Burelo Burelo, Nelly del Carmen Márquez Zapata, Genaro Mejía de la Merced, Luis Antonio Martínez Armengol y Alfredo Villegas Arreola.

Los ciudadanos diputados que solicitaron se justificó que su ausencia de la reunión son: César Francisco Burelo Burelo, Nelly del Carmen Márquez Zapata, Genaro Mejía de la Merced, Pedro Jiménez León y Luis Antonio Martínez Armengol.

Acta publicada en el número 3272 de la Gaceta Parlamentaria, el 31 de mayo de 2011.

Decimoquinta reunión plenaria

Fecha: 6 de abril de 2010.

Orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior; 3. Avance del trabajo legislativo, y 4. Asuntos generales.

Aspectos destacados:

1. Exposición de los diputados José Alberto González Morales y Nicolás Carlos Bellizia Aboaf en relación con sendas iniciativas, mismas que han sido turnadas a la Comisión de Energía para ser dictaminadas.

2. Discusión y votación de los siguientes proyectos de dictamen:

De la Comisión de Energía por el que se desecha la iniciativa con proyecto que reforma el artículo 3o. de la Ley de Energía para el Campo. Votación: Se aprueba por unanimidad de los presentes.

De las comisiones unidas de Justicia, de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Energía que desecha la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal, de la Ley

de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo. Votación: Se aprueba por unanimidad.

De las Comisiones Unidas de Fomento Cooperativo y Economía Social, y de Energía que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General de Sociedades Cooperativas, del Servicio Público de Energía Eléctrica, y para el aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética. Votación: Se aprueba por unanimidad.

Diputados presentes al inicio de la Reunión: Felipe de Jesús Cantú Rodríguez, José del Pilar Córdova Hernández, Guillermo Raúl Ruiz de Teresa, Sergio Lorenzo Quiroz Cruz, Ivideliza Reyes Hernández, José Erandi Bermúdez Méndez, Tomás Gutiérrez Ramírez, Eduardo Mendoza Arellano, Juan Gerardo Flores Ramírez, Laura Itzel Castillo Juárez, Elsa María Martínez Peña, Eduardo Alonso Bailey Elizondo, José Luis Soto Oseguera, Jorge Alberto Juraidini Rumilla, Luis Antonio Martínez Armengol, Éric Luis Rubio Barthell, César Octavio Pedroza Gaitán, Leandro Rafael García Bringas, Miguel Martín López, Magdalena Torres Abarca, Ramón Jiménez López y César Francisco Burelo Burelo.

Diputados integrantes ausentes de la reunión: Ramón Ramírez Valtierra, Pedro Jiménez León, Víctor Manuel Kidnie de la Cruz, Canek Vázquez Góngora, Alfredo Villegas Arreola, Genaro Mejía de la Merced, José Luis Velasco Lino y Nelly del Carmen Márquez Zapata.

Integrantes que presentaron justificación: Pedro Jiménez León y José Luis Velasco Lino.

Nota. La reunión del 6 de abril se declaró en sesión permanente (artículo 171 del Reglamento de la Cámara de Diputados), en virtud de que los diputados integrantes debieron atender una sesión del Pleno de la Cámara de Diputados, la cual no estaba programada para llevarse a cabo en esa fecha. Se convocó para darle conclusión el 4 de mayo, de manera previa a la realización de la reunión ordinaria correspondiente.

Acta publicada en el número 3312 de la Gaceta Parlamentaria, el 26 de julio de 2011.

Decimosexta reunión plenaria

Fecha: 4 de mayo de 2011.

Orden del Día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día; 3. Avance del trabajo legislativo; 4. Estrategia Nacional de Energía; 5. Exposición del ingeniero Vicente Estrada Cajigal, presidente de la Asociación Nacional de Energía Solar, y 6. Asuntos generales.

Aspectos destacados:

1. Participación del presidente de la Asociación Nacional de Energía Solar (ANES), ingeniero Vicente Estrada Cajigal.

Como resultado de la presentación ofrecida por la ANES se propuso la creación del Grupo de Trabajo de Energía Solar para las comunidades rurales.

2. Discusión y votación de los siguientes proyectos de dictamen:

De la Comisión de Energía a la iniciativa, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 22 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica. Votación: Se aprueba por mayoría de los presentes con un voto en contra del diputado Ramón Jiménez López y ninguna abstención.

De la Comisión de Energía a la iniciativa con proyecto de decreto que deroga diversas disposiciones de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica. Votación: Se aprueba por mayoría de los presentes con un voto en contra del diputado Ramón Jiménez López y ninguna abstención.

3. Participación de los diputados Eduardo Alonso Bailey Elizondo y Leandro Rafael García Bringas, iniciadores de sendas iniciativas, las cuales han sido turnadas por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para la formulación de dictamen.

4. Aprobación de acuerdos de la Comisión de Energía:

Primero. Para sostener reuniones de trabajo sobre las condiciones de operación y las medidas de seguridad en la Central Nucleoeléctrica de Laguna Verde y en las instalaciones del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares con los funcionarios del Gobierno federal señalados a continuación: el Director General de la Central Nucleoeléctrica de Laguna Verde, el Director General de la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias y la Directora General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación.

Segundo. Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Energía por el que modifica el calendario de reuniones ordinarias para los meses de junio, julio y agosto de 2011.

Diputados presentes al inicio de la reunión: Felipe de Jesús Cantú Rodríguez, Georgina Trujillo Zentella, Guillermo Raúl Ruiz de Teresa, Sergio Lorenzo Quiroz Cruz, Ivideliza Reyes Hernández, Tomás Gutiérrez Ramírez, Eduardo Mendoza Arellano, Juan Gerardo Flores Ramírez, Víctor Manuel Kidnie de la Cruz, Eduardo Alonso Bailey Elizondo, José Luis Soto Oseguera, Jorge Alberto Juraidini Rumilla, José Luis Velasco Lino, Alfredo Villegas Arreola, Luis Antonio Martínez Armengol, Leandro Rafael García Bringas, César Octavio Pedroza Gaitán y Ramón Jiménez López.

Diputados presentes al concluir la reunión. Felipe de Jesús Cantú Rodríguez, Georgina Trujillo Zentella, Guillermo Raúl Ruiz de Teresa, Sergio Lorenzo Quiroz Cruz, Ivideliza Reyes Hernández, Tomás Gutiérrez Ramírez, Eduardo Mendoza Arellano, Juan Gerardo Flores Ramírez, Víctor Manuel Kidnie de la Cruz, Eduardo Alonso Bailey Elizondo, José Luis Soto Oseguera, Jorge Alberto Juraidini Rumilla, José Luis Velasco Lino, Alfredo Villegas Arreola, Luis Antonio Martínez Armengol, Leandro Rafael García Bringas, César Octavio Pedroza Gaitán y Ramón Jiménez López.

Los diputados integrantes con inasistencia a esta reunión son: José del Pilar Córdova Hernández, Laura Itzel Castillo Juárez, José Erandi Bermúdez Méndez, Pedro Jiménez León, Elsa María Martínez Peña, Canek Vázquez Góngora, Genaro Mejía de la Merced, Éric Luis Rubio Barthell, Nelly del Carmen Márquez Zapata, Miguel Martín López, Mag-

dalena Torres Abarca y César Francisco Burelo Burelo.

Los diputados integrantes que justificaron su ausencia son: José del Pilar Córdova Hernández, Laura Itzel Castillo Juárez, Pedro Jiménez León, y Miguel Martín López.

Acta publicada en la Gaceta Parlamentaria en el número 3312, el 26 de julio de 2011.

Decimoséptima Reunión Plenaria

Fecha: 7 de junio de 2011.

Orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día; 3. Lectura y, en su caso, aprobación de las actas de las reuniones de los días 6 de abril, 4 de mayo y 24 mayo de 2011; 4. Avance del trabajo legislativo: dictámenes a discusión y votación, y 5. Asuntos generales.

Aspectos destacados: aprobación del dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética. Votación: aprobado por la mayoría de los presentes con dos votos en contra de los diputados Laura Itzel Castillo Juárez y Ramón Jiménez López y una abstención del diputado César Francisco Burelo Burelo.

Estaba prevista la discusión y aprobación de los proyectos de dictamen a) de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 194, fracción XVII del Código Federal de Procedimientos Penales y el artículo 40 y adiciona el artículo 42 Bis de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica y b) de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Petróleos Mexicanos. A petición de diversos diputados, se pospone la discusión y votación.

Diputados presentes al inicio de la reunión: Felipe de Jesús Cantú Rodríguez, Georgina Trujillo Zentella, José del Pilar Córdova Hernández, Guillermo Raúl Ruiz de Teresa, Sergio Lorenzo Quiroz Cruz, Ivideliza Reyes Hernández, Tomás Gutiérrez Ramí-

rez, Eduardo Mendoza Arellano, Juan Gerardo Flores Ramírez, Laura Itzel Castillo Juárez, Víctor Manuel Kidnie de la Cruz, Eduardo Alonso Bailey Elizondo, Canek Vázquez Góngora, José Luis Soto Oseguera, Alfredo Villegas Arreola, Luis Antonio Martínez Armengol, Genaro Mejía de la Merced, Éric Luis Rubio Barthell, Leandro Rafael García Bringas, César Octavio Pedroza Gaitán, Elsa María Martínez Peña, Ramón Jiménez López y César Francisco Burelo Burelo.

Diputados presentes al concluir la reunión: Felipe de Jesús Cantú Rodríguez, Georgina Trujillo Zentella, José del Pilar Córdova Hernández, Guillermo Raúl Ruiz de Teresa, Sergio Lorenzo Quiroz Cruz, Ivideliza Reyes Hernández, Tomás Gutiérrez Ramírez, Eduardo Mendoza Arellano, Juan Gerardo Flores Ramírez, Laura Itzel Castillo Juárez, Víctor Manuel Kidnie de la Cruz, Eduardo Alonso Bailey Elizondo, José Luis Soto Oseguera, Alfredo Villegas Arreola, Luis Antonio Martínez Armengol, Genaro Mejía de la Merced, Éric Luis Rubio Barthell, Leandro Rafael García Bringas, César Octavio Pedroza Gaitán, Ramón Jiménez López y César Francisco Burelo Burelo.

Los diputados integrantes ausentes en esta reunión son: Magdalena Torres Abarca, José Erandi Bermúdez Méndez, Pedro Jiménez León, Jorge Alberto Juraidini Rumilla, Miguel Martín López, Nelly del Carmen Márquez Zapata, Alejandro Canek Vázquez Góngora, José Luis Velasco Lino y Elsa María Martínez Peña.

Los diputados integrantes que solicitaron se justificara su inasistencia: Magdalena Torres Abarca, José Erandi Bermúdez Méndez, Pedro Jiménez León, y José Luis Velasco Lino.

Acta publicada en el número 3349 de la Gaceta Parlamentaria, el 15 de septiembre de 2011.

Decimioctava reunión plenaria

Fecha: 31 de agosto de 2011.

Orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día; 3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión del 7 de junio de 2011; 4. Avance del

trabajo legislativo: Dictámenes a discusión y votación, y 5. Asuntos generales.

El punto 4 del orden del día, incluyó la discusión y votación de siete de proyectos de dictamen, mismos que se solicitó fueran retirados, que las subcomisiones correspondientes formularan nuevos dictámenes y que, con base en lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados se solicitara una prórroga para ampliar el plazo para dictaminar.

Diputados presentes al inicio de la reunión: Jesús Cantú Rodríguez, José del Pilar Córdova Hernández, Guillermo Raúl Ruiz de Teresa, Sergio Lorenzo Quiroz Cruz, Ivideliza Reyes Hernández, José Erandi Bermúdez Méndez, Juan Gerardo Flores Ramírez, Eduardo Mendoza Arellano, Laura Itzel Castillo, Tomás Gutiérrez Ramírez, Víctor Manuel Kidnie de la Cruz, Eduardo Alonso Bailey Elizondo, Canek Vázquez Góngora, José Luis Soto Oseguera, Jorge Alberto Juraidini Rumilla, José Luis Velasco Lino, Alfredo Villegas Arreola, Luis Antonio Martínez Armengol, Genaro Mejía de la Merced, Éric Luis Rubio Barthell, Leandro Rafael García Bringas, Nelly del Carmen Márquez Zapata, César Octavio Pedroza Gaitán, Elsa María Martínez Peña, Magdalena Torres Abarca, Ramón Jiménez López y César Francisco Burelo.

Diputados presentes al concluir la reunión. Jesús Cantú Rodríguez, José del Pilar Córdova Hernández, Guillermo Raúl Ruiz de Teresa, Sergio Lorenzo Quiroz Cruz, Ivideliza Reyes Hernández, José Erandi Bermúdez Méndez, Juan Gerardo Flores Ramírez, Eduardo Mendoza Arellano, Laura Itzel Castillo, Tomás Gutiérrez Ramírez, Víctor Manuel Kidnie de la Cruz, Eduardo Alonso Bailey Elizondo, Canek Vázquez Góngora, José Luis Soto Oseguera, Jorge Alberto Juraidini Rumilla, José Luis Velasco Lino, Alfredo Villegas Arreola, Luis Antonio Martínez Armengol, Genaro Mejía de la Merced, Éric Luis Rubio Barthell, Leandro Rafael García Bringas, Nelly del Carmen Márquez Zapata, César Octavio Pedroza Gaitán, Elsa María Martínez Peña, Magdalena Torres Abarca, Ramón Jiménez López y César Francisco Burelo.

Diputados ausentes: Pedro Jiménez León, Miguel Martín López, Georgina Trujillo Zentella, Alfredo Villegas Arreola y Genaro Mejía de la Merced (al concluir).

Diputados integrantes que justificaron su ausencia en la reunión, en términos del artículo 195 del Reglamento de la Cámara de Diputados: Pedro Jiménez León, Miguel Martín López, Georgina Trujillo Zentella y Alfredo Villegas Arreola.

2.2. Reuniones extraordinarias

Sexta reunión extraordinaria

Fecha: 24 de mayo de 2010.

Objetivo: En cumplimiento del acuerdo de la Comisión de Energía aprobado en su reunión ordinaria realizada el 4 de mayo de 2011, se convocó a una reunión de trabajo con los titulares de la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias, de la Central Nucleoeléctrica de Laguna Verde y de la Directora General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación a fin de que expusieran las condiciones de seguridad en la operación de la Central Nucleoeléctrica de Laguna Verde.

Diputados presentes al iniciar la reunión: Felipe de Jesús Cantú Rodríguez, Guillermo Raúl Ruiz de Teresa, Ivideliza Reyes Hernández, Laura Itzel Castillo Juárez, José Luis Soto Oseguera, Jorge Alberto Juraidini Rumilla, Éric Luis Rubio Barthell, Elsa María Martínez Peña y César Francisco Burelo Burelo.

Diputados presentes al concluir la reunión: Felipe de Jesús Cantú Rodríguez, Guillermo Raúl Ruiz de Teresa, Ivideliza Reyes Hernández, José Luis Soto Oseguera, Jorge Alberto Juraidini Rumilla, Éric Luis Rubio Barthell, Elsa María Martínez Peña y César Francisco Burelo Burelo

Diputados ausentes: Georgina Trujillo Zentella, José del Pilar Córdova Hernández, Sergio Lorenzo Quiroz Cruz, José Erandi Bermúdez Méndez, Juan Gerardo Flores Ramírez, Eduardo Mendoza Arellano, Pedro Jiménez León, Laura Itzel Castillo Juárez, Tomás Gutiérrez Ramírez, Víctor Manuel Kidnie de la Cruz, Eduardo Alonso Bailey Elizondo, Canek Vázquez Góngora, José Luis Velasco Lino, Alfredo Villegas Arreola, Luis Antonio Martínez Armengol, Genaro Mejía de la Merced, Miguel Martín López, Leandro Rafael García Bringas, Nelly del Carmen Márquez Zapata, César Octavio Pedroza Gaitán, Obdulia Magdalena Torres Abarca y Ramón Jiménez López.

Diputados que solicitaron se justificara su ausencia, en términos del artículo 195 del Reglamento de la Cámara de Diputados: José del Pilar Córdova Hernández, Sergio Lorenzo Quiroz Cruz, Juan Gerardo Flores Ramírez, Laura Itzel Castillo Juárez, Víctor Manuel Kidnie de la Cruz, José Luis Velasco Lino, Luis Antonio Martínez Armengol, Genaro Mejía de la Merced, César Octavio Pedroza Gaitán y Obdulia Magdalena Torres Abarca.

Acta publicada en la Gaceta Parlamentaria, número 3312, martes 26 de julio de 2011.

2.3. Reuniones de comisiones unidas

Reunión de las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural, y de Energía.

Fecha: 31 de agosto de 2011.

Objetivo: Discusión y votación del Proyecto de dictamen que desecha la iniciativa que reforma los artículos 32 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y 27, 31 y 32 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, presentada por el diputado Carlos Oznerol Pacheco Castro. Votación: 21 votos en contra, 4 votos a favor y una abstención, por lo que el dictamen no se aprueba y las comisiones deben preparar un nuevo proyecto.

Diputados presentes al inicio de la reunión: Felipe de Jesús Cantú Rodríguez, Georgina Trujillo Zentella, José del Pilar Córdova Hernández, Guillermo Raúl Ruiz de Teresa, Sergio Lorenzo Quiroz Cruz, Ivideliza Reyes Hernández, José Erandi Bermudez Méndez, Juan Gerardo Flores Ramírez, Eduardo Mendoza Arellano, Laura Itzel Castillo Juárez, Tomás Gutiérrez Ramírez, Víctor Manuel Kidnie de la Cruz, Eduardo Alonso Bailey Elizondo, Canek Vázquez Góngora, José Luis Soto Oseguera, Jorge Alberto Juraidini Rumilla, José Luis Velasco Lino, Alfredo Villegas Arreola, Luis Antonio Martínez Armengol, Genaro Mejía de la Merced, Éric Luis Rubio Barthell, Leandro Rafael García Bringas, Nelly del Carmen Márquez Zapata, César Octavio Pedroza Gaitán, Elsa María Martínez Peña, Ramón Jiménez López y César Francisco Burelo Burelo.

Diputados presentes al final de la reunión: Felipe de Jesús Cantú Rodríguez, Georgina Trujillo Zentella, José del Pilar Córdova Hernández, Guillermo Raúl Ruiz

de Teresa, Sergio Lorenzo Quiroz Cruz, Ivideliza Reyes Hernández, José Erandi Bermudez Méndez, Juan Gerardo Flores Ramírez, Eduardo Mendoza Arellano, Laura Itzel Castillo Juárez, Tomás Gutiérrez Ramírez, Víctor Manuel Kidnie de la Cruz, Eduardo Alonso Bailey Elizondo, Canek Vázquez Góngora, José Luis Soto Oseguera, Jorge Alberto Juraidini Rumilla, José Luis Velasco Lino, Alfredo Villegas Arreola, Luis Antonio Martínez Armengol, Genaro Mejía de la Merced, Éric Luis Rubio Barthell, Leandro Rafael García Bringas, Nelly del Carmen Márquez Zapata, César Octavio Pedroza Gaitán, Elsa María Martínez Peña, Ramón Jiménez López y César Francisco Burelo Burelo.

Diputados ausentes: Pedro Jiménez León, Miguel Martín López y Magdalena Torres Abarca.

3. Trabajo legislativo

3.1. Expedientes turnados.

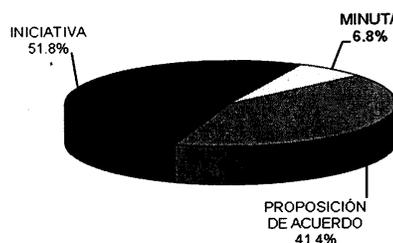
En el curso del periodo que cubre el presente informe, se recibieron un total de 37 expedientes, 17 de ellos proposiciones con punto de acuerdo, 19 iniciativas y una minuta.

De esta manera, en total, se han recibido en la Comisión de Energía, de legislaturas anteriores y de la presente legislatura, 251 expedientes. Los cuadros y gráficos que adelante se presentan, resumen el conjunto de asuntos recibidos.

A. POR TIPO DE ASUNTO

	RECIBIDOS	% DEL TOTAL
TOTAL DE ASUNTOS	251	100.0%
PROPOSICIÓN DE ACUERDO	104	41.4%
INICIATIVA	130	51.8%
MINUTA	17	6.8%

EXPEDIENTES TURNADOS POR TIPO DE DOCUMENTO

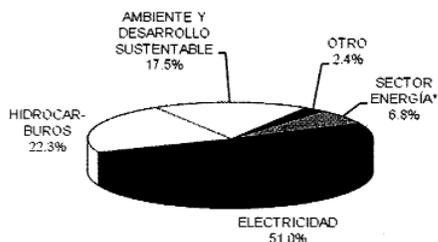


B. POR MATERIA

	RECIBIDOS	% DEL TOTAL
TOTAL DE ASUNTOS	251	100.0%
SECTOR ENERGÍA*	17	6.8%
ELECTRICIDAD	128	51.0%
HIDROCARBUROS	56	22.3%
AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	44	17.5%
OTRO	6	2.4%

* Cuando se incide en más de un subsector.

EXPEDIENTES TURNADOS POR MATERIA



C. POR GRUPO PARLAMENTARIO DE ORIGEN

ORIGEN/GRUPO PARLAMENTARIO	RECIBIDOS	% DEL TOTAL
TOTAL DE ASUNTOS	251	100.0%
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	108	42.2%
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	40	15.9%
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	29	11.6%
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA	23	9.2%
OTROS*	42	16.7%
CONGRESOS LOCALES	11	4.4%

* Convergencia, Partido del Trabajo, Panal, Independientes y documentos plurales.

A continuación, la **relación de los expedientes turnados** durante la LXI Legislatura.

• **Expediente:** 57

Fecha: 10 de septiembre de 2009.

Documento: Iniciativa de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, Relativa al régimen fiscal de Petróleos Mexicanos.

Turno: Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Energía

Proponente: Presidente de la República.

Estado: Concluido.

• **Expediente:** 57.

Fecha: 31 de octubre de 2009.

Documento: Minuta proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, relativa al régimen fiscal de Petróleos Mexicanos.

Turno: Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Energía.

Origen: Cámara de Senadores.

Estado: Concluido.

• **Expediente:** 143.

Fecha: 1 de octubre de 2009.

Documento: Proposición con punto acuerdo para que las Secretarías de Hacienda, de Energía y la Comisión Reguladora de Energía reclasifiquen a la zona conurbada Veracruz-Boca del Río en la tarifa eléctrica residencial 1F, en lugar de 1C; se extiendan los beneficios de los esquemas generales de subsidios y que la CFE incorpore las mejores prácticas mundiales que incidan en su productividad.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputado Salvador Manzur Díaz.

Estado: Concluido.

• **Expediente:** 185.

Fecha: 1 de octubre de 2009.

Documento: Proposición con punto acuerdo por la que se solicita información sobre la aplicación de los subsidios a tarifas eléctricas; exhorta a titulares de la CFE y Luz y Fuerza del Centro a que se reúnan con una comisión de diputados; exhorta a la Secretaría de Hacienda para que reduzca las tarifas de energía eléctrica de uso doméstico; solicita un informe de impacto económico y social del subsidio a la electricidad y la comparecencia de la titular de la Secretaría de Energía.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputada Esthela Damián Peralta.

Estado: Concluido.

• **Expediente:** 190.

Fecha: 1 de octubre de 2009.

Documento: Proposición con punto acuerdo por la que exhorta a la CFE para que se desista de las demandas interpuestas, la cancelación de todas las órdenes de aprehensión, la cancelación de los sujetos a proceso jurídico generadas (sic) de la protesta social en contra de los usuarios de ciudad Ixtepec, Oaxaca.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputado Ramón Jiménez López.

Estado: Concluido.

• **Expediente:** 193.

Fecha: 1 de octubre de 2009.

Documento: Proposición con punto acuerdo para exhortar al presidente de la República para que tome acciones para hacer viable y productiva la explotación del gas asociado al carbón para evitar accidentes y detener el deterioro ambiental en la región e impulsar el desarrollo económico.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputado Melchor Sánchez de la Fuente.

Estado: Concluido.

• **Expediente:** 250.

Fecha: 6 de octubre de 2009.

Documento: Proposición con punto acuerdo para exhortar a la Secretaría de Energía tome las medidas conducentes a efecto de que Petróleos Mexicanos conceda una reducción del 40 por ciento en el precio del gasóleo, gas LP y gas natural.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputada Adriana Terrazas Pozas.

Estado: Concluido.

• **Expediente:** 292.

Fecha: 8 de octubre de 2009.

Documento: Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción I del artículo 3o. de la Ley de Energía para el Campo.

Turno: Comisión de Energía con opinión de la Comisión de Desarrollo Rural.

Proponente: Diputado Maurilio Ochoa Millán.

Estado: Concluido.

• **Expediente:** 309.

Fecha: 8 de octubre de 2009.

Documento: Proposición con punto acuerdo en relación con la operación de Sempra Energy.

Turno: Comisión de Energía con opinión de las Comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Relaciones Exteriores.

Proponente: Diputado José Narro Céspedes.

Estado: Concluido (artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados).

• **Expediente:** 352.

Fecha: 13 de octubre de 2009.

Documento: Proposición con punto acuerdo para exhortar a la CFE para que establezca un procedimiento de prelación para la contratación de los trabajadores que prestaban sus servicios en Luz y Fuerza del Centro.

Turno: Comisiones Unidas de Energía, y de Trabajo y Previsión Social.

Proponente: Diputado Pablo Escudero Morales.

Estado: Concluido (artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados).

• **Expediente:** 354.

Fecha: 13 de octubre de 2009.

Documento: Proposición con punto acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal a que revise las tarifas eléctricas del país y otorgue tarifas preferenciales a Chiapas.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputado Sergio Lobato García.

Estado: Concluido.

• **Expediente:** 403.

Fecha: 20 de octubre de 2009.

Documento: Iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica y de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Turno: Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Gobernación, y de Energía.

Proponente: Diputado Adán Augusto López Hernández.

Estado: Análisis.

• **Expediente:** 414.

Fecha: 20 de octubre de 2009.

Documento: Proposición con punto acuerdo por el que se solicita información de la aplicación de subsidios a tarifas eléctricas, que el director general de la CFE se reúna con una comisión de diputados y se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que reduzca las tarifas de uso doméstico y revise la aplicación de la tarifa de alto consumo.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputado Miguel Ernesto Pompa Corella.

Estado: Concluido.

• **Expediente:** 418.

Fecha: 20 de octubre de 2009.

Documento: Proposición con punto acuerdo por el que solicita al titular de Luz y Fuerza del Centro informe sobre los antecedentes, estado, vigencia y proyección del contrato de la paraestatal y WL Comunicaciones, SA de CV, y que se realicen las auditorías conducentes.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputado Jorge Humberto López-Portillo Basave.

Estado: Concluido (artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados).

• **Expediente:** 428.

Fecha: 20 de octubre de 2009.

Documento: Proposición con punto acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal para que se realicen los estudios que justifiquen la clasificación tarifaria (sic) con la que actualmente se cuenta en el estado de Quintana Roo y se evalúe la pertinencia de aplicar la tarifa 1D para todo el estado. se exhorta a la Secretaría a que entregue de los resultados a la Cámara de Diputados.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputado Antonio Miguel Ortega Joaquín.

Estado: Concluido.

• **Expediente:** 457.

Fecha: 27 de octubre de 2009.

Documento: Iniciativa que reforma el artículo 31 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica.

Turno: Comisión de Energía

Proponente: Diputado Salvador Manzur Díaz.

Estado: Análisis.

• **Expediente:** 459.

Fecha: 27 de octubre de 2009.

Documento: Iniciativa que reforma el artículo único del decreto por el que se establece el horario estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos.

Turno: Comisión de Energía

Proponente: Diputado Jaime Flores Castañeda.

Estado: Concluido.

• **Expediente:** 466.

Fecha: 27 de octubre de 2009.

Documento: Proposición con punto acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal para que entregue información correspondiente a la regulación de los precios de cobertura del gas natural y de los contratos que los distribuidores de este energético usan para tabular el precio en el mercado; exhortar a la Profeco a que implante operativos especiales ante posibles abusos de distribuidores de gas natural.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputada María Antonieta Pérez Reyes.

Estado: Concluido.

• **Expediente:** 467.

Fecha: 27 de octubre de 2009.

Documento: Proposición con punto acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a modificar la tarifa de energía eléctrica para consumo doméstico 1e a la 1F en los municipios de Guaymas y Empalme, Sonora.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputada María Dolores del Río Sánchez.

Estado: Concluido.

• **Expediente:** 493.

Fecha: 29 de octubre de 2009.

Documento: Proposición con punto acuerdo para exhortar a la titular de la Secretaría de Energía para que, en el ámbito de su competencia, se homologuen los horarios de verano de los estados fronterizos del norte del país con el de los estados fronterizos del sur de Estados Unidos de América, a partir de 2010.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputada Adriana Terrazas Porras.

Estado: Concluido.

• **Expediente:** 532.

Fecha: 4 de noviembre de 2009.

Documento: Iniciativa que reforma el artículo 194, fracción XVII del Código Federal de Procedimientos Penales y el artículo 40 y adiciona el artículo 42 Bis de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica.

Turno: Comisiones Unidas de Energía, y de Justicia.

Proponente: Diputado Enrique Ibarra Pedroza.

Estado: Se retiró la iniciativa.

• **Expediente:** 562.

Fecha: 4 de noviembre de 2009.

Documento: Proposición con punto acuerdo para exhortar al Ejecutivo para que a través de Petróleos Mexicanos, entregue a esta soberanía un informe detallado sobre las acciones realizadas por la paraestatal en materia de desarrollo ambiental y social en Tamaulipas, Veracruz, Tabasco y Campeche.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputado José Ignacio Seara Sierra.

Estado: Concluido.

• Expediente: 617.**Fecha:** 10 de noviembre de 2009.**Documento:** Proposición con punto acuerdo para exhortar a la Comisión Reguladora de Energía declare zona geográfica de distribución de gas natural en el estado de Morelos a las Comisiones de Energía y de Presupuesto para que a través de la CFE se instale una planta termoeléctrica alimentada con gas natural en Yautepec, Morelos.**Turno:** Comisión de Energía.**Proponente:** Diputado José Manuel Agüero Tovar.**Estado:** Concluido.**• Expediente:** 625.**Fecha:** 10 de noviembre de 2009.**Documento:** Proposición con punto acuerdo para exhortar al director general de la Comisión Federal de Electricidad para que fije la tarifa 1E en el municipio de Nayar, Nayarit y la tarifa 1D en otros nueve municipios del mismo estado.**Turno:** Comisión de Energía.**Proponente:** Diputado Manuel Humberto Cota Jiménez.**Estado:** Concluido.**• Expediente:** 639.**Fecha:** 18 de noviembre de 2009.**Documento:** Iniciativa por la que se adiciona una fracción VI al artículo único del decreto por el que se establece el horario estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos.**Turno:** Comisión de Energía.**Proponente:** Diputado Gastón Luken Garza.**Estado:** Concluido.**• Expediente:** 656.**Fecha:** 18 de noviembre de 2009.**Documento:** Iniciativa por la que se adiciona un artículo 26 Bis a la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica.**Turno:** Comisión de Energía.**Proponente:** Diputada Rosalina Mazari Espín.**Estado:** Concluido.**• Expediente:** 660.**Fecha:** 18 de noviembre de 2009.**Documento:** Proposición con punto acuerdo para exhortar a los titulares de las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, de Energía y de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que implanten un programa nacional de biocombustible para fomentar el desarrollo económico regional, reducir los efectos del calentamiento global y apoyar el desarrollo de las cadenas productivas y revertir el deterioro de los ecosistemas.**Turno:** Comisiones Unidas de Energía, de Agricultura y Ganadería, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales.**Proponente:** Diputado Alberto Jiménez Merino.**Estado:** Concluido (artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados).**• Expediente:** 670.**Fecha:** 18 de noviembre de 2009.**Documento:** Proposición con punto acuerdo para exhortar a la Secretaría de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad hagan efectiva, a la mayor brevedad, la reducción de tarifas eléctricas en Chiapas.**Turno:** Comisión de Energía.**Proponente:** Diputada Magdalena Torres Abarca

Estado: Concluido.

• **Expediente:** 688.

Fecha: 24 de noviembre de 2009.

Documento: Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 36 Bis de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica y reforma diversas disposiciones de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputado Juan José Guerra Abud.

Estado: Concluido.

• **Expediente:** 695.

Fecha: 24 de noviembre de 2009.

Documento: Proposición con punto acuerdo para exhortar a la Secretaría de Energía promueva la firma de un convenio de coordinación con el gobierno de Baja California para establecer las bases de participación en el proyecto del parque eólico del estado.

Turno: Comisión de Energía

Proponente: Diputada Laura Ledesma Romo.

Estado: Concluido.

• **Expediente:** 709.

Fecha: 24 de noviembre de 2009.

Documento: Proposición con punto acuerdo para exhortar al director general de Pemex instruya la revisión de los contratos de franquicia y suministro establecidos con las estaciones de servicio para diagnosticar el funcionamiento de control volumétrico y se emita la normatividad que regule el proceso de distribución de combustibles.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputada Olivia Guillén Padilla.

Estado: Concluido.

• **Expediente:** 725.

Fecha: 24 de noviembre de 2009.

Documento: Proposición con punto acuerdo para exhortar a la CFE para que establezca una tarifa preferencial para los consumidores domésticos de energía eléctrica de diversos municipios del estado de Oaxaca y modernice la infraestructura utilizada en la prestación de este servicio.

Turno: Comisiones Unidas de Energía y de Desarrollo Social.

Proponente: Diputado Elpidio Desiderio Concha Arellano.

Estado: Concluido (artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados).

• **Expediente:** 728.

Fecha: 24 de noviembre de 2009.

Documento: Proposición con punto acuerdo para exhortar a la SHCP, a la CFE y a la Conagua a adoptar medidas para reclasificar las tarifas eléctricas de 1D a 1F y analizar la necesidad de reubicar, reemplazar y ampliar los equipos utilizados en las estaciones meteorológicas en los municipios de Ciudad Valles, Tamasopo, El Naranjo, Ébano y Tamuín, San Luis Potosí.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputada Delia Guerrero Coronado.

Estado: Concluido.

• **Expediente:** 731.

Fecha: 24 de noviembre de 2009.

Documento: Proposición con punto acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal para que a través de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo de los Bioenergéticos, se dé prioridad a los productores rurales en la producción y comercialización de materias primas

para producir bioenergéticos, así como la asociación con empresarios.

Turno: Comisiones Unidas de Agricultura y Ganadería, y de Energía.

Proponente: Diputado Cruz López Aguilar.

Estado: Concluido (artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados).

• **Expediente:** 754.

Fecha: 26 de noviembre de 2009.

Documento: Proposición con punto acuerdo para exhortar a la Comisión Federal de Electricidad para que fije a favor de las familias de Quintana Roo la tarifa 1B a fin de homologarlos con los estados de la península de Yucatán.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputado Roberto Borge Angulo.

Estado: Concluido.

• **Expediente:** 760.

Fecha: 26 de noviembre de 2009.

Documento: Proposición con punto acuerdo para citar a comparecer al titular de la Comisión Federal de Electricidad ante el pleno de la Cámara de Diputados.

Turno: Comisiones de Energía y de la Función Pública.

Proponente: Diputado José de Jesús Zambrano Grijalba.

Estado: Concluido.

• **Expediente:** 766.

Fecha: 1 de diciembre de 2009.

Documento: Minuta proyecto de decreto que reforma la fracción II del artículo 3 de la Ley del Sistema de Horario de los Estados Unidos Mexicanos.

Turno: Comisión de Energía.

Origen: Cámara de Senadores.

Estado: Concluido.

• **Expediente:** 767.

Fecha: 1 de diciembre de 2009.

Documento: Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica y de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Turno: Comisiones Unidas de Energía y de Economía.

Proponente: Diputado Roberto Gil Zuarth.

Estado: Análisis.

• **Expediente:** 773.

Fecha: 1 de diciembre de 2009.

Documento: Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las Leyes para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía, y General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Turno: Comisiones Unidas de Energía, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Proponente: Diputada Augusta Valentina Díaz de Rivera.

Estado: Concluido.

• **Expediente:** 781.

Fecha: 1 de diciembre de 2009.

Documento: Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 3, 5 y 7 de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputado Eduardo Alonso Bailey Elizondo.

Estado: Proyecto de dictamen.

• **Expediente:** 794.

Fecha: 1 de diciembre de 2009.

Documento: Proposición con punto acuerdo para exhortar a Pemex para que entregue a esta soberanía un informe detallado sobre las acciones instrumentadas por la paraestatal en el combate al robo de combustibles.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputado Leandro Rafael García Bringas.

Estado: Concluido.

• **Expediente:** 836.

Fecha: 3 de diciembre de 2009.

Documento: Proposición con punto acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal, para que remita informe de las inversiones realizadas por la CFE para instalar su red de fibra óptica y sobre las consideraciones que sustenten el número de pares de fibra óptica que deben comercializarse y los plazos en que se recuperará la inversión realizada.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputado Heliódoro Díaz Escárrega.

Estado: Concluido (artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados).

• **Expediente:** 847.

Fecha: 8 de diciembre de 2009.

Documento: Minuta proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VII al artículo 24 de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética.

Turno: Comisión de Energía.

Origen: Cámara de Senadores.

Estado: Análisis.

• **Expediente:** 867.

Fecha: 8 de diciembre de 2009.

Documento: Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica y de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía.

Turno: Comisiones Unidas de Gobernación, y de Energía.

Proponente: Diputado Edgardo Melhem Salinas.

Estado: Análisis.

• **Expediente:** 881.

Fecha: 8 de diciembre de 2009.

Documento: Proposición con punto acuerdo para exhortar a la Secretaría de Energía a que revise el destino de los recursos obtenidos por la exportación de energía de la planta geotérmica de Cerro Prieto, Baja California, y la correcta procedencia de la colocación de bonos de carbono por la explotación del mismo yacimiento; asimismo evaluar las externalidades de dicha planta.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputada Laura Ledesma Romo

Estado: Concluido.

• **Expediente:** 894.

Fecha: 8 de diciembre de 2009.

Documento: Proposición con punto acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal para que a través de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Economía, de Energía y de Desarrollo Social y la Comisión Federal de Electricidad implanten un programa fin de que no paguen energía eléctrica las madres solteras, solteras, viudas y los adultos mayores de 70 años.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputado Everardo Villarreal Salinas.

Estado: Concluido (artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados).

• **Expediente:** 895.

Fecha: 8 de diciembre de 2009.

Documento: Proposición con punto acuerdo para solicitar a la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (sic), a la Junta de Gobierno de la Comisión Federal de Electricidad y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que reclasifique las tarifas eléctricas que se aplican en el estado de Campeche, una vez realizados los estudios pertinentes.

Turno: Comisión de Energía

Proponente: Diputado Óscar Román Rosas González.

Estado: Concluido.

• **Expediente:** 914.

Fecha: 8 de diciembre de 2009.

Documento: Proposición con punto acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal, a través (sic) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Secretaría de Energía, de la Comisión Federal de Electricidad y de la Comisión Reguladora de Energía, para que reclasifiquen y establezcan una tarifa preferencial de energía eléctrica de uso doméstico en diversos municipios de La Huasteca de Veracruz.

Turno: Comisión de Energía

Proponente: Diputado Patricio Chirinos del Ángel.

Estado: Concluido.

• **Expediente:** 1095.

Fecha: 15 de diciembre de 2009.

Documento: Proposición con punto acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal para que, a través

de las Secretarías de Hacienda (sic) y de Energía, se destinen recursos y ordene disposiciones administrativas a fin de coadyuvar en la operación del plan integral de aprovechamiento racional y sustentable de energía eléctrica en Quintana Roo.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputada Rosario Ortiz Yeladaqui.

Estado: Concluido.

• **Expediente:** 1125.

Fecha: 20 de enero de 2010.

Documento: Iniciativa por la que se reforma el artículo 8o. de la Ley de Petróleos Mexicanos.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputado Silvio Lagos Galindo.

Estado: Análisis.

Fecha: 20 de enero de 2010.

Documento: Proposición con punto acuerdo para solicitar se realice una auditoría especial y se dé seguimiento de los contratos y concesiones de la Comisión Federal de Electricidad de 1997 a 2004; para solicitar a la Secretaría de la Función Pública una investigación de los mismos contratos y licitaciones y para solicitar la comparecencia de diversos funcionarios.

Turno: Comisiones Unidas de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, y de Energía.

Proponente: Diputado Ramón Jiménez López.

Estado: Concluido (artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados).

• **Expediente:** 1171.

Fecha: 2 de febrero de 2010.

Documento: Minuta proyecto de decreto que adiciona la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica y la Ley Federal para la Protección al Consumidor.

Turno: Comisiones Unidas de Energía, y Economía.

Origen: Cámara de Senadores.

Estado: Concluido.

• **Expediente:** 1260.

Fecha: 9 de febrero de 2010.

Documento: Proposición con punto acuerdo para exhortar al titular de Pemex para que instruya la revisión de los contratos de franquicia y suministro a fin de que sean uniformados para todos los franquiciatarios; exhortar a las Secretarías de Economía, y de Energía a que emitan normas que certifiquen volúmenes entregados a estaciones de servicio; se exhorta a la Profeco para que realicen certificaciones de calibración de pipas de entrega del combustible; asimismo, se impulse el pago con medios electrónicos.

Turno: Comisiones Unidas de Energía, y de Hacienda y Crédito Público. Con opinión de la Comisión de Economía.

Proponente: Diputado Arturo Zamora Jiménez.

Estado: Concluido (artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados).

• **Expediente:** 1263.

Fecha: 9 de febrero de 2010.

Documento: Proposición con punto acuerdo para exhortar a la Sener para que instruya el procedimiento administrativo correspondiente a las denuncias expuesta y se cancele la concesión de distribución G/022/DIS/97; se determine el impacto ocasionado a consumidores y se proceda a resarcir daños y perjuicios a usuarios y se exhorta a la Profeco dé entrada a demandas contra Gas Natural de Juárez, SA de CV.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputada María Antonieta Pérez Reyes.

Estado: Concluido.

• **Expediente:** 1276.

Fecha: 9 de febrero de 2010.

Documento: Proposición con punto acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal a que informe de los avances en la exploración de yacimientos compartidos con Estados Unidos y Cuba e informe sobre los mecanismos jurídicos para realizar la explotación conjunta de yacimientos transfronterizos en el Golfo de México.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputado Leandro Rafael García Bringas

Estado: Concluido.

• **Expediente:** 1339.

Fecha: 16 de febrero de 2010.

Documento: Proposición con punto acuerdo para exhortar a la CFE y las Secretarías de Economía, de Energía y de Medio Ambiente (sic) a formular una propuesta de ajuste de tarifas para el estado de San Luis Potosí, la presenten a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que conformen un grupo de trabajo para la revisión de los "criterios tarifarios" para el cobro del servicio de energía eléctrica de uso doméstico.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputado Sabino Bautista Concepción.

Estado: Concluido.

• **Expediente:** 1414.

Fecha: 25 de febrero de 2010.

Documento: Proposición con punto acuerdo para exhortar al Consejo Nacional de Energía considere las propuestas alternativas que se presentan en la estrategia nacional de energía que envíe al Congreso y exhortar a la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados atienda esta propuesta en el dictamen del proyecto de decreto de Estrategia Nacional de Energía.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputada Laura Itzel Castillo Juárez.

Estado: Concluido (artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados).

• **Expediente:** 1415.

Fecha: 25 de febrero de 2010.

Documento: Proposición con punto acuerdo que establece el procedimiento que debe seguir la Comisión de Energía en la ratificación, modificación o rechazo de la Estrategia Nacional de Energía.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputada Laura Itzel Castillo Juárez.

Estado: Concluido (artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados).

• **Expediente:** 1428.

Fecha: 25 de febrero de 2010.

Documento: Proposición con punto acuerdo para exhortar a Petróleos Mexicanos a que revise y modifique los términos de licitación para la adquisición de etanol anhidro para oxigenar las gasolinas de la zona metropolitana de Guadalajara.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputado José Tomás Carrillo Sánchez.

Estado: Concluido.

• **Expediente:** 1440.

Fecha: 2 de marzo de 2010.

Documento: Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 5, 6, fracción VI y VII del artículo 12, 30 y 31, todos de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputado Sabino Bautista Concepción.

Estado: Proyecto de dictamen.

• **Expediente:** 1467.

Fecha: 2 de marzo de 2010.

Documento: Proposición con punto acuerdo para que el gobierno mexicano replantee (sic) la Estrategia de Energía (sic) con un criterio de desarrollo de México y no de favorecimiento a los grandes capitales extranjeros y nacionales; que primero se presente a la Cámara de Diputados la Estrategia de Energía antes de ponerla en marcha.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos.

Estado: Concluido (artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados).

• **Expediente:** 1554.

Fecha: 11 de marzo de 2010.

Documento: Proposición con punto acuerdo para exhortar al titular de la CFE para que rinda un informe de los reportes de eventos diarios que emite el sistema integral de control remoto y acción de datos instalados en los centros de operación de las redes de distribución de Ecatepec, Pedregal y Verónica, como causa de las inundaciones ocurridas en Chalco, Ecatepec e Iztapalapa y se cite al titular de la CNA.

Turno: Comisiones Unidas de Energía y de Recursos Hidráulicos.

Proponente: Diputado Eduardo Mendoza Arellano.

Estado: Concluido (artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados).

• **Expediente:** 1565.

Fecha: 11 de marzo de 2010.

Documento: Proposición con punto acuerdo para exhortar a la CFE para que ponga en marcha medidas para el control de las inundaciones en Tabasco a consecuencia del mal manejo que éste organismo hace del sistema de presas y trabaje conjuntamente con la CNA

para que el desfogue de presas se regule en la temporada de lluvias.

Turno: Comisión de Energía, con opinión de la Comisión de Recursos Hidráulicos.

Proponente: Diputado José del Pilar Córdova Hernández.

Estado: Concluido.

• **Expediente:** 1568.

Fecha: 11 de marzo de 2010.

Documento: Proposición con punto acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal a que, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Comisión Federal de Electricidad y de la Secretaría de Energía, reclasifique las tarifas de energía eléctrica en el estado de Veracruz para disminuir el pago que se realiza por el suministro de dicho servicio.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputada Luz Carolina Gudiño Corro.

Estado: Concluido.

• **Expediente:** 1571.

Fecha: 11 de marzo de 2010.

Documento: Proposición con punto acuerdo para exhortar al titular de la Comisión Federal de Electricidad disponga la reubicación de la planta generadora de energía dentro de la subestación los remedios a efecto de evitar la contaminación ambiental por ruido, emisión de óxidos de nitrógeno y vibraciones permanentes.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputado Sergio Mancilla Zayas.

Estado: Concluido.

• **Expediente:** 1578.

Fecha: 11 de marzo de 2010.

Documento: Proposición con punto acuerdo para exhortar a la exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Federal de Electricidad a que ajusten las tarifas eléctricas domésticas de Múzquiz, Coahuila.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputado Jesús Ramírez Rangel.

Estado: Concluido.

• **Expediente:** 1607.

Fecha: 11 de marzo de 2010.

Documento: Iniciativa que reforma el artículo 32 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputada Sofía Castro Ríos.

Estado: Análisis.

• **Expediente:** 1685.

Fecha: 23 de marzo de 2010.

Documento: Proposición con punto acuerdo que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que considere diversos factores para reclasificar la tarifa eléctrica doméstica en los municipios de Monclova, Candela, Castaños, Sacramento, Abasolo, Escobedo, Progreso y Juárez, de Coahuila.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputado Melchor Sánchez de la Fuente.

Estado: Concluido.

• **Expediente:** 1686.

Fecha: 23 de marzo de 2010.

Documento: Proposición con punto acuerdo que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que considere diversos factores para reclasificar la tarifa eléctrica doméstica en los municipios de Allende, Morelos y Villa Unión, de Coahuila.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputado Francisco Saracho Navarro.

Estado: Concluido.

• **Expediente:** 1687.

Fecha: 23 de marzo de 2010.

Documento: Proposición con punto acuerdo que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que considere diversos factores para reclasificar la tarifa eléctrica doméstica en los municipios de Cuatro Ciénegas, Lamadrid, Nadadores, Ocampo, San Buenaventura, San Pedro, Sierra Mojada y Francisco I. Madero, de Coahuila.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputado Héctor Hugo Martínez González.

Estado: Concluido.

• **Expediente:** 1702.

Fecha: 24 de marzo de 2010.

Documento: Proposición con punto acuerdo que exhorta al Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Comisión Federal de Electricidad otorgue el acceso a la tarifa 1F a los usuarios domiciliarios y se extienda a las 24 horas del día la tarifa nocturna 9n a los usuarios domiciliarios ubicados en las zonas de atención prioritaria de la declaratoria 2010.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputado Gerardo Leyva Hernández.

Estado: Concluido (artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados).

• **Expediente:** 1753.

Fecha: 6 de abril de 2010.

Documento: Minuta proyecto de decreto que ratifica la Estrategia Nacional de Energía.

Turno: Comisión de Energía.

Origen: Cámara de Senadores.

Estado: Concluido.

• **Expediente:** 1811.

Fecha: 7 de abril de 2010.

Documento: Proposición con punto acuerdo para exhortar al titular de la Comisión Federal de Electricidad para que instale medidores que cuenten con la tecnología apropiada a fin de que la ciudadanía tenga la certeza de que lo que se le está cobrando por el servicio de energía eléctrica corresponda fielmente con el consumo realizado.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputado Eduardo Mendoza Arellano.

Estado: Concluido.

• **Expediente:** 1841.

Fecha: 7 de abril de 2010.

Documento: Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía y de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Turno: Comisiones Unidas de Energía y de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Proponentes: Diputadas Ninfa Salinas Sada y Augusta Díaz de Rivera Hernández.

Estado: Concluido.

• **Expediente:** 1932.

Fecha: 20 de abril de 2010.

Documento: Proposición con punto acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal para que suspenda el incremento de los precios del gas LP, las gasolinas y el diesel.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputada Diva Hadamira Gastélum.

Estado: Concluido (artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados).

• **Expediente:** 1934.

Fecha: 20 de abril de 2010.

Documento: Proposición con punto acuerdo por el que se solicita a la Comisión Federal de Electricidad para que reconsidere las tarifas eléctricas para el estado de Colima.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputada Indira Vizcaíno Silva.

Estado: Concluido.

• **Expediente:** 2000.

Fecha: 22 de abril de 2010.

Documento: Iniciativa que reforma los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 3o. de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía, y el 74 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Turno: Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Gobernación, y de Energía.

Proponente: Diputado Pedro Jiménez León.

Estado: Análisis.

• **Expediente:** 2039.

Fecha: 22 de abril de 2010.

Documento: Proposición con punto acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal a que agilice la reubicación de la terminal de almacenamiento y reparto de Petróleos Mexicanos, situada en Tapachula, Chiapas.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputado Sergio Lobato García.

Estado: Concluido.

• **Expediente:** 2060.

Fecha: 27 de abril de 2010.

Documento: Proposición con punto acuerdo para exhortar a la CFE a condonar el pago de adeudos y establecer una tarifa preferencial para los consumidores domésticos de energía eléctrica en la comisaría de Puerto Libertad en Pitiquito, Sonora, y para que modernice la infraestructura utilizada en la generación de energía eléctrica.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputada Maricela Serrano Hernández.

Estado: Concluido.

• **Expediente:** 2064.

Fecha: 27 de abril de 2010.

Documento: Proposición con punto acuerdo para exhortar a la CFE para que celebre convenios de coordinación con el municipio de Mexicali, Baja California, para promover el desarrollo económico de la región mediante la realización de obras y la donación de recursos.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputado Eduardo Ledesma Romo.

Estado: Concluido.

• **Expediente:** 2088.

Fecha: 27 de abril de 2010.

Documento: Proposición con punto acuerdo para exhortar al titular de la CFE para que revise el caso de irregularidades en el cobro de consumo de la energía utilizada por concesionarios de pozos para uso agrícola en el estado de Puebla y explique los parámetros aplicados que ocasionan el aumento drástico del pago de la energía eléctrica que hace la sociedad poblana.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputado José Alberto González Morales.

Estado: Concluido.

• **Expediente:** 2089.

Fecha: 27 de abril de 2010.

Documento: Proposición con punto acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal para que a través de la CFE, la Secretaría de Energía y la Secretaría de Economía inicien un estudio de viabilidad para otorgar una descuento del 25 por ciento durante el ciclo primavera verano a los usuarios de energía eléctrica de uso residencial en el estado de Campeche.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputado José Ignacio Seara Sierra.

Estado: Concluido (artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados).

• **Expediente:** 2091.

Fecha: 27 de abril de 2010.

Documento: Proposición con punto acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal a que congele el precio de las gasolinas, el diesel, el gas natural y el servicio de energía eléctrica (sic) durante el presente año fiscal.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputado Noé Fernando Garza Flores.

Estado: Concluido (artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados).

• **Expediente:** 2123.

Fecha: 28 de abril de 2010.

Documento: Iniciativa que reforma el artículo 31 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputado José Alberto González Morales.

Estado: Análisis.

• **Expediente:** 2158.

Fecha: 28 de abril de 2010.

Documento: Proposición con punto acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal a que congele el precio del diesel y las gasolinas en el territorio nacional y evitar con ello la escalada de precios de bienes y servicios de demanda final en México.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputado Francisco Alejandro Moreno Merino.

Estado: Concluido (artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados).

• **Expediente:** 2179.

Fecha: 28 de abril de 2010.

Documento: Proposición con punto acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal a que instruya a Pemex la integración de un grupo multidisciplinario para la evaluación de las acciones que en materia de resarcimiento del entorno ecológico y de investigación ha realizado dicho organismo en materia de impacto y riesgo ambiental con criterio de sustentabilidad, en particular lo concerniente al estado de Veracruz.

Turno: Comisiones Unidas de Energía y de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Proponente: Diputado Antonio Benitez Lucho.

Estado: Concluido (artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados).

• **Expediente:** 2182.

Fecha: 28 de abril de 2010.

Documento: Proposición con punto acuerdo para exhortar a las Secretarías de Energía y de Economía y a la

CFE a que realicen un estudio que conlleve una reducción en tarifas de consumo de energía eléctrica a aquellas personas que pertenecen al sector agrícola (sic).

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputado Carlos Oznerol Pacheco Castro.

Estado: Concluido (artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados).

• **Expediente:** 2363.

Fecha: 29 de abril de 2010.

Documento: Proposición con punto acuerdo para exhortar a la Comisión Federal de Electricidad para que solicite a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se reclasifique la tarifa 1B a la 1F en los municipios de Manzanillo, Minatitlán, Armería y Tecomán, de Colima.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputado Carlos Cruz Mendoza.

Estado: Concluido.

• **Expediente:** 2377.

Fecha: 29 de abril de 2010.

Documento: Proposición con punto acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal para que presenten informe (sic) y redefinan una nueva metodología (sic) para la reducción de tarifas eléctricas en el país considerando la ubicación y forma de operación de las estaciones meteorológicas y, en su caso, el reemplazo del equipo de medición. Asimismo para que se considere la humedad relativa, requerimientos de ventilación y refrigeración de la población, la zona salarial y la situación inflacionaria (sic).

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputado Sergio Lorenzo Quiroz Cruz.

Estado: Concluido (artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados).

• **Expediente:** 2390.

Fecha: 29 de abril de 2010.

Documento: Proposición con punto acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal a iniciar cuanto antes los acuerdos necesarios para la exploración y explotación de los yacimientos transfronterizos compartidos con Estados Unidos y Cuba y se informe a esta soberanía sobre cuáles serían los mecanismos jurídicos y económicos para realizar la explotación conjunta de yacimientos compartidos.

Turno: Comisión de Energía

Proponente: Diputado Leandro Rafael García Bringas.

Estado: Concluido (artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados).

• **Expediente:** 2504.

Fecha: 7 de julio de 2011.

Documento: Iniciativa que adiciona una fracción VIII al artículo 7o y un párrafo segundo al artículo 18 de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputado Jorge Antonio Kahwagi Macari.

Estado: Análisis.

• **Expediente:** 2552.

Fecha: 4 de agosto de 2011.

Documento: Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 36 Bis de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputado Daniel González Madruga.

Estado: Anteproyecto.

• **Expediente:** 2567.

Fecha: 11 de agosto de 2011.

Documento: Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción II del artículo 1 de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputado Juan José Guerra Abud.

Estado: Concluido.

• **Expediente:** 2582.

Fecha: 18 de agosto de 2011.

Documento: Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción I del artículo 3 y adiciona una fracción VI del artículo 36 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputado Juan José Guerra Abud.

Estado: Análisis.

• **Expediente:** 2676.

Fecha: 9 de septiembre de 2011.

Documento: Iniciativa que reforma y adiciona la Ley Federal de Derechos relativa al régimen fiscal de Petróleos Mexicanos.

Turno: Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Energía.

Proponente: Presidente de la República.

Estado: Concluido.

• **Expediente:** 2761.

Fecha: 28 de septiembre de 2011.

Documento: Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputado César Augusto Santiago Ramírez.

Estado: Proyecto de dictamen.

• **Expediente:** 2715.

Fecha: 28 de septiembre de 2011.

Documento: Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.

Turno: Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Energía.

Proponente: Diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez.

Estado: Análisis.

• **Expediente:** 2822.

Fecha: 5 de octubre de 2010.

Documento: Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción IV al artículo 22 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputada Eduardo Mendoza Arellano.

Estado: Concluido.

• **Expediente:** 2900.

Fecha: 12 de octubre de 2010.

Documento: Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 3o. de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía y el artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Turno: Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Energía.

Proponente: Diputado Pedro Jiménez León.

Estado: Análisis.

• **Expediente:** 2909.

Fecha: 12 de octubre de 2010.

Documento: Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 31 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputado José Luis Marcos León Perea.

Estado: Proyecto de dictamen.

• **Expediente:** 2959.

Fecha: 13 de octubre de 2010.

Documento: Proposición con punto acuerdo por el que se exhorta a la CFE a que REALICE una revisión urgente del exagerado incremento a la tarifa de energía eléctrica a establecimientos comerciales y de servicios en Morelos.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputado Jaime Sánchez Vélez.

Estado: Concluido.

• **Expediente:** 2983.

Fecha: 14 de octubre de 2010.

Documento: Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el ramo del petróleo, de la Ley de Petróleos Mexicanos y de la Ley de Planeación.

Turno: Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, de Gobernación, y de Energía.

Proponente: Diputada Ifigenia Martha Martínez y Hernández.

Estado: Análisis.

• **Expediente:** 2994.

Fecha: 14 de octubre de 2010.

Documento: Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 257 Bis, 257 Quáter y 258 Bis de la Ley Federal de Derechos.

Turno: Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Energía.

Proponente: Diputado Edgardo Melhem Salinas.

Estado: Análisis.

• **Expediente:** 3017.

Fecha: 19 de octubre de 2010.

Documento: Proposición con punto acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que realice los estudios de impacto ambiental de la quema de carbón para generar Electricidad y a la Secretaría de Energía para que garantice el suministro suficiente, de calidad y ambientalmente sustentable de los energéticos que requiere el desarrollo nacional.

Turno: Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Energía.

Proponente: Diputado Alejandro del Mazo Maza.

Estado: Concluido (artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados).

• **Expediente:** 3019.

Fecha: 19 de octubre de 2010.

Documento: Proposición con punto acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Economía y de la Secretaría de Energía acredite organismos de certificación que verifiquen el cumplimiento de la NOM-017-SENER/SCFI-

2008 de todas aquellas lámparas fluorescentes compactas que se comercialicen en el territorio nacional.

Turno: Comisiones Unidas de Economía, y de Energía.

Proponente: Diputada Augusta Valentina Díaz de Rivera

Estado: Concluido (artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados).

• **Expediente:** 3024.

Fecha: 19 de octubre de 2010.

Documento: Proposición con punto acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal para la elaboración (sic) de un convenio de colaboración que permita destinar recursos necesarios para un apoyo específico (sic) a los usuarios domésticos de energía eléctrica de los municipios de Guaymas y Empalme, Sonora.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputada María Dolores del Río Sánchez.

Estado: Concluido (artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados).

• **Expediente:** 3076.

Fecha: 28 de octubre de 2010.

Documento: Minuta proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, relativa al régimen fiscal de petróleos mexicanos.

Turno: Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Energía.

Origen: Cámara de Senadores.

Estado: Concluido.

• **Expediente:** 3112.

Fecha: 28 de octubre de 2010.

Documento: Proposición con punto acuerdo por el que se exhorta al titular de Pemex para que realice las acciones necesarias para continuar con la limpieza de los territorios afectados por el derrame de petróleo ocurrido en 2007 en el municipio de Agua Dulce, Veracruz, y se refuerce la vigilancia a fin de evitar sucesos semejantes en el futuro.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputado Leandro Rafael García Bringas.

Estado: Concluido.

• **Expediente:** 3189.

Fecha: 4 de noviembre de 2010.

Documento: Proposición con punto acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal para que a través de Semarnat y de la Sener se analicen las bases financieras e institucionales existentes, a efecto de determinar la viabilidad de mantener permanentemente inexploradas las reservas petroleras de la "reserva de la biósfera pantanos de Centla" a fin de garantizar la conservación de sus ecosistemas.

Turno: Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Energía.

Proponente: Diputado Juan Gerardo Flores Ramírez.

Estado: Concluido (artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados).

• **Expediente:** 3222.

Fecha: 9 de noviembre de 2010.

Documento: Iniciativa con proyecto de decreto que crea la Ley de Energía para los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.

Turno: Comisiones Unidas de Recursos Hidráulicos, y de Energía, con opinión de la Comisión de Presupuesto.

Proponente: Diputado Ricardo Armando Rebollo Mendoza.

Estado: Se retiró la iniciativa.

• **Expediente:** 3243.

Fecha: 11 de noviembre de 2010.

Documento: Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, mediante el cual se integra el sistema federal de electricidad.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputado José Narro Céspedes.

Estado: Proyecto de dictamen.

• **Expediente:** 3382.

Fecha: 2 de diciembre de 2010.

Documento: Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma n diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Comisión Reguladora de Energía y de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Turno: Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Gobernación, y de Energía.

Origen: Congreso de Durango.

Estado: Análisis.

• **Expediente:** 3383.

Fecha: 2 de diciembre de 2010.

Documento: Proposición con punto acuerdo por el que el Senado de la República exhorta al titular del Poder ejecutivo nacional y a la honorable Cámara de Diputados para que considere en el Presupuesto de Egresos de la Federación en el Ejercicio Fiscal de 2011 el subsidio al diesel marino a fin de apoyar de manera efectiva al sector pesquero nacional.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Senador Carmen Guadalupe Fonz Sáenz.

Estado: Concluido.

• **Expediente:** 3393.

Fecha: 7 de diciembre de 2010.

Documento: Minuta proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VII y se adiciona la fracción VIII del artículo 6 de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de Transición Energética.

Turno: Comisión de Energía.

Origen: Cámara de Senadores.

Estado: Análisis.

• **Expediente:** 3394.

Fecha: 7 de diciembre de 2010.

Documento: Minuta proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VII al artículo 24 de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética.

Turno: Comisión de Energía.

Origen: Cámara de Senadores.

Estado: Análisis.

• **Expediente:** 3395.

Fecha: 7 de diciembre de 2010.

Documento: Minuta proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 9 de la Ley de Energía para el Campo.

Turno: Comisión de Energía.

Origen: Cámara de Senadores.

Estado: Análisis.

• **Expediente:** 3478.

Fecha: 13 de diciembre de 2010.

Documento: Proposición con punto acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad para que consideren la edificación de dos subestaciones una en Hopelchen y en Candelaria, Campeche.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputado Carlos Oznerol Pacheco Castro.

Estado: Concluido (artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados).

• **Expediente:** 3527.

Fecha: 14 de diciembre de 2010.

Documento: Minuta proyecto de decreto por el que por el que se reforman los artículos 3, fracción III; 10; 11, fracción III; 14 y 26, todos de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética y el artículo 36 Bis de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica.

Turno: Comisión de Energía.

Origen: Cámara de Senadores.

Estado: Concluido.

• **Expediente:** 3676.

Fecha: 13 de diciembre de 2010.

Documento: Proposición con punto acuerdo por el que se solicita a Petróleos Mexicanos incluya dentro de las obras de beneficio mutuo que realiza la paraestatal en los estados en que opera, la construcción de un nuevo puente que sustituya al de "La Unidad", que actualmente comunica a Ciudad del Carmen, Campeche, con la península de Yucatán.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputado Óscar Román Rosas González.

Estado: Concluido (artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados).

• **Expediente:** 3689.

Fecha: 15 de diciembre de 2010.

Documento: Proposición con punto acuerdo por el que se exhorta al Congreso de Colima a suprimir el cobro del derecho de alumbrado público a los habitantes de sus municipios.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia.

Estado: Concluido (artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados).

• **Expediente:** 3699.

Fecha: 15 de diciembre de 2010.

Documento: Proposición con punto acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía a que resuelva la solicitud formulada por un grupo de usuarios del servicio de gas natural de uso doméstico de Ciudad Juárez, Chihuahua, a efecto de que se declare la improcedencia del concepto de cobro correspondiente a la cobertura hecha por Gas Natural de Juárez, autorizado por dicho órgano regulador.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputada María Antonieta Pérez Reyes.

Estado: Concluido.

• **Expediente:** 3765.

Fecha: 12 de enero de 2011.

Documento: Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal, de la Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el ramo del petróleo.

Turno: Comisiones Unidas de Justicia, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Energía.

Proponentes: Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Estado: Concluido.

• **Expediente:** 3784.

Fecha: 19 de enero de 2011.

Documento: Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputado Juan José Guerra Abud.

Estado: Concluido.

• **Expediente:** 3846.

Fecha: 10 de febrero de 2011.

Documento: Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética y de la Ley General de Sociedades Cooperativas.

Turno: Comisiones Unidas de Fomento Cooperativo y Economía Social y de Energía.

Proponente: Diputado Jorge Antonio Kahwagi Macari.

Estado: Concluido.

• **Expediente:** 3915.

Fecha: 17 de febrero de 2011.

Documento: Proposición con punto acuerdo por el que se solicita al Ejecutivo federal se decrete la congelación en las tarifas (sic) de los combustibles, particularmente diesel y gasolina.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputado Liborio Vidal Aguilar.

Estado: Concluido (artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados).

• **Expediente:** 3955.

Fecha: 22 de febrero de 2011.

Documento: Proposición con punto acuerdo por el que se solicita a la Comisión Federal de Electricidad y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público otorguen un subsidio especial para las escuelas de educación básica y media superior en el pago de la energía eléctrica.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputado Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez.

Estado: Concluido (artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados).

• **Expediente:** 3974.

Fecha: 22 de febrero de 2011.

Documento: Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Petróleos Mexicanos.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputado César Francisco Burelo Burelo.

Estado: Proyecto de dictamen.

• **Expediente:** 4030.

Fecha: 1 de marzo de 2011.

Documento: Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 31 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputado José Alberto González Morales.

Estado: Proyecto de dictamen.

• **Expediente:** 4038.

Fecha: 1 de marzo de 2011.

Documento: Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 12 y 31 de la Ley del Servicio público de energía eléctrica.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputado Nicolás Carlos Bellizia Aboaf.

Estado: Proyecto de dictamen.

• **Expediente:** 4054.

Fecha: 1 de marzo de 2011.

Documento: Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las Leyes Orgánica de la Administración Pública Federal, Federal de Telecomunicaciones, Federal de Competencia Económica, de la Comisión Reguladora de Energía, de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Federal de Instituciones de Fianzas, General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Turno: Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Gobernación, y de Hacienda y Crédito Público con opinión de la Comisión de ENERGÍA

Proponente: Diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez.

Estado: Proyecto de dictamen.

• **Expediente:** 3916.

Fecha: 10 de marzo de 2011.

Documento: Proposición con punto acuerdo por el que se exhorta al gobierno del estado de Coahuila para que revise y modifique las condiciones establecidas en los contratos celebrados entre estos y los

productores de carbón de la entidad a fin de que no se vean perjudicados los productores con cobros excesivos.

Turno: Comisión de Economía, con opinión de la Comisión de Energía.

Proponente: Diputado Jesús Ramírez Rangel.

Estado: Concluido (artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados).

• **Expediente:** 4236.

Fecha: 15 de marzo de 2011.

Documento: Proposición con punto acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Energía y de la Comisión Federal de Electricidad para que se analicen los riesgos de una eventual construcción en México de reactores nucleares para generar electricidad y se revise la seguridad en la planta nuclear de Laguna Verde.

Turno: Comisiones Unidas de Energía, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Proponente: Diputado Eduardo Ledesma Romo.

Estado: Concluido (artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados).

• **Expediente:** 4279.

Fecha: 17 de marzo de 2011.

Documento: Iniciativa con proyecto de decreto por el que se derogan diversas disposiciones de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputado Óscar González Yáñez.

Estado: Concluido.

• **Expediente:** 4312.

Fecha: 17 de marzo de 2011.

Documento: Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía y de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica.

Turno: Comisión de Energía, con opinión de la Comisión de Gobernación.

Proponente: Diputado Leandro Rafael García Bringas.

Estado: Proyecto de dictamen.

• **Expediente:** 4354.

Fecha: 24 de marzo de 2011.

Documento: Proposición con punto acuerdo para exhortar al titular de la Comisión Federal de Electricidad para que envíe un informe pormenorizado a esta soberanía sobre las medidas de seguridad con las que cuenta la planta nucleoelectrica de Laguna Verde y a los tres niveles de gobierno para que cuenten con un programa de evacuación y protección de la población civil en caso de accidente en la nucleoelectrica Laguna Verde.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputado Gerardo del Mazo Morales.

Estado: Concluido (artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados).

• **Expediente:** 4396.

Fecha: 29 de marzo de 2011.

Documento: Proposición con punto acuerdo para exhortar a Petróleos Mexicanos, a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Procuraduría General de la República para que implementen un programa de denuncia ciudadana que tenga por objetivo descubrir tomas clandestinas en los ductos de Pemex en toda la república.

Turno: Comisiones Unidas de Energía y de Seguridad Pública.

Proponente: Diputada Janet Graciela González Tostado.

Estado: Concluido (artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados).

• **Expediente:** 4397.

Fecha: 29 de marzo de 2011.

Documento: Proposición con punto acuerdo para exhortar a la Secretaría de la Función Pública a Pemex y a la Procuraduría General de la República den a conocer los avances y, en su caso, el resultado de la investigación sobre el presunto otorgamiento de un contrato directo asignado por Bernardo de la Garza Hesles a la empresa KBS Advanced Technologies Incorporate en áreas estratégicas de explotación petrolera.

Turno: Comisiones Unidas de la Función Pública, de Energía, y de Justicia.

Proponente: Diputado José Luis Ovando Patrón.

Estado: Concluido (artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados).

• **Expediente:** 4400.

Fecha: 29 de marzo de 2011.

Documento: Proposición con punto acuerdo para exhortar a la Sener y a la Semarnat para que establezcan en la NOM-017-ENER/SCFI-2008 los límites máximos permisibles de contenido de mercurio en lámpara fluorescentes compactas comercializadas en territorio nacional y establezcan la información homologada que deban contener los empaques de las lámparas fluorescentes compactas sobre su manejo y disposición final, debiendo ser de forma clara y visible.

Turno: Comisiones Unidas de Energía y de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Proponente: Diputada Augusta Valentina Díaz de Rivera Hernández.

Estado: Concluido (artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados).

• **Expediente:** 4437.

Fecha: 31 de marzo de 2011.

Documento: Proposición con punto acuerdo por el que esta soberanía manifiesta su rechazo a la instalación de reactores nucleares para la generación de energía eléctrica, en particular en los estado de Sonora y Baja California.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputado Eduardo Ledesma Romo.

Estado: Concluido (artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados).

• **Expediente:** 4458.

Fecha: 5 de abril de 2011.

Documento: Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 7o. de la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía y se adiciona un artículo 1o.-D a la Ley del Impuesto del Valor Agregado.

Turno: Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Energía.

Proponente: Diputado Alejandro Carabias Icaza.

Estado: Proyecto de dictamen.

• **Expediente:** 4459.

Fecha: 5 de abril de 2011.

Documento: Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Turno: Comisiones Unidas de Gobernación, y de Energía.

Proponente: Diputado Juan Gerardo Flores Ramírez.

Estado: Proyecto de dictamen.

• **Expediente:** 4495.

Fecha: 6 de abril de 2011.

Documento: Proposición con punto acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a que sustituya los transformadores de energía eléctrica cercanos a los centros educativos por nuevos de capacidad adecuada para permitir la operación de los centros educativos sin interrupción.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputada Adela Robles Morales.

Estado: Concluido (artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados).

• **Expediente:** 4539.

Fecha: 12 de abril de 2011.

Documento: Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, de la Ley Federal de Derechos, de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía y del Código Fiscal de la Federación.

Turno: Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público.

Origen: Congreso de Tabasco.

Estado: Proyecto de dictamen.

• **Expediente:** 4541.

Fecha: 12 de abril de 2011.

Documento: Minuta proyecto de decreto que reforma los artículos 7, primer párrafo y fracción X; 30 fracción I y adiciona el título séptimo "Otras disposiciones" con un artículo 34 de la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía.

Turno: Comisiones Unidas de Energía, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Origen: Cámara de Senadores.

Estado: Proyecto de dictamen.

• **Expediente:** 4557.

Fecha: 12 de abril de 2011.

Documento: Proposición con punto acuerdo para exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Federal de Electricidad para que realicen la reclasificación de las tarifas eléctricas aplicadas en diversos municipios de Coahuila.

Turno: Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Energía.

Proponente: Diputado Hugo Héctor Martínez González.

Estado: Concluido (artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados).

• **Expediente:** 4628.

Fecha: 26 de abril de 2011.

Documento: Proposición con punto acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal que atienda el cobro excesivo en el consumo de energía eléctrica y la falta de suministro en la delegación Gustavo A. Madero.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputado Roberto Rebollo Rivero.

Estado: Concluido (artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados).

• **Expediente:** 4630.

Fecha: 26 de abril de 2011.

Documento: Proposición con punto acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal y al gobierno del DF a que mantengan sin incremento los precios de la canasta básica, del gas de uso doméstico y de los servicios proporcionados por el gobierno local.

Turno: Comisiones Unidas de Economía, de Energía, y del Distrito Federal.

Proponente: Diputado Roberto Rebollo Rivero.

Estado: Concluido (artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados).

• **Expediente:** 4670.

Fecha: 28 de abril de 2011.

Documento: Proposición con punto acuerdo para exhortar a la Sener y a Pemex para que tomen medidas preventivas y eviten la circulación, estacionamiento y maniobras de unidades de carga doblemente articuladas en zonas habitacionales, comerciales y el centro histórico del municipio de Puerto Vallarta; así como prevenir desastres que se pudieran ocasionar por sustancias peligrosas y combustibles.

Turno: Comisión de Energía.

Proponentes: Integrantes de la Comisión Especial de protección civil.

Estado: Concluido (artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados).

• **Expediente:** 4671.

Fecha: 28 de abril de 2011.

Documento: Proposición con punto acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal para que, a través de la Secretaría de Economía y de Pemex, haga público el proceso de autorización a extranjeros para la inversión neutra en las embarcaciones para la industria petrolera.

Turno: Comisiones Unidas de Economía, y de Energía.

Proponente: Diputado Francisco Javier GIL Ortiz.

Estado: Concluido (artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados).

• **Expediente:** 4673.

Fecha: 28 de abril de 2011.

Documento: Proposición con punto acuerdo para exhortar al titular de Pemex a priorizar el destino de los recursos económicos para los municipios de Veracruz,

Tamaulipas, Tabasco y Campeche que padecieron una contingencia medioambiental, social y económica a consecuencia de desastres naturales acontecidos en 2010.

Turno: Comisión de Energía.

Proponentes: Integrantes de la Comisión Especial del impacto de Pemex.

Estado: Concluido (artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados).

• **Expediente:** 4678.

Fecha: 28 de abril de 2011.

Documento: Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 14 Bis de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputado Arturo Zamora Jiménez.

Estado: Análisis.

• **Expediente:** 4702.

Fecha: 29 de abril de 2011.

Documento: Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 27, 31 y 32 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica y la 32 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Turno: Comisiones Unidas de Desarrollo Rural, y de Energía.

Proponente: Diputado Carlos Oznerol Pacheco Castro.

Estado: Análisis.

• **Expediente:** 4714.

Fecha: 29 de abril de 2011.

Documento: Proposición con punto acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal a que suspenda el incre-

mento en los precios de las gasolinas y el diesel en lo que resta del año 2011.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputado Sandra Méndez Hernández.

Estado: Concluido (artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados).

• **Expediente:** 4719.

Fecha: 29 de abril de 2011.

Documento: Proposición con punto acuerdo para exhortar al titular del Ejecutivo federal a que congele el precio del diesel en el territorio nacional y restablezca el porcentaje de subsidio del diesel agropecuario, el marino y la gasolina ribereña que se estableció en 49 por ciento, mediante la modificación de las Reglas de Operación del Programa de Subsidios.

Turno: Comisiones Unidas de Energía, y de Agricultura y Ganadería.

Proponente: Diputado Héctor Fernández Aguirre.

Estado: Concluido (artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados).

• **Expediente:** 4751.

Fecha: 29 de abril de 2011.

Documento: Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 30 y 31 de la Ley del Servicio Público de Energía eléctrica y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Turno: Comisiones Unidas de Gobernación, y de Energía.

Proponente: Diputado Josué Cirino Valdés Huevo.

Estado: Análisis.

• **Expediente:** 4756.

Fecha: 29 de abril de 2011.

Documento: Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 31 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputado Liev Vladimir Ramos Cárdenas.

Estado: Análisis.

• **Expediente:** 4773.

Fecha: 29 de abril de 2011.

Documento: Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3o. de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputado Alfonso Primitivo Ríos Vázquez.

Estado: Análisis.

• **Expediente:** 4812.

Fecha: 29 de abril de 2011.

Documento: Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 15 y 16 de la Ley de Energía para el Campo.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputado Alfonso Primitivo Ríos Vázquez.

Estado: Análisis.

• **Expediente:** 4857.

Fecha: 29 de abril de 2011.

Documento: Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 12 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputado Alfonso Primitivo Ríos Vázquez.

Estado: Análisis.

• **Expediente:** 4899.

Fecha: 25 de mayo de 2011.

Documento: Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la ley del servicio público de energía eléctrica y reforma la fracción X del artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputado César Francisco Burelo Burelo.

Estado: Análisis.

• **Expediente:** 4927.

Fecha: 8 de junio de 2011.

Documento: Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 9 de la Ley para el Aprovechamiento de las Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputada Norma Sánchez Romero.

Estado: Análisis.

• **Expediente:** 4943.

Fecha: 15 de junio de 2011.

Documento: Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción III del artículo 24 de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos.

Estado: Análisis.

• **Expediente:** 5103.

Fecha: 17 de agosto de 2011.

Documento: Proposición con punto acuerdo para que la Comisión Permanente cite al director general de Pemex Petroquímica para que explique sobre una asociación con grupo Mexichem en el complejo petroquímico Pajaritos, exhorte a Pemex para que en la solicitud de presupuesto (sic) se incluyan recursos para modernizar el complejo p. pajaritos y para que cite al presidente de la Comisión Federal de Competencia para que informe sobre el mismo tema.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputada Laura Itzel Castillo Juárez.

Estado: Análisis.

• **Expediente:** 5128.

Fecha: 24 de agosto de 2011.

Documento: Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía y de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica.

Turno: Comisión de Energía.

Proponente: Diputada Georgina Zapata Lucero.

Estado: Análisis.

3.2. Avance del trabajo legislativo

	ANTERIORES			LEGISLATURA ACTUAL			TOTAL		
	RECIBIDOS	CONCL	AVANCE	RECIBIDOS	CONCL	AVANCE	RECIBIDOS	CONCL	AVANCE
TOTAL DE ASUNTOS	87	17	19.5%	167	125	74.8%	254	146	57.5%
PROPOSICIÓN DE ACUERDO	8	8	100.0%	95	85	88.4%	103	103	96.3%
INICIATIVA	73	3	4.1%	72	26	36.1%	130	37	28.5%
MINUTA	6	0	0.0%	0	0	0.0%	0	0	0.0%

A la fecha del presente informe, se han formulado los dictámenes de 80 expedientes, los que representan un avance del trabajo legislativo de la Comisión de Energía del 32 por ciento.

Adicionalmente, la Comisión de Energía remitido durante los dos primeros años de la legislatura 11 proyectos de dictamen a comisiones codictaminadoras a fin de que con su aval, pudieran concluirse los expedientes correspondientes.

Por otra parte, al aplicarse las disposiciones contenidas en los artículos 89, 182 y 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados, 54 expedientes de proposiciones con punto de acuerdo se han dado por desechados y 14 iniciativas pasarán a discutirse en el Pleno de la Cámara de Diputados en sus términos.

3.3. Aspectos destacados del proceso legislativo

La Comisión de Energía aprobó la iniciativa propuesta para reformar la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética en su artículo 24 en su reunión ordinaria que se llevó a cabo el día 7 de junio de 2011.

El objeto de la iniciativa aprobada es impulsar la generación de electricidad a partir de energías renovables y la cogeneración a fin de aprovechar el gran potencial de estas fuentes de energía y contribuir a reducir la dependencia de los combustibles fósiles con la consiguiente disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero.

De esta forma, se dispondría que en el Presupuesto de Egresos de la Federación se hagan las provisiones para promover e incentivar la generación de energía eléctrica mediante fuentes renovables destinada para el autoabastecimiento en inmuebles de la federación, estados y municipios; así como alumbrado público.

Un beneficio adicional serían los ahorros en las finanzas públicas, ya que al autoabastecerse con fuentes de energía limpias, se reduce la adquisición de energía que suministra la Comisión Federal de Electricidad.

4. Viajes de trabajo

4.1. Viajes en territorio nacional y visitas a infraestructura del sector energía

• Visita al proyecto hidroeléctrico La Yesca de la Comisión Federal de Electricidad.

Lugar: Nayarit.

Fecha: 16 de marzo de 2011.

Asistentes

Diputados: José Erandi Bermúdez Méndez, Ivideliza Reyes Hernández, César Octavio Pedroza Gaitán.

- Visita a la refinería “Ingeniero Héctor Lara Sosa” en Cadereyta, Nuevo León.

Lugar: estado de Nuevo León.

Fecha: 6 y 7 de abril de 2011.

Asistentes:

Diputados: Felipe de Jesús Cantú, José Luis Soto Oseguera, Alfredo Villegas Arreola, José Luis Ovando Patrón.

- Visita al Activo Samaria Luna de Pemex Exploración y Producción.

Lugar: Tabasco.

Fecha: 22 de julio de 2011.

Diputados y senador participantes:

Diputados: Felipe de Jesús Cantú Rodríguez, Leandro Rafael García Bringas, César Francisco Burelo Burelo, Pedro Jiménez León, José Antonio Ayza Bernat, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Rodolfo Lara Lagunas.

Senador Arturo Núñez Jiménez.

- Pemex Exploración y Producción:

Doctor Carlos Morales Gil, director general de PEP.

Doctor Vinicio Suro Pérez, subdirector Región Sur.

Ingeniero Rogelio Morando Sedas, subdirector de Seguridad Industrial y Protección Ambiental.

Gobierno de Tabasco:

Licenciado Rafael Miguel González Lastra, Secretario de Gobierno.

Ocean. Silvia Whizar Lugo, Secretaria de Recursos Naturales y Protección Ambiental.

Código Postal María Yolanda Cabal Gómez, Delegada de la Semarnat en Tabasco.

4.2. Viajes internacionales

- A Indonesia

21 a 25 de marzo de 2011.

Miembros de delegación Grupo Parlamentario

Guillermo Raúl Ruíz de Teresa, jefe de la delegación	PRI
Tomás Gutiérrez Ramírez	PAN
César Octavio Pedroza Gaitán	PAN
Jorge Juraidini Rumilla	PRI
Norma Leticia Orozco Torres	PVEM
Georgina Trujillo Zentella	PRI

Principales actividades

- Visita de campo a la planta eléctrica en Suralaya, Banten.

Participantes: Doctora Emy Perdanahari, representante de la Dirección General de Energía Eléctrica del Ministerio de Energía y Recursos Minerales, director para Desarrollo del Programa de Energía Eléctrica y señor Moch Noer Hidayata, jefe de la Sección de Cooperación de Energía Eléctrica.

Reunión con el señor Sampe Purba.

Vicepresidente para Programación y Presupuesto de BP Migas (Agencia para el manejo de gas y petróleo).

Reunión con el señor Darwin Silalahi.

Country director de SHELL.

Reunión con el señor Jadhie Judodiniar Ardajat.

Director para Energía, Telecomunicaciones e Informática de la Dirección de Medios e Infraestructuras de la Agencia Nacional para Planeación del Desarrollo.

Reunión con el señor Alzier Dianis Tabranie.

Vicepresidente para Energía y Sector Forestal de la Cámara de Comercio e Industria de Indonesia (Kadin).

- Visita de cortesía con la señora Karen Agustinawan.

Presidente-director general de PT Pertamina.

Presentación de PT Pertamina.

Reunión con el doctor Unggul Priyanto, subdirector para Información, Tecnología, Energía y Materiales de la Agencia para la Evaluación y Aplicación de la Tecnología del Ministerio de Investigación y Tecnología.

Reunión con miembros del Grupo de Cooperación Bilateral México e Indonesia de la Cámara de Representantes de Indonesia.

Presidente: Josef Nae Soi.

Reunión con miembros de la Comisión VII de la Cámara de Representantes (DPR) para Energía, Recursos Minerales, Medio Ambiente y Tecnología.

Presidente: Teuku Riefky Harsya; miembros: Iqbal Alan Abdullah, Satya Yudha.

Reunión con representantes del Ministerio de Energía y Recursos Minerales.

Dirección General de Petróleo y Gas Natural.

Dirección General de Electricidad y Eficiencia Energética.

Dirección General de Minerales y Carbón.

Dirección General de Energía Renovables.

5. Otras actividades

Participación del presidente de la Comisión de Energía, diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez.

- XII Congreso Internacional de Ahorro de Energía.

Institución organizadora: Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas del Estado de Jalisco AC

Participación en el panel Eficiencia y Sustentabilidad Energética en México

Fecha: 26 de agosto.

Sede: Expo Guadalajara, Ciudad de Guadalajara, Jalisco (Salón por Confirmar).

Participantes en el panel:

- Licenciado Jordy Herrera, director de Gas y PB, Pemex.

- Ricardo Silva

- George Baker

- Maestro Emiliano Pedraza Hinojosa, director general Conuee.

- Segundo Encuentro de Gobernadores del Corredor Económico del Norte.

Institución organizadora: Comisión de Desarrollo Regional de la Conferencia Nacional de Gobernadores.

Fecha: 24 de junio.

Sede: Mazatlán, Sinaloa.

Participantes

- Licenciado Mario López Valdez, gobernador de Sinaloa.

- Licenciado Alejandro Higuera Osuna, presidente municipal de Mazatlán.

- Licenciado César Duarte Jáquez, gobernador de Chihuahua.
- Licenciado Miguel Alonso Reyes, gobernador de Zacatecas.
- Licenciado Jorge Herrera Caldera, gobernador de Durango.
- Ingeniero Edigio Torre Cantú, gobernador de Tamaulipas.
- Doctora Georgina Kessel Martínez, directora general de Banobras.
- Senador Francisco Labastida Ochoa.

6. Aplicación y destino final de recursos económicos asignados

En el periodo que se informa, la Comisión de Energía dispuso de recursos del presupuesto operativo asignado por un total de 79 mil 280 pesos, cuya aplicación se destinó a la publicación (diseño e impresión) del Informe de actividades de la Comisión de Energía, octubre de 2009-mayo de 2011.

Atentamente
Diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PESCA, DE ACTIVIDADES RELATIVO AL PERIODO MARZO-AGOSTO DE 2011

1. Presentación

El presente informe de actividades de la Comisión de Pesca de la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados responde al mandato legal contenido en el artículo 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como a los demás relativos y aplicables al caso; y en concordancia con lo que establece el artículo 158, inciso III, del Reglamento de la Cámara de diputados del Congreso de la Unión, que señala entre las actividades de las comisiones ordinarias redactar los informes semestrales de actividades.

En virtud de lo anterior se emite el presente informe, como una compilación de acciones que han llevado a cabo los miembros de la Comisión de Pesca durante el cuarto semestre de la LXI Legislatura. Dichas acciones se plantearon en el programa anual de trabajo, asumiendo el reto de trabajar en bien de la sociedad y, principalmente, del sector pesquero y acuícola de México.

Los miembros de la Comisión de Pesca han mantenido en todo momento el respeto, su afán de colaboración más allá de posturas políticas, basando las actividades en la premisa de que la tarea primordial que se tiene como resultado del mandato popular que nos llevó a todos a este cargo, nuestro compromiso es velar por los intereses y las necesidades de la sociedad, de la actividad pesquera y acuícola, de los miles de familias que salen día tras día a ejercer la actividad, aportando en su justa medida la parte que corresponde para colaborar patrióticamente a la producción nacional.

Diputado Felipe Cervera Hernández
Presidente

2. Reuniones ordinarias, extraordinarias y de trabajo

Los integrantes de la Comisión de Pesca celebraron siete reuniones de trabajo, cinco reuniones ordinarias y dos extraordinarias, además con los sectores pesquero y acuícola, en las cuales se trataron temas relacionados con la actividad pesquera nacional, como se describe a continuación:

Primera reunión de trabajo

Celebrada el miércoles 23 de febrero de 2011

Dictamen en sentido negativo a la proposición con punto de acuerdo presentada por el diputado Marcos Alberto Covarrubias Villaseñor, para solicitar al Ejecutivo federal que, a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, deje sin efecto el Acuerdo mediante el cual se establece el volumen de captura incidental permitido en las operaciones de pesca de tiburón y rayas en aguas de jurisdicción federal.

Dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a considerar en la formulación del Presupuesto para su ejercicio público del 2011, una partida especial al Instituto Nacional de Pesca, para la adquisición de un buque de investigación oceanográfica pesquera, así como a diversas comisiones de la Cámara de Diputados a considerar y aprobar dicho incremento en la discusión y aprobación del presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal de ese mismo año. Presentado por los senadores Luis Alberto Coppola Joffroy y Humberto Andrade Quezada y el diputado José Manuel Marroquín Toledo.

Dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las dependencias encargadas de revisar las embarcaciones extranjeras a cumplir la normatividad vigente para realizar actividades pesqueras, en el estado de Baja California, presentada por el diputado Francisco Arturo Vega de Lama-drid, ante el pleno de este órgano legislativo el 28 de septiembre de 2010 y publicada en la Gaceta Parlamentaria el miércoles 13 de octubre del 2010.

Dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Desarrollo Social, de Comunicaciones y Transportes, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como a los gobiernos de los estados de Sinaloa y de Sonora para que dentro de los Programas de Empleo Temporal se contemple la inclusión de pescadores ribereños y/o asociados en Sociedades Cooperativas, durante las temporadas de veda, que les impide completar el ingreso para la manutención de sus familias.

Primera reunión extraordinaria

Celebrada el miércoles 6 de abril del 2011 con el maestro en ciencias Raúl Adán Romo Trujillo, director en jefe del Instituto Nacional de Pesca

Se informó sobre la calendarización, ejecución y programación de los recursos aprobados por los diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal de 2011, del Sector Pesca y Acuícola.

Segunda reunión extraordinaria

Celebrada el miércoles 13 de abril del 2011

Escuchar la problemática de los acuacultores sobre el dragado de los canales de las bahías de Tóbari y de Lobos, en el Estado de Sonora.

Participación del ciudadano Alberto Soto, presidente del Comité de Sanidad Acuícola de Sinaloa, con el tema: Problemática de cada uno de los afectados por el dragado en los litorales de Sonora y Sinaloa.

Participación del biólogo Ernesto Garmendia, asesor experto y productor acuícola con el tema: "Impacto en la acuicultura del dragado en bahía del Tóbari y Lobos.

Participación del ingeniero Rodrigo Bours Castelo, miembro de la Asociación de Acuacultores del Sur de Sonora, con las Conclusiones y propuestas.

Participación de la diputada Ninfa Salinas Sada, presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Acuerdo para realizar el tercer foro de consulta propuesto por los diputados integrantes del Grupo de Trabajo para analizar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 68 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.

Reuniones en comisiones unidas. Acuerdo para poner en la agenda reuniones ordinarias de trabajo con las Comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Recursos Hidráulicos, y de Turismo.

Informe sobre la realización de la segunda reunión ordinaria, por celebrarse el próximo miércoles 27 de

abril de 2011, en el salón protocolo del edificio A de esta honorable Cámara de Diputados. Aprobada por la junta directiva en su reunión celebrada el día 12 de abril del presente año.

Segunda reunión ordinaria

Celebrada el 27 de abril de 2011

Se aprobó, en sentido negativo, el dictamen a la proposición con punto de acuerdo presentada por el diputado Miguel Ángel García Granados, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a los integrantes de las Comisiones Unidas de Pesca, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales a desechar toda iniciativa que pretenda modificar el artículo 68 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, que protege las especies reservadas en exclusiva para la pesca deportivo-recreativa, es este caso particular el pez dorado; y

Se aprobó en proyecto de dictamen, en sentido positivo, la proposición con punto de acuerdo presentada por la diputada Nelly del Carmen Zapata Márquez, del Grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) a fortalecer las áreas estratégicas del Instituto Nacional de Pesca, a evitar la cancelación de plazas de sus investigadores que queden vacantes, producto del retiro laboral y a incluir las universidades y los centros de investigación o instituciones académicas en la integración y el funcionamiento de la Red Nacional de Información e Investigación en Pesca y Acuicultura; y se solicita que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se considere un monto superior o igual al aprobado en el 2010.

Tercera reunión ordinaria

Celebrada el 31 de mayo de 2011

Se aprobó el dictamen, en sentido positivo, a la proposición con punto de acuerdo presentada por el diputado Ángel Aguirre Herrera, por el que exhorta al Ejecutivo federal a instaurar acciones que promuevan la investigación biológica, ecológica y pesquera de los tiburones en aguas marinas y continentales del país, que generen la conciencia de conservación y que eviten la caza indiscriminada.

Se dio a conocer la iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, presentada por la diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fecha 29 de abril de dos mil once, y turna a las comisiones unidas de Gobernación, de Pesca, de medio ambiente y recursos naturales y de economía,

Se dio respuesta a la diputada Silvia Puppo Gastélum, quien solicita su integración en el grupo de trabajo 1, para analizar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 68 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.

Cuarta reunión ordinaria

Celebrada el 1 de junio de 2011

Se aprobó el dictamen, en sentido positivo, a la proposición con punto de acuerdo presentada por el diputado César Mancillas Amador por la que se Exhorta a las legislaturas de los estados costeros del país a expedir su legislación en materia pesquera y acuícola y crear sus respectivas Secretarías de Pesca y Acuicultura, a efecto de dar puntual cumplimiento a la concurrencia en materia, como lo señala expresamente la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.

Se informó sobre la solicitud, de fecha 31 de mayo de dos mil once, enviada por la Mesa Directiva, en la que se comunica que la diputada Augusta Valentina Díaz de Rivera Hernández del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional envió la prevención a las Comisiones de Pesca y de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que se dictamine la iniciativa que reforma los artículos 34, 39 y 86 de la ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, presentada el 14 de abril del presente año.

Quinta reunión ordinaria

Celebrada el 16 de agosto de 2011

Se aprobó el informe correspondiente al cuarto *Foro de análisis de la iniciativa con proyecto de ley para*

modificar los artículos 4 y 68 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, celebrado en Cabo San Lucas, Baja California Sur.

Se dio a conocer la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción VI del artículo 24 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, presentada por el diputado Felipe Cervera Hernández, los senadores Jorge Carlos Ramírez Marín y Renán Cleominio Zoreda Novelo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en nombre de diversos legisladores. Con fecha 8 de julio de dos mil once.

Se dio a conocer la respuesta, enviada por la Mesa Directiva en la que se comunica que el doctor Francisco L. de Rosenweig Mendiáldua, coordinador de asesores del Secretario de Comunicaciones y Transportes, responde al acuerdo aprobado relativo a las actividades pesqueras y acuícolas en la zona de Ensenada, Baja California. Oficio turnado a la presidencia de la Comisión de Pesca, de fecha 15 de junio de dos mil once.

Se sometió a consideración la solicitud del diputado Patricio Chirinos del Ángel, quien solicita que se invite al licenciado Heriberto Félix Guerra, secretario de Desarrollo Social, para tratar asuntos sobre el Programa de Empleo Temporal (8 de junio de 2011).

Se sometió a consideración la propuesta del diputado José Manuel Marroquín Toledo, que solicita la creación de un grupo de trabajo específico para dar seguimiento a la adquisición de un buque de investigación oceanográfica pesquera para operar en aguas del Golfo de México. (17 de junio de 2011).

Sin embargo el presidente de la Comisión de Pesca solicitó que se pospusiera la formación del grupo de trabajo, en virtud de que el diputado justificó su inasistencia por cargas de trabajo en otras comisiones.

De igual forma, se dio a conocer el anteproyecto de dictamen elaborado por la secretaría técnica de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales sobre la iniciativa que reforma los artículos 34, 39 y 86 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, presentada por la Diputada Augusta Valentina Díaz de Rivera Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el 14 de abril de 2011 (oficio número HCD/CMARN/348/11, del 20 de julio de 2011).

Se aprobó la petición del diputado José Luis Marcos León Perea de poner en la agenda el quinto *Foro de análisis sobre la iniciativa con proyecto de ley para modificar los artículos 4 y 68 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables*, por celebrarse en el puerto de Mazatlán, Sinaloa.

3. Foros de consulta

Resultados del tercer Foro de análisis sobre la iniciativa con proyecto de ley para modificar los artículos 4 y 68 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables

Realizado en Lázaro Cárdenas, Michoacán el 20 y 21 de mayo de 2011.

Se presentaron 70 representantes del sector pesquero organizado, iniciativa privada, centros de educación e investigación, asociaciones civiles y los tres niveles de gobierno.

Los estados participantes fueron Baja California Sur; Sonora; Sinaloa; Jalisco; Colima; Nayarit y Michoacán, con una asistencia de 354 personas, destacando la participación de 4 federaciones de sociedades cooperativas de Michoacán, Jalisco, Nayarit y Colima; 21 sociedades cooperativas de producción pesquera, 8 comercializadoras de productos pesqueros; 3 uniones de pescadores; 3 asociaciones de pescadores; 2 instituciones de educación superior pesqueras; 1 asociación civil; 2 sindicatos de pescadores; 2 club de pesca; 2 centros de investigación pesquera; 3 ayuntamientos; y una asociación de prestadores de servicios turísticos.

En representación de la Comisión de Pesca, asistieron los diputados federales encabezados por el diputado Rolando Bojórquez, José Luis Marcos León Perea, Ivideliza Reyes Hernández y Silvia Puppo Gastélum, integrantes del grupo de trabajo.

Asistieron el licenciado Armando García Jiménez, Secretario de Desarrollo Rural; Rigoberto García Soto, director de Inspección y Vigilancia de la Comisión de Acuacultura y Pesca, en representación del comisionado nacional; el senador Raúl Mejía González y los diputados locales José Dolores Galindo Flores, presidente de la Comisión de Pesca del Congreso estatal, Miguel Fregozo Rivera, presidente de la Comisión de

Asuntos Agropecuarios y Ricardo Becerra Meza, José Manuel Bautista Arias y Carlos Hernández Ibarra; Pedro Gómez Villaseñor, delegado de la Secretaría de Economía en Nayarit, y el licenciado Carlos Octavio Carrillo Santana, delegado de la Sagarpa.

Resultados del cuarto Foro de análisis sobre la iniciativa con proyecto de ley para modificar los artículos 4 y 68 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables

Realizado en Cabo San Lucas, Baja California, 23 y 24 de junio de 2011.

Se contó con la participación de 300 representantes del sector pesquero organizado, tanto pescadores ribereños, de altura y deportivos, así como varios prestadores de servicios turísticos, y algunos investigadores de diferentes universidades, asistieron representantes de los Gobiernos Federales, Estatales y Municipales de los Estados de Sonora, Colima, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Sinaloa y Quintana Roo, Yucatán y Baja California Sur.

Se registraron 52 ponencias de manera escrita, de las cuales 43 se expusieron ante los diputados asistentes y participantes al foro.

Nuevamente la participación de ambos sectores se ve reducida a dos posicionamientos, carentes de información técnica y científica.

Asistieron al foro las siguientes dependencias:

Comisión de Turismo de Cámara de Senadores

Universidad Autónoma de Baja California Sur

Congreso estatal de Baja California Sur.

Comisión de Asuntos Pesqueros del honorable Congreso de Baja California Sur.

Comisión de Pesca del Congreso de Nayarit.

Secretaría de Turismo en Baja California Sur.

Banco de México, Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura.

Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca.

Instituto Nacional de Pesca.

Procuraduría de Protección al Ambiente.

Patronato Cabo del Este Baja California Sur.

Fundación para la Conservación de los Picudos, AC.

Sindicato de Propietarios de Embarcaciones de Pesca Deportiva en Los Cabos, Baja California Sur.

Marina de Cabo San Lucas, Baja California Sur.

La Sociedad Cooperativa de Ensenada los Metates, SC de RL.

Cámara Nacional de Comercio.

Cámara de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados; Los Cabos.

Representante no gubernamental del Sistema Producto Pelágico, Baja California Sur.

Asociación de Propietarios de Paseos y Deportes Acuáticos, AC.

Asociación de Abogados de los Cabos, AC.

Colegio de Biólogos de México, AC.

Colegio de Ingenieros Civiles.

Delegación Comité Ejecutivo Nacional del PRI.

Asociación Sudcaliforniana de Pesca, AC.

Acudieron los diputados federales, encabezados por el legislador Rolando Bojórquez, José Luis Marcos León Perea, Silvia Puppo Gastélum, Juan José Cuevas García y César Mancillas Amador.

4. Información sobre los Recursos económicos asignados por el Comité de administración.

La Comisión de Pesca, como parte de las actividades del Grupo de Trabajo de análisis de la iniciativa con proyecto de decreto para modificar los artículos 4 y 68

de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables realizó tres foros de consulta quedando de la siguiente manera:

Tercer *Foro de análisis sobre la iniciativa con proyecto de ley para modificar los artículos 4 y 68 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables*, efectuado en Lázaro Cárdenas, Michoacán, el 20 y 21 de mayo de 2011.

Cuarto *Foro de análisis sobre la iniciativa con proyecto de ley para modificar los artículos 4 y 68 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables*, efectuado en Cabo San Lucas, Baja California, 23 y 24 de junio de 2011.

Quinto *Foro de análisis sobre la iniciativa con proyecto de ley para modificar los artículos 4 y 68 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables*, efectuado en Mazatlán, Sinaloa, el 22, 23 y 24 de septiembre de 2011.

Para la ejecución de cada foro se nombró un coordinador según el estado en que se celebra el foro. En este sentido la diputada Ivideliza Reyes Hernández se encargó de los trabajos de logística en el puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán; la Diputada Silvia Puppo Gastélum, en Cabo San Lucas, Baja California Sur; y el diputado Rolando Bojórquez Gutiérrez, en el quinto foro, celebrado en Mazatlán, Sinaloa, los días 22, 23 y 24 de septiembre.

Foro/otros

20 y 21 de mayo, Lázaro Cárdenas, Michoacán: 22 mil 300 pesos.

24 de mayo, inserción pagada, 9 mil 168.64 pesos.

23 y 24 de junio, Los Cabos, Baja California Sur: 0.0.

22, 23 y 24 de septiembre, Mazatlán, Sinaloa: 55 mil 500 pesos.

13 septiembre, boleto: 3 mil 724.0 pesos

Total: 90 mil 692.64 pesos.

En el cuarto foro, la diputada Silvia Puppo Gastélum gestionó ante las instancias correspondientes de su estado los gastos generados en el foro.

En el quinto foro los gastos erogados fueron para pagar los servicios del auditorio, servicios de *coffe break*, proyectores, sonido, micrófono, etcétera.

Otro gasto adicional es el pago de servicios de inserción de esquila en el periódico local. Por la cantidad de 9 mil 168.64 pesos

El Total de lo ejercido es de 90 mil 692.64 pesos

Directorio de diputados

Felipe Cervera Hernández (PRI), presidente, Yucatán, distrito 03.

Rolando Bojórquez Gutiérrez (PRI), secretario, Sinaloa, distrito 03.

Sofía Castro Ríos (PRI), secretaria, Oaxaca, distrito 05.

Carlos Oznerol Pacheco Castro (PRI), secretario, Campeche, distrito 01.

José Alfredo Torres Huitrón (PRI), secretario, estado de México, distrito 13.

Cesar Mancillas Amador (PAN), secretario, Baja California, distrito 03.

Nelly del Carmen Márquez Zapata (PAN), secretaria, Campeche, distrito 03.

Miguel Martín López (PAN), secretario, Veracruz, distrito 03.

Silvia Puppo Gastélum (PRD), secretaria, Baja California Sur.

Patricio Chirinos del Ángel (PRI), Veracruz, distrito 01.

Nicolás Carlos Bellizia Aboaf (PRI), Tabasco, distrito 05.

Javier Gil Ortiz (PRI), Tamaulipas, distrito 07.

Carlos Manuel Joaquín González (PRI), Quintana Roo, distrito 03.

José Luis Marcos León Perea (PRI), Sonora, distrito 04.

Luis Antonio Martínez Armengol (PRI), Veracruz, distrito 14.

Violeta Avilés Álvarez (PRI), Oaxaca, distrito 01.

Alicia Elizabeth Zamora Villalba (PRI), Guerrero, distrito 06.

Alfredo Villegas Arreola (PRI), Sinaloa, primera circunscripción.

José Manuel Marroquín Toledo (PAN), Chiapas, distrito 07.

Javier Bernardo Usabiaga Arroyo (PAN), Guanajuato, segunda circunscripción.

Ivideliza Reyes Hernández (PAN), Nayarit, distrito 03.

Juan José Cuevas García (PAN), Jalisco, distrito 05.

José Ignacio Seara Sierra (PAN), Campeche, tercera circunscripción.

Fernando Santamaría Prieto (PAN), Veracruz, distrito 19.

Liborio Vidal Aguilar (PVEM), Yucatán, distrito 01.

Francisco Amadeo Espinosa Ramos (PT), Veracruz.

Víctor Manuel Castro Cosío (PRD), Baja California Sur.

Florentina Rosario Morales (PRD), Chiapas.

DE LA COMISIÓN DE TURISMO, SEMESTRAL DE ACTIVIDADES RELATIVO AL PERIODO MARZO-AGOSTO DE 2011

Fundamento

En cumplimiento al artículo 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados publicado el 24 de diciembre de 2010, se presenta el informe semestral de actividades, correspondiente al periodo marzo-agosto de 2011.

Aspectos relevantes

El pleno de la Comisión de Turismo ratificó el programa de trabajo 2010-2012, un programa ambicioso que pretende poner al día al sector y a la industria turística en el ámbito de la legislación primaria como lo es la propia Ley General de Turismo, y la que regula en forma supletoria al sector, que como pocos, experimenta la transversalidad en su ámbito de acción.

Los grupos de trabajo especializados que tienen como propósito avanzar en la agenda particular y hacer más operativo el quehacer de la comisión, en su mayoría han sido instalados. Para el año 2011 se aprobó el programa de los grupos de trabajo. Destaca la iniciativa de reforma en materia de juegos y sorteos, que presentó el Grupo de Trabajo sobre entretenimiento, juegos y sorteos.

Se elaboraron los criterios para la participación en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2012, será una convocatoria abierta con un proceso de consulta que incluirá a gobernadores, secretarios de turismo en los estados, presidentes municipales y funcionarios del gobierno federal en las unidades administrativas ejecutoras de la política gubernamental en el sector.

Turnos de la Mesa Directiva

Durante el periodo de marzo-agosto 2011 se recibieron para análisis y resolución seis iniciativas con proyecto de decreto y seis proposiciones con punto de acuerdo, de las cuales ocho han sido dictaminadas.

Reforma constitucional en materia de turismo

Con fecha del 26 de abril de 2011, diputados de diversas fuerzas políticas representadas en esta LXI Legislatura, presentaron iniciativa con proyecto de decreto

que reforma y adiciona un segundo párrafo al artículo 2o.; se modifica la fracción II del artículo 3o.; el párrafo sexto del artículo 4o.; el segundo párrafo del inciso a) del artículo 26; los párrafos tercero y séptimo del artículo 27; se adiciona un párrafo quinto al artículo 28; se modifica la fracción II del artículo 31, la fracción XIX del artículo 89; se adiciona un inciso i) a la fracción III y modifica el inciso a) de la fracción V del artículo 115, todos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, misma que fue turnada por la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión a la Comisión de Puntos Constitucionales el 4 de mayo de 2011.

Esta iniciativa busca fortalecer el desarrollo integral y sustentable del país a través de vertebrar el aprovechamiento del turismo en México en todas sus vertientes, social, económico y ambiental e incorporar la materia turística en diversas disposiciones constitucionales.

Asimismo, establece al turismo como una actividad prioritaria del Estado mexicano; que reconoce expresamente la vocación turística del país por su enorme patrimonio natural y cultural, determinando que debe ser parte del desarrollo integral de los niños y niñas mexicanos, e incorpora el tema en su definición educativa.

Además, fija los criterios para el diseño de una política de Estado en la materia y garantiza el carácter transversal del turismo en los tres órdenes de gobierno, reconociendo el esencial papel que juega el municipio en el fenómeno turístico y en el proceso de capacitación de sus comunidades para aprovecharlo sustentablemente.

Cuando pareciera que el encono, la disputa y la violencia son los únicos temas de la agenda nacional, el turismo convoca y une a los diferentes actores políticos, sociales y económicos del país. Así se construye un México fuerte, sumando voluntades; haciendo política de altura, aquella que con razones y argumentos, permite que nos pongamos de acuerdo quienes no pensamos igual.

El siguiente paso, es llevar esa voluntad de consenso al texto del gran acuerdo político de la nación, a la Carta Magna. Ese es el gran reto, considerando que esta iniciativa representa una alternativa productiva a corto plazo para nuestro país, para generar crecimiento económico con desarrollo social y cuidado del me-

dio ambiente y los recursos naturales en general, y como una medida específica para enfrentar el reto de disminuir la pobreza y reactivar la economía nacional de manera estructural, entre otros.

Acuerdo Nacional por el Turismo

El planteamiento se centra en reconocer la importancia de reforzar y fortalecer el trabajo coordinado para transformar la perspectiva del turismo desde la posición institucional y privada buscando que México cuente con una política de Estado para el turismo, visión que sin duda se ha venido considerando en las distintas reflexiones de lo que el turismo representa para el país.

En ese marco, nace la propuesta de agrupar las voluntades de los sectores vinculados a la actividad en un "Acuerdo". Esta propuesta es retomada por las Comisiones de Turismo del honorable Congreso de la Unión y por las diversas organizaciones privadas representativas del sector.

Uno de los grandes retos de las Comisiones de Turismo de la LXI Legislatura fue integrar, en un ejercicio democrático las propuestas de los diversos sectores y alinear todos estos planteamientos bajo un criterio común, acciones que beneficien el desarrollo del turismo desde sus muy variadas perspectivas, considerando la pluralidad representada en el órgano legislativo.

Para la consecución de este objetivo, fue necesario un trabajo de identificación de temas centrales, a partir de reconocer que como ninguna otra, el turismo es una actividad transversal que implica un complejo proceso normativo, que demanda una serie de adecuaciones de fondo que van más allá de la simple conformación de reformas aisladas para dar respuesta inmediata y de manera integral a ciertos sectores que forman parte de la cadena del turismo.

La apuesta de la agenda de las Comisiones es trascender la presente legislatura y enviar un mensaje de trabajo continuo de modificaciones legales y proponer ante las instancias competentes otras acciones de regulación secundaria que contribuya sin duda a darle un impulso ejemplar al turismo.

La comisión se compromete y asumió la responsabilidad de hacer frente en el ámbito de su competencia a las acciones que aporta al acuerdo con pleno conoci-

miento que los cambios de fondo deben ser ponderados y desarrollados en el corto, mediano y largo plazo.

Con la determinación de asumir el esfuerzo por hacer que el turismo en México sea un verdadero motor para generar empleo y bienestar a las comunidades, con base en una política de Estado para el sector, el honorable cuerpo legislativo asume esta tarea con plena convicción reflejando su compromiso con toda contundencia en su propia agenda de trabajo

En este sentido, el Congreso de la Unión, por conducto de las Comisiones de Turismo de la Cámara de Diputados y del Senado de la República, aporta a la agenda desde su espacio competencial trabajar en 5 Agendas de renovación normativa que implica abordar algunos de los aspectos de mayor impacto para el sector a partir de reconocer la necesidad de

- a. Contar con esquemas que promuevan la seguridad y la certeza de la inversión en el turismo,
- b. Facilitar los procesos para que la internación y estadía de los flujos de visitantes, tanto nacionales como extranjeros sea más ágil y sencilla y,
- c. Construir escenarios que fortalezcan la simplificación en los procesos vinculados a la operación más eficiente de las empresas.

Se identificaron las agendas conforme lo siguiente:

1. Ambiental y ordenamiento territorial
2. Fiscal
3. De Infraestructura y conectividad.
4. Para la modernización regulatoria y mejores prácticas en los procesos aplicados al turismo.
5. Sobre presupuesto y financiamiento.

Principales avances respecto del Acuerdo Nacional por el Turismo

Iniciativas

- Se presentó iniciativa con proyecto de decreto con la finalidad de reformar la Ley General de Desarrollo

Forestal Sustentable, misma que busca facilitar los trámites que realizan las empresas desarrolladoras de proyectos turísticos, impactando directamente en los procesos de facilitación y seguridad en el uso de suelo forestal. *Acción 67, eje 9.*

- Se presentaron dos iniciativas una con proyecto de decreto para reformar la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, a fin de promover el sector de las artesanías como vehículo para potencializar el turismo cultural, incluyendo al sector turístico dentro de los sectores beneficiados por los apoyos que se otorgan bajo la propia Ley. La segunda iniciativa, a fin de reformar la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, lo que permitirá generar mecanismos de coordinación para impulsar la creación, desarrollo y crecimiento de las Mipymes localizadas en las regiones turísticas facilitando también su inserción en el mercado nacional, ambas iniciativas fueron dictaminadas en sentido positivo por la Comisión de Economía de la honorable Cámara de Diputados. *Acción 69, eje 9.*

- Se presentaron iniciativas con proyecto de decreto para reformar la Ley del Impuesto Sobre la Renta, la Ley del Impuesto al Valor Agregado y la Ley Federal de Derechos, con la finalidad de restituir de la deducibilidad de los consumos en restaurantes para llevarla del 25 al 100 por ciento, considerar como exportación de bienes y servicios los viajes de incentivos grupales y dotar de mayores fondos del DNI al Consejo de Promoción Turística de México. *Acción 70, eje 9.*

- Se presentó iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Puertos en materia de puertos, instalaciones marítimas de carácter turístico, esquemas para concesiones y regulación diferenciada del sector náutico con la finalidad de apoyar a generar esquemas de modernización normativa, mediante la eliminación de obstáculos legales y operativos que inhiban o desalienten el desarrollo de la actividad y que convierta su instrumentación en eficientes comportamientos regulatorios de la autoridad generando certeza jurídica al turista náutico y a los inversionistas turísticos. *Acción 71, eje 9.*

Proposiciones con punto de acuerdo

- Se presentó proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Turismo a que incluya como prestadores de servicios turísticos en el Reglamento de la Ley General de Turismo en adición a los considerados prestadores de servicios turísticos en la legislación anterior, a los servicios de tiempos compartidos, marinas turísticas, y servicios de transportación aérea, terrestre y marítima. Con dicha propuesta se fortalece la coordinación en materia de protección al consumidor. *Acción 68, eje 9.*
- Proposición con punto de acuerdo en materia de aviación civil, transportación, puertos e instalaciones marítimas de carácter turístico, esquemas para concesiones y regulación diferenciada del sector náutico. *Acción 71, eje 9.*
- Proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Educación Pública (SEP) para que intensifique las acciones y la implementación del idioma inglés en los planes y programas de estudio de educación primaria en las regiones turísticas del país, así como una iniciativa que propone la inserción del tema turístico como un componente fundamental de la formación primaria de los niños mexicanos. *Acción 73, eje 9.*

Diputados Carlos Manuel Joaquín González
Presidente

Integrantes de la Comisión de Turismo y su mesa directiva

Marzo-agosto de 2011

La Comisión de Turismo

Diputados: Carlos Manuel Joaquín González, presidente; Miguel Ángel García Granados, Maurilio Ochoa Millán, Noé Martín Vázquez Pérez, Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva, Juan Pablo Jiménez Concha, Fermín Gerardo Alvarado Arroyo, Miguel Martínez Peñaloza, Gustavo Antonio Miguel Ortega Joaquín, Lizbeth García Coronado, Víctor Manuel Báez Ceja, Laura Arizmendi Campos, secretarios; Rafael Yerena Zambrano, Efraín Ernesto Aguilar Góngora, Cecilia Soledad Arévalo Sosa, Juan Nicolás Calle-

jas Arroyo, Alejandro Carabias Icaza, Víctor Manuel Castro Cosío, Juan José Cuevas García, José Luis Marcos León Perea, Alfonso Jesús Martínez Alcázar, Baltazar Martínez Montemayor, Miguel Antonio Osuna Millán, Esthela de Jesús Ponce Beltrán, Felipe Borja Texocotitla, Jaime Sánchez Vélez, José Ignacio Sierra Sierra, Emilio Serrano Jiménez, Luis Alejandro Guevara Cobos, Maribelle Chollet (invitada).

Iniciativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo turnadas

Proposiciones con punto de acuerdo

Septiembre de 2010-febrero de 2011

1. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y al gobierno de Tamaulipas a generar e intensificar en la entidad campañas de promoción del turismo en sus diferentes modalidades, e impulsar y desarrollar infraestructura en las playas del municipio de Matamoros.

Proponente: Norma Leticia Salazar Vázquez (PAN).

Publicación en la Gaceta Parlamentaria: 24 de febrero de 2011.

Turno a comisión: 24 de febrero de 2011.

– Resolutivos de la proponente

Primero. Se hace un atento exhorto al Ejecutivo federal y al gobierno del estado de Tamaulipas, para que generen e intensifiquen campañas de promoción del turismo en sus diferentes modalidades en el estado de Tamaulipas.

Segundo. Se hace un atento exhorto al Ejecutivo federal y al gobierno del estado de Tamaulipas para impulsar y desarrollar la infraestructura en las playas del municipio de Matamoros, Tamaulipas.

Estado: Se dictaminó en sentido positivo, en la Decimo Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Turismo, celebrada el 28 de abril de 2011.

2. Por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo a incorporar y definir como prestadores de servicios turísticos el tiempo compartido, transportación terrestre,

aérea y marítima, en adición a los contenidos, en su momento, por la legislación anterior a la vigente Ley General de Turismo, considerando que estará por publicarse el Reglamento de la citada Ley.

Proponente: Carlos Manuel Joaquín González (PRI).

Publicación en la Gaceta Parlamentaria: 15 de marzo de 2011.

Turno a comisión: 15 de marzo de 2011.

– Resolutivos del proponente

Único. Se exhorta a la Secretaría de Turismo a que con base en lo dispuesto por el artículo 2o. de la Ley General de Turismo incorpore y defina como prestadores de servicios turístico al tiempo compartido, traspotación terrestre, aérea y marítima en adición a los contenidos en su momento por la legislación anterior a la vigente Ley General de Turismo, considerando que estará por publicarse el reglamento de la citada ley, ordenamiento idóneo para integrar a quiénes serán sujetos de la regulación turística.

Estado: Se dictaminó en sentido positivo, en la Decimo Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Turismo, celebrada el 28 de abril de 2011.

3. Por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo, edifique una política pública en materia turística y dentro de los programas regionales que opera esta secretaría, uno relativo a turismo rural, y consecuentemente, se otorguen apoyos económicos a pequeños prestadores de servicios que lo abarquen.

Proponente: Laura Viviana Agundiz Pérez (PAN).

Publicación en la Gaceta Parlamentaria: 7 de abril de 2011.

Turno a comisión: 7 de abril de 2011.

– Resolutivos del proponente

Único. Se exhorta a la Secretaría de Turismo, con la finalidad de que edifique una política pública en materia turística, en la cual se incentive la promo-

ción como destino turístico, dentro de los programas regionales que opera esta secretaría, uno relativo a turismo rural, y consecuentemente, se otorguen apoyos económicos a pequeños prestadores de servicios que abarquen al turismo real.

Estado: Se dictaminó en sentido positivo, en la Decimo Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Turismo, celebrada el 28 de abril de 2011.

4. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Turismo establezca como sede única del tianguis turístico el puerto de Acapulco, Guerrero, como ha sucedido en los últimos 36 años.

Proponente: Armando Ríos Piter (PRD).

Publicación en la Gaceta Parlamentaria: 14 de abril de 2011.

Turno a comisión: 14 de abril de 2011.

– Resolutivos del proponente

Único. Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo federal para que por conducto de la Secretaría de Turismo se establezca como sede única e inamovible del tianguis turístico el puerto de Acapulco, Guerrero, como ha sucedido en los últimos 36 años.

Estado: En proceso legislativo de dictaminación.

5. Por el que se exhorta al gobierno federal a estimular la inversión en el turismo de cruceros y al desarrollo de terminales portuarias en la modalidad de *home ports*.

Proponente: Eric Luis Rubio Barthell (PRI).

Publicación en la Gaceta Parlamentaria: 28 de abril de 2011.

Turno a comisión: 28 de abril de 2011.

– Resolutivos del proponente

Primero. La Cámara de Diputados exhorta al gobierno federal para que a través de las Secretarías de Comunicaciones y Transportes, y de Turismo, pro-

mueva y estimule la inversión en el turismo de cruceros por parte de prestadores de servicios mexicanos.

Asimismo, supervise que los servicios sean de calidad, accesibilidad y precio, salvaguardándose en todo momento la seguridad de los turistas.

Segundo. Que las instituciones mencionadas, diseñen medidas y propicien mecanismos para impulsar el desarrollo de terminales portuarias en la modalidad de *home ports*, que vendrán a fortalecer el desarrollo económico regional.

Estado: En proceso legislativo de dictaminación.

6. Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Turismo a realizar e implemente las medidas necesarias para mantener el tianguis turístico en el puerto de Acapulco, Guerrero.

Proponente: Ángel Aguirre Herrera (diputado sin partido).

Publicación en la Gaceta Parlamentaria: 28 de abril de 2011.

Turno a comisión: 28 de abril de 2011.

– Resolutivos del proponente

Primero. Esta soberanía exhorta de manera respetuosa al titular del Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Turismo se realicen e implementen las medidas necesarias para mantener el tianguis turístico en el puerto de Acapulco, Guerrero.

Segundo. La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Turismo a diseñar e implementar medidas de política pública que fortalezcan la promoción turística en el país y en el extranjero, para mejorar significativamente la imagen de México como destino competitivo y para difundir su amplia y diversa oferta turística.

Tercero. La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Turismo, a la Secretaría de Economía y a ProMéxico a fomentar la inversión pública y privada y facilitar el financiamiento al sector turístico,

con medidas de política pública eficientes y eficaces que incentiven el flujo de recursos para el desarrollo de los destinos turísticos y estimulen el crecimiento y la participación de las pequeñas y medianas empresas en el sector.

Estado: En proceso legislativo de dictaminación

Iniciativas de reforma

Marzo-agosto de 2011

1. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo.

Proponente: Víctor Manuel Báez Ceja (PRD).

Turno a comisión: 1 de marzo de 2011.

Sinopsis: Incluir en el termino ordenamiento turístico del territorio que la política turística se llevará a cabo bajo criterios ecológicos y de sustentabilidad, en compatibilidad y de conformidad con los usos y reservas determinados por el ordenamiento ecológico del territorio. Facultar a los gobiernos de los estados y del Distrito Federal, para formular, expedir y ejecutar programas de ordenamiento turístico regional, que abarquen la totalidad o una parte del territorio de una entidad federativa y a los municipios programas de ordenamiento turístico local.

Explicitar que en la formulación del ordenamiento turístico del territorio deberán considerarse criterios, de la vocación de cada zona o región, en función de su estado de preservación, considerando los recursos turísticos, la distribución de la población, las actividades económicas predominantes, su vulnerabilidad, y capacidad de adaptación y mitigación al cambio climático, los ecológicos y de sustentabilidad de conformidad con las leyes en la materia, considerando especialmente la capacidad de carga de los ecosistemas, sus procesos ecológicos y el mantenimiento de su integralidad, así como la naturaleza y características de la biodiversidad que habita la zona o región para su preservación.

Trámite: Se dictaminó en sentido positivo, en la decimocuarta reunión ordinaria de la Comisión de Turismo, celebrada el 31 de marzo de 2011.

2. Proyecto de decreto que reforma los artículos 2o., 18 y 19 de la Ley General de Turismo.

Proponente: Víctor Manuel Báez Ceja (PRD).

Turno a comisión: 1 de marzo de 2011.

Sinopsis: Facilitar a las personas adultas mayores las oportunidades para el uso y disfrute de las instalaciones destinadas a la actividad turística, así como su participación dentro de los programas de turismo accesible. Establecer que los prestadores de servicios turísticos deberán proveer lo necesario para que las personas adultas mayores cuenten con accesibilidad a los servicios en condiciones adecuadas.

Trámite: Se dictaminó en sentido positivo, en la decimocuarta reunión ordinaria de la Comisión de Turismo, celebrada el 31 de marzo de 2011.

3. Proyecto de decreto que reforma el artículo 39 de la Ley General de Turismo.

Proponente: Jorge Antonio Kahwagi Macari (Nueva Alianza),

Turno a comisión: 3 de marzo de 2011.

Sinopsis: Facultar al Consejo de Promoción Turística para impulsar una imagen del país tanto en el territorio nacional como en el exterior que promueva sus atractivos patrimoniales, naturales, culturales y cualquier otro con valor turístico.

Trámite: Se dictaminó en sentido positivo, en la decimocuarta reunión ordinaria de la Comisión de Turismo, celebrada el 31 de marzo de 2011.

4. Proyecto de decreto que reforma el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo.

Proponente: Jaime Flores Castañeda (PRI).

Turno a comisión: 23 de marzo de 2011, a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con opinión de la Comisión de Turismo

Sinopsis: Prever que los días de descanso obligatorio se realicen en las fechas marcadas por el calen-

dario (1 de enero, 5 de febrero, 21 de marzo, 1 de mayo, 20 de noviembre), a fin de que las celebraciones conmemorativas y ceremonias se lleven a cabo en la fecha correspondiente al evento histórico, sin importar el día de la semana.

Se aprobó la opinión de la Comisión de Turismo, en la Decimo Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Turismo, celebrada el 28 de abril de 2011.

5. Proyecto de decreto que reforma el artículo 18-A de la Ley Federal de Derechos

Proponente: Carlos Manuel Joaquín González (PRI).

Turno a comisión: 26 de abril de 2011.

Sinopsis: Destinar el 10 por ciento de la recaudación total del derecho por la prestación de servicios en actividades no lucrativas para el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, y un 90 por ciento al Consejo de Promoción Turística

Trámite: Se elaboró proyecto de opinión, mismo que ha sido analizado y discutido reunión de trabajo del 27 de julio 2011. Se presentó para resolución en la reunión ordinaria del mes de septiembre del año en curso.

6. Decreto por el que se establece la última de febrero de cada año como Semana Nacional de Turismo.

Proponente: Jorge Antonio Kahwagi Macari (Nueva Alianza).

Turno a comisión: 18 de mayo de 2011.

Sinopsis: Destinar el 10 por ciento de la recaudación total del derecho por la prestación de servicios en actividades no lucrativas para el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, y un 90 por ciento al Consejo de Promoción Turística

Trámite: Se dictaminó en sentido negativo, en la decimoséptima reunión ordinaria de la Comisión de Turismo, celebrada el 22 de junio de 2011.

Plan de trabajo

Grupos de trabajo

Mucho se ha hablado sobre los desafíos planteados en el sector turístico en el campo del desarrollo económico y del área social, la necesidad de crear empleos, de generar divisas para el país, de reducir las desigualdades regionales y de distribuir mejor la renta son temas que deben ser enfrentados de inmediato.

Nuestro país, es un lugar único por su riqueza natural, cultural e histórica. Esto hace que nuestro país sea un espacio maravilloso con innumerables atracciones turísticas.

Resulta innegable nuestra vocación para el turismo. Disponemos de todas las condiciones necesarias para encantar a nuestros visitantes, playas, florestas, montañas, ríos, festivales, culinaria diferenciada, parques nacionales, ciudades históricas y la tradicional hospitalidad mexicana, así como la calidad de los servicios que ya es posible encontrar en muchas regiones del país.

Estamos presentando los avances del plan de trabajo de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados, el cual se ha caracterizado por tener una construcción colectiva de un plan con una visión integral, ya que los diputados que integramos esta comisión, estamos convencidos de que esta actividad está destinada a convertirse en un factor decisivo para la ampliación de oportunidades y para la utilización sostenible de nuestros recursos naturales y culturales, proporcionando un desarrollo coherente y equilibrado en todo el territorio nacional.

La presentación ante el pleno de la Comisión de Turismo del plan anual de trabajo de la comisión, refuerza el compromiso asumido por el señor presidente de la comisión en ocasión, de dar prioridad al turismo como un elemento propulsor del desarrollo socioeconómico del país.

El plan de trabajo, fue concebido de forma colectiva, con una amplia consulta a todos los estados de la república y a todos los sectores representativos del turismo y se constituye dentro de un proceso dinámico de construcción permanente. Traduce una concepción de desarrollo que dentro de este entorno se plantea la imperiosa necesidad de construir un matiz de transversa-

lidad para la facilitación y la mejora normativa del turismo, que establezca con claridad una agenda para la transformación real del escenario jurídico que verdaderamente incentive el turismo.

Considerando las propuestas emanadas de los diversos actores involucrados en la actividad y atendiendo a la revisión y análisis de los distintos factores normativos que inciden en el turismo se planteó definir una clasificación, cuatro elementos que nos permitieron identificar los grandes rubros sobre los cuales se ha venido desarrollando la agenda:

- Según la naturaleza del asunto a analizar;
- El impacto del sector;
- Su trascendencia en términos de la política turística;
- Así como por su impacto en las capacidades instaladas con las que cuenta el destino, infraestructura e instalaciones.

Grupos de trabajo en los cuales han sido divididos los ejes rectores que señala el plan

- Regulación de la actividad turística. Alcances de la nueva Ley General de Turismo.
- Migración y aduanas.
- Transportación: terrestre, aérea, marítima, infraestructura y comunicaciones.
- Medio ambiente y ordenamiento territorial.
- Empleo, fomento y seguridad en la inversión.
- Desarrollo cultural, innovación y tecnologías para el turismo.
- Seguridad integral del turismo.
- Temas fiscales.
- Asuntos vinculados a la industria de entretenimiento, juegos y sorteos.
- La normatividad en el turismo y su incidencia en los productos y segmentos turísticos.

- Enlace y apoyo en gestión para proyectos y desarrollo del turismo desde lo local.
- Turismo binacional.

Se señaló al principio de cada Subcomisión, los beneficios o importancia de participar en el citado grupo que pretende en cada caso, impulsar una agenda para la mejor regulación y gestión del turismo desde el cuerpo legislativo vinculado en cada caso con las entidades representadas ante este órgano colegiado.

Desarrollando los siguientes elementos como eje rector de cada uno de los grupos de trabajo.

Regulación turística y estructura de fortalecimiento de las instancias encargadas de la materia

Este grupo genera un trabajo que tiene presencia nacional y de relación con la autoridad turística federal, implica un espacio de gestión directa y conocimiento de la operación real de las estructuras del turismo, permite acercar la visión del legislador, su localidad hacia las autoridades de todos los estados, porque la ley general se convierte al final en un primer referente de los ordenamientos estatales.

• Facilitación al turismo. Migración y aduanas

Este grupo permite y genera beneficios particularmente para los destinos del norte del país y aquéllos vinculados con el turismo de negocios y náutico. Permitirá abordar y resolver problemas importantes para el desarrollo de estos segmentos y de manera concreta atender planteamientos, en algunos casos, ya formulados por las organizaciones del sector privado y social de las localidades que atienden estos servicios.

• Transportación terrestre, aérea, marítima, infraestructura y comunicaciones

Las tareas que deberá abordar esta Subcomisión y su agenda de trabajo es fundamental para los destinos turísticos, implica la revisión de leyes sustantivas para México relacionados con la conectividad, elementos básicos para el éxito del turismo, factor estratégico además para el desarrollo económico de regiones, y prioritario para la agenda moderna del sector.

Un eje clave de la política turística y de la viabilidad de que un determinado destino tenga resultados, es sin duda la infraestructura y las comunicaciones asociadas, los legisladores han puesto especial énfasis en el tema y así ha quedado demostrado en el Presupuesto de Egresos de 2010, de allí la sustancia de este grupo que deberá abordar no sólo desde el punto de vista legal el análisis del tema sino la identificación de las necesidades de destinos emergentes o maduros para posicionarse o mantenerse en el gusto del turista.

• Medio ambiente y ordenamiento territorial. Alcances

Un tema transversal y estratégico del turismo del siglo XXI es el desarrollo asociado a la sustentabilidad, no puede entenderse la actividad turística sino se da en un escenario de respeto al entorno y a sus habitantes, de allí que la tarea de reflexión normativa del grupo sea fundamental.

Lograr el equilibrio entre desarrollo y medio ambiente y dar respuesta a la localidad, generando las bases para crear empleos de largo plazo es una trayectoria de enorme interés en la comunidad e implicará además atender asuntos que son de gran impacto para el sector turístico productivo y para quienes desde una posición seria y sustantiva apuestan por la mejora en la calidad de vida desde el turismo.

Representa particular interés para los destinos en proceso de maduración en donde los desarrollos de gran impacto se dan como destinos de playa y centros del interior en zonas de protección.

Por otro lado, hoy más que nunca los destinos y los actores que participan del turismo reclaman un esquema de ordenamiento claro y sencillo, en el que cada uno sepa dónde puede operar, invertir, en donde se debe conservar y en qué lugar el turismo debe ser prioridad y donde no, el ordenamiento está asociado a la permanencia de los destinos y la viabilidad de sobrevivir en un escenario altamente competido.

Todos los estados que con seriedad participen de la actividad deben ver en este grupo una respuesta y un foro de discusión.

• Empleo, fomento y seguridad a la inversión

El gran objetivo del turismo, es la creación de empleo. Generar condiciones para promover nuevos y mejores empleos parte de contar con un marco normativo que fomente la inversión y brinde seguridad para las empresas que son las principales desarrolladores de fuentes de trabajo.

Este grupo permitirá dar respuesta directa ante uno de los planteamientos más concretos de las localidades y sus autoridades, empleos mejores remunerados, seguridad y certeza en los recursos que se invierten en el país, será la clave de la revisión legislativa.

• Desarrollo cultural, innovación y tecnologías para el turismo

El turismo del siglo XXI obliga a todos los actores del turismo incorporar en su visión y esquema de trabajo la innovación que permita avanzar hacia la modernidad, sin embargo, esto no es posible sino se desarrolla al paralelo una estructura o base que incentive las capacidades instaladas y lo más importante promueva el recurso humano; la localidad debe ser parte de la actividad, en la medida que el turismo se entiende como parte del proceso cultural y se le dé valor a partir de su fortaleza como identidad, esa localidad podrá ser más exitosa, por ello los libros de texto de primaria deben comprender en toda su magnitud lo que el turismo es para México.

• Seguridad integral en el turismo

Un componente básico y central en la toma de decisiones por parte de un turista, hoy más que nunca, es la seguridad y la percepción que sobre el destino se haya podido colocar, promover o dar a conocer frente al mercado elegido, por ello es una obligación revisar este tema e insertar en las definiciones de la política en materia de seguridad a la Secretaría de Turismo y sus acciones deben verse de forma integral de manera que se genere un ambiente y un lenguaje coordinado para el turismo, además de contar con instancias especializadas y la focalización en recursos para ello.

• Temas fiscales

Sin una política clara en materia fiscal es difícil seguir avanzando en el desarrollo de una actividad, que en el

mundo, busca día con día y encuentra incentivos, esquemas de operación al mediano y largo plazo, estructuras financieras sencillas y sobre todo estímulos para atraer inversión y mercados diferenciados.

Por ello la subcomisión que revisará el tema fiscal es elemental para todos los destinos, revisar en conjunto temas, como tasa cero, según está previsto en los países con los que competimos, etc., no solo es necesario sino indispensable si pensamos en la actividad como global.

Los legisladores enfrentarán un enorme reto demostrar que lo importante en el turismo es la derrama, recursos directos para trabajadores y empresas, y no sólo la recaudación directa.

• Asuntos vinculados a la industria de entretenimiento, juegos y sorteos

La diferenciación, identificar nuevos esquemas de entretenimiento, promover actividades que pueden abonar y considerarse como valores agregados al producto ancla del destino, es hoy imperioso si pensamos que el turista busca más experiencias y conjuntar en un solo lugar el mayor número de actividades y atractivos, por eso es necesario revisar en un marco legal claro y cuidadoso actividades que den ese complemento con los que podamos comparar nuestras potenciales, ejemplos de lo que aporta la industria filmica ha sido clara para países como Australia, o bien los juegos de azar, etcétera, merecen una revisión seria y profesional provista de datos duros y usando como base el desarrollo y el involucramiento de la mayor parte de actores y beneficios.

• Enlace y apoyo en gestión para proyectos y desarrollo del turismo desde lo local

Este grupo tiene interés principal en identificar y conocer los proyectos que la comunidad o autoridades locales quieren acercar a la autoridad federal, así como el seguimiento desde el orden legislativo que se puede tener sobre los mismos, considerando la competencia sobre la materia del órgano correspondiente.

Turismo Binacional. Hacer una selección de ciudades estadounidenses y canadienses que cuenten con aeropuertos con vuelos a Europa, Asia y Sudamérica, pero además que tengan conexiones con ciudades Mexica-

nas. Subir a los estados Mexicanos con aeropuertos y vuelos hacia Estados Unidos y Canadá.

Subir a las instituciones encargadas de la promoción (Consejo de Promoción Turística de México y oficinas de convenciones y visitantes) cabildar con las instituciones encargadas de hacer la promoción en los países aliados para: sumar recursos para la promoción en los mercados objetivo (campañas cooperativas). Buscar las empresas especialistas (*tour* operadores) que les interese el esquema.

Estamos seguros de que hay muchas alianzas con las líneas aéreas de nuestros vecinos del norte con un solo esfuerzo venden dos trayectos: uno hacia Estados Unidos o Canadá desde Mercados.; el otro hacia México de USA o Canadá.

Los segmentos que se han abordado

Reconociendo que existen diversas teorías o concepciones sobre la mejor manera de abordar, clasificar o identificar los diversos segmentos que se desarrollan a partir del fenómeno turístico, se anotan los más presentes y con mayor importancia para el país y sus diversos destinos, por lo que a lo largo de las reuniones de trabajo que ha tenido la comisión se han analizado el turismo desde los siguientes segmentos:

- Turismo carretero.
- Turismo náutico.
- Turismo orientado hacia la naturaleza.
- Turismo de negocios.
- Turismo cinegético.
- Industria filmica
- Pesca deportiva
- Transportación turística
- Turismo religioso.
- Turismo deportivo.
- Turismo y salud.

Avances de los grupos de trabajo

Grupo de trabajo medio ambiente y ordenamiento territorial

• Iniciativa presentada ante el pleno de la honorable Cámara de Diputados:

– Que reforma los artículos 25, 89, 115, 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el propósito de establecer claramente los principios de conducción de la actividad turística en nuestro país, presentada por el diputado Víctor Manuel Báez Ceja.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Publicación en la Gaceta Parlamentaria: Número 3206-A-III 22 de febrero de 2011.

Prórroga por 200 días, otorgada el 22 de junio de 2011, con base en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

– Propuestas de temas a desarrollar durante los siguientes meses:

• Iniciativa sobre cambio climático:

– Revisión y análisis de los artículos 60 Ter de la Ley General de Visa Silvestre y el 180 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

– Se presentará a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión de Turismo y a la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados, la propuesta del Centro Regional del Bajío, relativa a renovación y remodelación del jardín botánico del Inecol-Centro Regional del Bajío en Pátzcuaro, Michoacán, con la finalidad de que se integre en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año Fiscal 2011.

• Grupo de trabajo industria de entretenimiento, juegos y sorteos (ley)

– El 29 de abril de 2011, el diputado Noé Martín Vázquez Pérez, presentó iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley Federal de Juegos con

Apuestas y Sorteos, la cual fue turnada a la Comisión de Gobernación con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública:

– Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de regular los juegos con apuestas y sorteos en todas sus variables y modalidades, a toda persona y establecimientos que encuadren y realicen los supuestos de la ley. Corresponde a la Secretaría de Gobernación la autorización, la supervisión, vigilancia, control y regulación de los juegos con apuestas y sorteos a que esta ley se refiere. La Secretaría ejercerá tales atribuciones por conducto de la Comisión Federal de Juegos con Apuestas y Sorteos.

– Establecer que la Comisión Federal de Juegos con Apuestas y Sorteos será un órgano administrativo desconcentrado, dotado de autonomía técnica, operativa, de gasto y de gestión, encargado de la autorización de permisos, la supervisión y vigilancia del desarrollo eficiente de las actividades autorizadas en el presente ordenamiento cuando en ellos medien apuestas de cualquier clase.

La Junta de Comisionados está integrada por nueve comisionados, incluidos cinco miembros ciudadanos y los secretarios de Gobernación, quien la presidirá, de Economía y de Seguridad Pública y el Procurador General de la República.

Están sujetas a la aplicación de este ordenamiento todas las personas físicas y morales, así como cualquier tipo de unidad económica, sea cual fuese la variante, modalidad o forma legal que adopten, que realicen actividades relacionadas con la operación, administración u ofrecimiento a terceros, de juegos con apuestas y sorteos, sin importar la naturaleza o relación de las personas que concurren, sean los lugares abiertos o cerrados, privados o domicilios particulares.

Todas las apuestas que se realicen serán denominadas en moneda de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos, a excepción de aquellas operaciones que realicen los permisionarios en eventos deportivos realizados en el extranjero.

– Considerar, regular y autorizar el cruce o captación de apuestas, en los siguientes eventos o juegos: Los juegos de mesa; juegos de números con apuesta; maquinas de apuestas; sorteos; actividades de-

portivas, eventos y competencias; carreras de caballos; carreras de galgos; peleas de gallos; y el frontón, cesta punta o *jai alai*.

– Regular a las ferias regionales, premios, apuestas, permisos y permisionarios, centros de apuestas, permisos y permisionarios, juegos a través de internet, al Registro de Permisos, Permisionarios, Prestadores de Servicios y Proveedores de Servicios.

– Regular la conciliación, arbitraje y de los medios de impugnación, la inspección y vigilancia, las medidas de seguridad, prevención de adicciones, infracciones y sanciones administrativas y delitos y de las certificaciones.

– Abrogar la Ley Federal de Juegos y Sorteos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 1947.

Grupo de trabajo industria de entretenimiento, juegos y sorteos (reglamento)

– El grupo de trabajo especializado en vigilancia y cumplimiento del Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos, a cargo de la diputada Lizbeth García Coronado, se instaló el 17 de marzo de 2010.

Atestiguaron el hecho representantes de los sectores que participan en el funcionamiento de esta industria.

Entre los asistentes se encontraron, por parte de los concesionarios, el licenciado Alfonso Pérez Lizaur, presidente de la Asociación de Permisionarios de Juegos y Sorteos y el doctor Miguel Ángel Ochoa Sánchez, presidente de la Asociación de Permisionarios Operadores y Proveedores de la industria del Entretenimiento y Juego de Apuestas en México. Por parte del gobierno federal, y en representación del secretario de Gobernación, el licenciado Gerardo Peña Flores, titular del Órgano Interno de Control de la dependencia. Además del diputado Carlos Manuel Joaquín González, presidente de la Comisión de Turismo de la honorable Cámara de Diputados.

A partir de la instalación, la coordinación conformó un grupo de trabajo que, entre otras cosas, se dio a la tarea de estudiar y dar seguimiento al buen cumplimiento del reglamento por parte de los permisionarios de juegos y sorteos.

Los resultados no fueron positivos, pudimos percatarnos de que gran parte de las casas de juego establecidas en territorio nacional incurren en verdaderas violaciones al reglamento, además de que existir ciertas irregularidades en el otorgamiento de los permisos. Como consecuencia buscamos un acercamiento con las autoridades locales y las dependencias federales facultadas para la revisión y en su caso sanción de los hechos, marcando específicamente las observaciones que pudimos detectar.

Después de mucho insistir logramos establecer contacto con la directora general adjunta de Juegos y Sorteos y sostuvimos una reunión en la cual acordamos darle seguimiento a los señalamientos hechos, sin embargo hasta el día de hoy la dependencia no ha mostrado verdadera disposición al diálogo, razón por la cual en el mes de mayo del presente año, en mi carácter de coordinadora del grupo de trabajo, interpusé tres demandas ante la PGR en las que señalo a los funcionarios de la Secretaría de Gobernación que pudieron incurrir en graves faltas en su desempeño como servidores públicos.

Pero el trabajo no solo se enfocó a buscar irregularidades y tratar de sancionarlas, también se realizó trabajo legislativo con la intención de prevenirlas. Puedo mencionar que en este rubro he presentado dos iniciativas de ley y dos puntos de acuerdo referentes al tema:

A. Iniciativas

1. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Juegos y Sorteos, del Código Penal Federal y del Código Federal de Procedimientos Penales, para establecer que el juego ilegal sea tipificado como delito grave.
2. Que reforma y adiciona la Ley Federal de Juegos y Sorteos, para prohibir la proliferación de máquinas tragamonedas destinadas a niños y jóvenes, para evitar su adicción al juego.

B. Proposiciones con punto de acuerdo

1. Proposición con punto de acuerdo en el que se solicita al poder judicial un listado de los amparos otorgados a operadores de casinos, casas de juego o de apuestas remotas.

2. Proposición con punto de acuerdo en el que se solicita que la Secretaría de Gobernación decomise y retire las máquinas tragamonedas instaladas de manera ilegal.

Asimismo, se dio puntual seguimiento a la elaboración y presentación por parte del diputado Martín Vázquez de la Ley de Juegos y Sorteos.

Además, como consecuencia de los lamentables acontecimientos ocurridos en Monterrey, Nuevo León, el pasado mes de agosto, la coordinación del grupo de trabajo convocó a una reunión con permisionarios de juegos y sorteos, teniendo una respuesta bastante positiva ya que asistieron representantes de 20 permisionarios además de las dos asociaciones que los agrupan.

Durante más de dos horas los dueños de las casas de apuestas expusieron su visión sobre la problemática del sector en nuestro país y se coincidió en la necesidad de actualizar la legislación y continuar con reuniones de trabajo para consensuar una ley integral para beneficio del país.

Por último, hemos dado seguimiento a la auditoría que la Secretaría de la Función Pública realizó hace algunos meses a la Dirección General Adjunta de Juegos y Sorteos.

Solicitamos al Secretario de la dependencia una reunión para conocer los avances de resultados.

Asistió el licenciado Max Kaiser, titular de auditoría gubernamental, quien nos informó que la auditoría aún no concluye, y aunque se negó a dar detalles argumentando que la ley prohíbe ofrecer datos pues todavía está en proceso, logramos un avance en la comunicación con la dependencia y hemos acordado seguir pendientes para contar con los resultados a su tiempo.

Reuniones ordinarias celebradas de marzo a agosto de 2011

- 15 de marzo de 2011, primera extraordinaria.
- 31 de marzo de 2011, decimocuarta ordinaria.
- 28 de abril de 2011, decimoquinta ordinaria.
- 31 de mayo de 2011, decimosexta ordinaria.

22 de junio de 2011, decimoséptima ordinaria.

27 de julio de 2011, reunión de trabajo.

Acuerdo Nacional por el Turismo

Marzo-agosto de 2011

I. Contexto

El planteamiento se centra en reconocer la importancia de reforzar y fortalecer el trabajo coordinado para transformar la perspectiva del turismo desde la posición institucional y privada buscando que México cuente con una política de Estado para el turismo, visión que sin duda se ha venido considerando en las distintas reflexiones de lo que el turismo representa para el país.

En ese marco, nace la propuesta de agrupar las voluntades de los sectores vinculados a la actividad en un acuerdo. Esta propuesta es retomada por las Comisiones de Turismo del honorable Congreso de la Unión y por las diversas organizaciones privadas representativas del sector.

Uno de los grandes retos de las Comisiones de Turismo de la LXI Legislatura fue integrar, en un ejercicio democrático las propuestas de los diversos sectores y alinear todos estos planteamientos bajo un criterio común, acciones que beneficien el desarrollo del turismo desde sus muy variadas perspectivas, considerando la pluralidad representada en el órgano legislativo.

Para la consecución de este objetivo, fue necesario un trabajo de identificación de temas centrales, a partir de reconocer que como ninguna otra, el turismo es una actividad transversal que implica un complejo proceso normativo, que demanda una serie de adecuaciones de fondo que van más allá de la simple conformación de reformas aisladas para dar respuesta inmediata y de manera integral a ciertos sectores que forman parte de la cadena del turismo.

La apuesta de la agenda de las Comisiones es trascender la presente legislatura y enviar un mensaje de trabajo continuo de modificaciones legales y proponer ante las instancias competentes otras acciones de regulación secundaria que contribuya sin duda a darle un impulso ejemplar al turismo.

La comisión se compromete y asume la responsabilidad de hacer frente en el ámbito de su competencia a las acciones que aporta al acuerdo con pleno conocimiento que los cambios de fondo deben ser ponderados y desarrollados en el corto, mediano y largo plazo.

Con la determinación de asumir el esfuerzo por hacer que el turismo en México sea un verdadero motor para generar empleo y bienestar a las comunidades, con base en una política de Estado para el sector, el honorable cuerpo legislativo asume esta tarea con plena convicción reflejando su compromiso con toda contundencia en su propia agenda de trabajo.

II. Considerandos

- Se han definido algunos temas torales o detonadores que puedan contextualizar un cambio efectivo en la regulación del sector, a partir de definir ejes que nos permitan continuar por la vía de la eficiencia normativa por una parte y por otra de las mejores prácticas para eficientar la actividad.
- Es así que la regulación que quiera transitar en forma responsable en el turismo, debe contemplar en la estructura regulativa una visión de sustentabilidad, que de manera transversal contemple en las normas que la conduzcan una política ambiental integral, que responda a los principios asumidos por México en el marco de los acuerdos internacionales en la materia, que ha dado lugar a insertar compromisos en términos de sostenibilidad y desarrollo para las presentes y futuras generaciones.
- La estrategia de la propuesta esta direccionada a que el turismo sirva de instrumento para generar empleos y combatir la pobreza de zonas donde el turismo sea la alternativa.
- En este marco, el legislador también asume el compromiso de impulsar una reforma de fondo a la Constitución en materia turística, es un tema de enorme envergadura, de ahí que su construcción desde su identificación contextual hacia la definición integral de los normas en su caso, a ser modificadas implique un trabajo sistemático y de análisis profundo de nuestra Carta Magna, por lo cual el proceso nos demanda enormes retos y participación de los actores involucrados, a fin de traducir de la

mejor manera las reflexiones en una norma de esta trascendencia.

- En la Comisión de Turismo, todas las fracciones parlamentarias unidas están trabajando en una reforma constitucional turística integral. Una reforma que en lo económico, establece al turismo sustentable como una actividad prioritaria del Estado mexicano, con todas sus consecuencias; que en lo social evidencia la enorme vocación turística de los mexicanos por su riqueza cultural, histórica y natural, e incorpora el tema en sus contenidos socioculturales; y que en lo operacional obliga al trabajo concurrente de los tres órdenes de gobierno en el ordenamiento territorial.

- Por todo lo anterior, los legisladores de las Comisiones de Turismo del honorable Congreso de la Unión reconocen en el turismo una verdadera actividad transformadora para el país y de allí que su importancia no puede más que reflejarse en acciones concretas que vayan generando cambios efectivos en la forma de desarrollarlo para beneficio de México y de los mexicanos.

III. Propuestas a desarrollar

1. El Congreso de la Unión, por conducto de las Comisiones de Turismo, aporta a la agenda desde su espacio competencial trabajar en *5 Agendas de renovación normativa* que implica abordar algunos de los aspectos de mayor impacto para el sector a partir de reconocer la necesidad de:

- a. Contar con esquemas que promuevan la seguridad y la certeza de la inversión en el turismo,
- b. Facilitar los procesos para que la internación y estadía de los flujos de visitantes, tanto nacionales como extranjeros sea más ágil y sencilla y,
- c. Construir escenarios que fortalezcan la simplificación en los procesos vinculados a la operación más eficiente de las empresas.

2. Se identifican las agendas conforme lo siguiente:

1. Ambiental y de ordenamiento territorial.
2. Fiscal.

3. De Infraestructura y conectividad.

4. Para la modernización regulatoria y mejores prácticas en los procesos aplicados al turismo.

5. Sobre presupuesto y financiamiento.

3. El contenido de cada una de las agendas deberán ser abordados desde una propuesta de reforma o la acción regulativa que corresponda a la legislación aplicable, considerando en todos los casos la revisión de los ordenamientos vinculados al turismo, considerando lo relativo a la organización administrativa y de estructura de las dependencias y entidades en la materia.

Acciones

I. Agenda ambiental y de ordenamiento territorial

Propuesta de reformas a la legislación en materia del equilibrio ecológico, y protección al ambiente, de vida silvestre, de desarrollo rural sustentable, desarrollo social, y forestal sustentable y aguas nacionales

I.1. En materia de medio ambiente y ordenamiento territorial se plantea impulsar esquemas para

- Coparticipación con voz y voto de las autoridades responsables secretarías federales de Turismo y de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el diseño de las políticas públicas en materia ambiental turística vía planes ejecutivos y programas específicos para las zonas de desarrollo turístico sustentables.
- Colaboración con opinión de la federación en los programas de desarrollo urbano y rural turístico municipal.
- Aprobación conjunta con los estados de los programas de ordenamiento turístico territorial, en términos de relacionar su vigencia a la aplicación de recursos públicos.
- Esquema de aprovechamiento del uso forestal para uso turístico.
- Revisión de la regulación en materia de aguas destinadas a desarrollos turísticos, esquemas alternati-

vos y coparticipación del sector privado en el aprovechamiento sustentable del recurso.

- Previsión de alternativas sustentables de largo plazo para el aprovechamiento turístico en las zonas de dunas y manglar.

Propuestas de reforma a la legislación en materia de protección al consumidor, de protección civil y de coordinación de los sistemas de seguridad pública

I.2. En materia de seguridad integral del turismo se plantea promover:

- La participación en los comités o grupos intersecretariales para generar recomendaciones sobre programas para la atención de emergencias climáticas, de salud, de imagen, en el marco de la política de seguridad integral para el turista.
- La regulación de todos los servicios que se consideren turísticos en el marco de la Ley General de Turismo, fortaleciendo la coordinación en materia de protección al consumidor.

Propuesta de reformas a la legislación en materia de desarrollo de la competitividad de la micro, mediana y pequeña empresa, fomento a las artesanías y seguridad social

I.3. En materia de empleo, fomento y seguridad en la inversión se plantea:

- Definir instrumentos para el fomento efectivo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, asociada a simplificación para obtener fondos, precalificación efectiva y estímulos considerando elementos ambientales.
- Impulsar la simplificación de las reglas de operación para acceder a fondos nacionales contando para ello con el dictamen previo de la Secretaría de Turismo federal.
- Esquemas de fomento al primer empleo vía incentivos en materia de seguridad social.

Responsable: Poder Legislativo.

II. Agenda fiscal

Propuesta de reformas a la legislación en materia del impuesto al valor agregado, del impuesto sobre la renta y de derechos

II.1. Temas fiscales plantea los siguientes rubros de trabajo para impulsar adecuaciones en materia de:

- Coordinación con las entidades federativas y municipios así como la participación de los sectores social y privado en la realización de acciones e inversiones para el ordenamiento territorial, vinculados a estímulos fiscales.
- Incentivos para las empresas en el caso de incorporación de innovaciones tecnológicas en el sector.
- Mismo tratamiento para el turismo de incentivos que lo aplicado para congresos, convenciones, ferias y exposiciones
- Restitución de la deducibilidad de los consumos en restaurantes para llevarla del 25 por ciento al 100 por ciento.
- Esquemas asociados a estímulos o incentivos por desarrollos que incorporen tecnologías medio ambientales.
- Nuevo esquema para clasificar las zonas federal marítimo terrestre y marítima en términos del destino, actividad y uso del bien del dominio público de la nación.

Responsable: Poder Legislativo.

III. Agenda de infraestructura y conectividad

Propuesta de reformas a la legislación en materia de aviación civil, transportación, puertos e instalaciones marítimas de carácter turístico, esquemas para concesiones y regulación diferenciada del sector náutico

III.1. Transportación terrestre, aérea y marítima.

- Revisión y reconocimiento de la figura de los taxis turísticos.

- Inclusión en la regulación turística como prestadores de servicios al transporte aéreo y terrestre.
- Análisis para la facilitación de las autorizaciones de autobuses turísticos y vehículos de guías de turistas.
- Participación vinculante de la Secretaría de Turismo federal en la promoción de nuevas rutas aéreas que beneficien a destinos emergentes.
- Revisión del esquema de operación de aerolíneas no regulares.
- Revisión de estructuras regulatorias para nuevas líneas aéreas: regulares y charteras, a fin de solicitar dictamen previo de la Secretaría de Turismo federal.
- Revisión de las disposiciones aplicables a los aeródromos que reciben a los aviones privados y facilitación para su operación.
- Propuesta de regulación para los aerostatos, aeronaves ultraligeras u otras análogas con o sin motor.
- Regulación específica para el sector náutico con autonomía en su tratamiento.

III.2. Infraestructura y proyectos turísticos asociados, considerando como temas de revisión:

- Participación en las tareas de planeación y conducción de las políticas y programas para el desarrollo de carreteras, puentes y servicios de auto-transporte federal.
- Seguridad jurídica y facilitación en la construcción de marinas e instalaciones portuarias de esta naturaleza (eliminación de condicionantes que eleven costos de operación como fianzas y seguros en los supuestos que no sea necesario) destinadas a la recepción de embarcaciones turísticas y cruceros.
- Esquemas simplificados a nivel administrativo para la obtención de concesiones y permisos en proyectos con impacto local, regional y nacional.
- Nuevo esquema de aprovechamiento (análisis de la figura de concesión, permiso y autorización) pa-

ra la zona federal marítimo terrestre y la zona marítima aplicable a marinas y desarrollos náuticos con objeto de generar espacios para la eficiencia administrativa y mejor aprovechamiento del recurso por el sector inversionista.

III.3. Enlace y apoyo en gestión para proyectos y desarrollo del turismo desde lo local, donde se plantea:

- Coparticipación a nivel de seguimiento de la aplicación de los recursos públicos.
- Apoyo en proyectos específicos en materia de gestión institucional.

Responsable: Poder Legislativo.

IV. Agenda de modernización regulatoria y mejores prácticas en los procesos aplicados al turismo

Propuestas de reformas a la legislación en materia migratoria y aduanera

IV.1. Migración y aduanas comprende la revisión de los siguientes rubros:

- Esquemas o programas de facilitación migratoria, como predocumentación o sistemas para la facilitación del ingreso remoto.
- Regulación expresa para embarcaciones turísticas, mercancías para congresos y convenciones, industria filmica, turismo cinegético, equipo deportivo, turismo carretero.
- Simplificación de las normas aplicables para operar en el turismo náutico-deportivo y la pesca deportiva.

Propuesta de reformas a la legislación en materia de educación y cultura turística, monumentos, zonas arqueológicas, patrimonio artístico e histórico y de derechos lingüísticos de los pueblos indígenas

IV.2. Desarrollo cultural, innovación y tecnologías para el turismo

- Integrar esquema de clasificación para artesanías, innovación y mejoras en la producción para el turismo.

- Incorporación en los libros de texto de contenidos con valor turístico y la importancia del sector para el país.
- Aprovechamiento de las zonas arqueológicas en el marco del turismo cultural y operación coordinada con la Secretaría de Turismo federal.
- Incorporación del valor de las poblaciones indígenas como componente de la identidad y la diferenciación en el turismo.

Responsable: Poder Legislativo.

V. Agenda de presupuesto y financiamiento.

Propuestas para impulsar y promover un mejor presupuesto para el sector, así como productos diferenciados para atraer inversión con certeza jurídica

V.1. Promoción de la inversión, esquemas de financiamiento y presupuestos transversales para el sector.

- Definición activa en la construcción del presupuesto 2012 para dotar de mayores recursos a la autoridad coordinadora del sector.
- Diseño y promoción de esquemas de fondos de apoyo para escenarios en zonas afectadas por cambios climáticos y de salud.
- Consolidar la figura de recursos eficientes para infraestructura turística.
- Avanzar en el análisis e integración de la identificación de la agenda transversal en materia de recursos aplicados por el sector público al turismo.
- Fortalecer el vínculo entre la dependencia encargada del turismo como coordinadora de sector y los organismos adscritos a ella.
- Analizar el destino al 100 por ciento del porcentaje de la recaudación del derecho de no inmigrante al sector turismo
- Identificar y promover esquemas asociados a la regulación de programas dirigidos a las empresas turísticas en materia de financiamiento que les per-

mita estar en condiciones de competir en equidad en los mercados extranjeros.

Responsable: Poder Legislativo.

El Acuerdo Nacional por el Turismo se suscribió el día 28 de febrero por los tres niveles de gobierno y los sectores político (*Comisiones de Turismo de la Cámara de Diputados y del Senado de la República*) académico, económico, y privado para impulsar la actividad turística a nivel nacional e internacional como motor de crecimiento y desarrollo de nuestro país. Se reportan los siguientes avances en el periodo:

Iniciativas

- Se presentó iniciativa con proyecto de decreto con la finalidad de reformar la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, misma que busca facilitar los trámites que realizan las empresas desarrolladoras de proyectos turísticos, impactando directamente en los procesos de facilitación y seguridad en el uso de suelo forestal. *Acción 67, eje 9.*
- Se presentaron dos iniciativas una con proyecto de decreto para reformar la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, a fin de promover el sector de las artesanías como vehículo para potencializar el turismo cultural, incluyendo al sector turístico dentro de los sectores beneficiados por los apoyos que se otorgan bajo la propia Ley. La segunda iniciativa, a fin de reformar la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, lo que permitirá generar mecanismos de coordinación para impulsar la creación, desarrollo y crecimiento de las Mipymes localizadas en las regiones turísticas facilitando también su inserción en el mercado nacional, ambas iniciativas fueron dictaminadas en sentido positivo por la Comisión de Economía de la honorable Cámara de Diputados. *Acción 69, eje 9.*
- Se presentaron iniciativas con proyecto de decreto para reformar la Ley del Impuesto Sobre la Renta, la Ley del Impuesto al Valor Agregado y la Ley Federal de Derechos, con la finalidad de restituir de la deducibilidad de los consumos en restaurantes para llevarla del 25 al 100 por ciento, considerar como exportación de bienes y servicios los viajes de

incentivos grupales y dotar de mayores fondos del DNI al Consejo de Promoción Turística de México. *Acción 70, eje 9.*

- Se presentó iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Puertos en materia de puertos, instalaciones marítimas de carácter turístico, esquemas para concesiones y regulación diferenciada del sector náutico con la finalidad de apoyar a generar esquemas de modernización normativa, mediante la eliminación de obstáculos legales y operativos que inhiban o desalienten el desarrollo de la actividad y que convierta su instrumentación en eficientes comportamientos regulatorios de la autoridad generando certeza jurídica al turista náutico y a los inversionistas turísticos. *Acción 71, eje 9.*

Proposiciones con punto de acuerdo

- Se presentó proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Turismo a que incluya como prestadores de servicios turísticos en el Reglamento de la Ley General de Turismo en adición a los considerados prestadores de servicios turísticos en la legislación anterior, a los servicios de tiempos compartidos, marinas turísticas, y servicios de transportación aérea, terrestre y marítima. Con dicha propuesta se fortalece la coordinación en materia de protección al consumidor. *Acción 68, eje 9.*

- Proposición con punto de acuerdo en materia de aviación civil, transportación, puertos e instalaciones marítimas de carácter turístico, esquemas para concesiones y regulación diferenciada del sector náutico. *Acción 71, eje 9.*

- Proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Educación Pública para que intensifique las acciones y la implementación del idioma inglés en los planes y programas de estudio de educación primaria en las regiones turísticas del país, así como una iniciativa que propone la inserción del tema turístico como un componente fundamental de la formación primaria de los niños mexicanos. *Acción 73, eje 9.*

Proceso de examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012

Fundamento

Lo dispuesto en los artículos 74, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Constitución); y 42, fracción VIII, inciso f) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), prevé la facultad exclusiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de aprobar, anualmente, el Presupuesto de Egresos de la Federación (Presupuesto), previo examen, discusión y, en su caso, modificación del proyecto respectivo presentado por el Ejecutivo federal, una vez aprobadas las contribuciones.

Para tales efectos, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública oportunamente emite bajo acuerdo el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el examen y la discusión del proyecto de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2012.

La LFPRH, en su artículo 42, fracción VIII, inciso f), faculta a la comisión para emitir mecanismos de participación de las Comisiones Ordinarias para el examen y discusión del presupuesto por sectores, enriqueciendo con ello el proceso de elaboración del dictamen del Presupuesto.

Criterios

A fin de encontrarse en condición de formular el registro de los proyectos de inversión y consensar la opinión correspondiente al Ramo 21 Turismo, esta Comisión hizo públicos los formatos de requerimientos, de manera electrónica a través del microsítio de la Comisión de Turismo, con las siguientes consideraciones:

I. Oficio que deberán dirigir al presidente de la Comisión de Turismo (Comdetur), diputado Carlos Manuel Joaquín González, solicitando el registro del proyecto o los proyectos en cuestión.

II. En caso de presentación de varios proyectos por parte del estado, como portada, debe presentarse la ficha de registro de proyectos por estado, así como el formato de registro de proyecto de manera individual.

III. Formato de registro de proyectos Comdetur para el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2012 debidamente llenado.

IV. Así como una versión electrónica de los documentos arriba mencionados, esta deberá ser en disco compacto o USB, además de enviarla a las direcciones de correo institucional: eva.silva@congreso.gob.mx comisión.turismo@gmail.com

V. Los diferentes proyectos a registrar, deberán contribuir a fortalecer los destinos turísticos consolidados y/o a la creación de oferta turística así como a sus diferentes segmentos.

Formatos de registro de proyecto Comdetur

Estado				
Proyecto 1	4ª. Etapa de Recuperación del Centro Histórico de Morelos.		Total de etapas.	
Ubicación:	Municipio.			
Descripción del proyecto:				
Importancia del proyecto:				
Inversión :	Federal	Estatad	Municipal	Total
Beneficios:	Empleos	Población	Proyección Turística	Derrama Económica.
Impacto del proyecto:				

No.	Descripción del proyecto	Aportación			
		Federal	Estatad	Municipal	Total
	Totales				

Cabe señalar que dichos criterios y formatos se sometieron a consideración de los integrantes de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados en la reunión de trabajo del día 27 de julio de 2011.

Viajes oficiales de trabajo

Nacionales e internacionales

Noveno *Foro nacional de turismo*

Fecha: 2 al 4 de marzo de 2011

Destino: Riviera Maya, Quintana Roo.

Diputados asistentes: Carlos Manuel Joaquín Gonzales, Gustavo Antonio Miguel Ortega Joaquín, Miguel Ángel García Granados Noé Martín Vázquez Pérez.

Atendiendo la invitación del gobierno del estado de Quintana Roo a la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados, participó en el noveno *Foro nacional de turismo*.

La inauguración de los trabajos del noveno foro se llevó a cabo en el hotel Royal de Playa del Carmen, con la presencia de las autoridades en la materia turística de los tres niveles de gobierno, el sector empresarial y los legisladores integrantes de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados.

En dicha inauguración, el gobernador del estado destacó la relevancia del evento y afirmó que los resultados serán trascendentales para el sector turismo en el país. También destacó que Quintana Roo en los últimos seis años registró un crecimiento de 35 mil cuartos de hotel, de los cuales el 80 por ciento se construyó en la Riviera Maya; “lo que representa más empleo, mayor bienestar, más derrama económica y genera un futuro positivo para la entidad”.

Conforme al programa del evento, el día jueves 3 de marzo, los integrantes de la comisión llevamos a cabo un encuentro con empresarios y representantes de la sociedad civil, cuyo objetivo fue intercambiar opiniones sobre los pendientes de la Agenda Legislativa en materia turística.

Los temas que abordamos fueron los siguientes:

- Los temas de la agenda legislativa de la Comisión de Turismo en el marco del Acuerdo Nacional por el Turismo, que se compone de cinco ejes fundamentales:
- Una es la agenda ambiental y de ordenamiento territorial, que incluye cambios a las Leyes de Equili-

brio Ecológico y Protección al Ambiente; de Vida Silvestre; de Desarrollo Rural Sustentable; de Desarrollo Social y Forestal Sustentable, y de Aguas Nacionales. También a la Ley de Protección al Consumidor; de Protección Civil, y de Coordinación de Seguridad Pública; así como de Pequeñas y Medianas Empresas; de Fomento a las Artesanías, y de Seguridad Social.

- Dos, la agenda fiscal, que incluye ajustes a las Leyes del Impuesto al Valor Agregado; Sobre la Renta, y Federal de Derechos.

- Tres la “Agenda de infraestructura y conectividad” prevé ajustes a las leyes de Aviación Civil; de Transporte; de Puertos e Instalaciones Turísticas Marítimas, y de Concesiones; además de establecer una regulación diferenciada del sector náutico.

- Cuatro, la agenda para la modernización regulatoria y mejores prácticas, en la cual se plantean cambios a las leyes de Migración; Aduanera; de Educación y Cultura Turística; de Monumentos, Zonas Arqueológicas y Patrimonio Artístico e Histórico, y a la de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.

- Cinco la agenda de presupuesto y financiamiento, mediante la cual se procurará mayor presupuesto para el sector turístico y propiciar la creación de productos diferenciados para atraer inversión con plena certeza jurídica.

Se señaló que con ello se busca dar sentido, coherencia y contenido a las políticas que se deben implementar para cumplir con el Acuerdo Nacional por el Turismo suscrito el 28 de febrero.

Feria internacional de turismo 2011

Fecha: 9 al 11 de marzo 2011.

Destino: Berlín, Alemania.

Diputados asistentes: Gustavo Antonio Miguel Ortega Joaquín, Emilio Serrano Jiménez Noé Martín Vázquez Pérez.

La ITB Berlín, Alemania, es la feria monográfica líder de la industria internacional del turismo. El área de exposición, los diferentes segmentos feriales y el programa marco y de congreso reflejan toda la gama de productos turísticos.

La ITB Berlín es a la vez el lugar de encuentro del ramo, una plaza de mercado y una feria impulsora. Para los expositores es una excelente plataforma de ventas, pero también una fabulosa oportunidad para presentarse y cuidar su imagen empresarial

- Actividades

- Inauguración del *stand* de México en la ITB 2011.

- Corte del listón inaugural.

- Recorrido por el *stand*.

Saludo a representantes de los estados (Campeche, Yucatán, Jalisco, Chiapas; así como Riviera Maya, Chihuahua y Guanajuato (Cancún se presenta en el salón del Caribe).

- Inauguración del *stand* de Cancún y saludo a los expositores.

- Recorrido por diversos recintos feriales, principalmente Estados Unidos, Canadá y Latinoamérica.

- Foro: ITB Berlin Kongress / ITB Destination Day.

Ponencia de la secretaria (El turismo cultural en México).

Ponencia de la secretaria de Turismo, maestra Gloria Guevara Manzo.

- Reunión con el embajador de México en Alemania, embajador Francisco Nicolás González Díaz.

- Reunión con la secretaria de Turismo, maestra Gloria Guevara Manzo, miembros de su comitiva y representantes de la industria.

- Reunión en el Parlamento alemán.

- Participación en la conferencia de la secretaria de Turismo, maestra Gloria Guevara Manzo, en el *wokshop* “WTTC Economic Impact Research”, por invitación de la World Tourism Organization, donde se presentaron los resultados de la experiencia que esa organización ha acumulado en 20 años respecto del impacto del turismo en la economía.

– Recepción en honor a la industria turística alemana e internacional.

– Participación en la ponencia de la secretaria de Turismo, maestra Gloria Guevara Manzo, en el lanzamiento del *Informe global de mujeres en el turismo 2010*, así como en la panel de discusión *Pathways to success-shaping the future for women in tourism*.

– Participación en la ponencia de la secretaria de Turismo, maestra Gloria Guevara Manzo, “26th. Meeting of the Task Force for the Protection of Children in Tourism”, por invitación de Dawid de Villiers, chairmann of the Executive Committee of the Task Force, Chairman World Committee of Tourism Ethics.

Trigésima sexta edición del Tianguis Turístico
Fecha: 25 al 28 de marzo 2011.
Destino: Acapulco, Guerrero.

Diputados asistentes: Carlos Manuel Joaquín González, Fermín Gerardo Arroyo Alvarado, Laura Arizmen-di Campos, Gustavo Antonio Miguel Ortega Joaquín.

El trigésimo sexto Tianguis Turístico se llevó a cabo del 25 al 28 de marzo, en el Centro Internacional de Convenciones Acapulco, teniendo como participantes a expositores y compradores del sector turístico, contando con la presencia de países Polonia, República Checa, China, Chile, Inglaterra, algunos de ellos participando por primera vez, así como con la presencia de la Comisión de Turismo de la honorable Cámara de Diputados.

El tianguis turístico de Acapulco, es uno de los más relevantes a nivel mundial para impulsar la industria y abrir nuevas oportunidades de negocio.

Objetivos

- Posicionar a México y sus destinos en el entorno turístico mundial, a través de la oferta de productos especializados como Sol y Playa, Cultura y Convenciones, Naturaleza y Premium, así como, la participación de nuevos operadores y mercados
- Impulsar la promoción de productos y servicios turísticos, que permitan al país el flujo de visitantes provenientes de los mercados internacionales

Las instancias organizadoras son:

- Secretaría de Turismo
- Consejo de Promoción Turística de México
- Consejo Nacional Empresarial Turístico
- Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados
- Autoridades del gobierno estatal y municipal
- Iniciativa privada turística de Acapulco

Importancia y relación con la comisión de turismo

1. Presencia participativa y dinámica de la Comisión de Turismo en el evento turístico más importante de México y Latinoamérica.
2. Contacto y coordinación directa con sector público y privado, así como asociaciones turísticas que tienen relación con asuntos que le competen al trabajo legislativo de la comisión.
3. Análisis sobre la promoción turística de México, así como, la comercialización de los productos y servicios turísticos del país y del mundo.

Día Mundial del Turismo

Fecha: 26, 27 y 28 de septiembre de 2011.
Destino: Mazatlán, Sinaloa.

Diputados asistentes: Carlos Manuel Joaquín González, Gustavo Antonio Miguel Ortega Joaquín, Miguel Martínez Peñaloza, Noé Martín Vázquez Pérez.

En su tercera reunión (Torremolinos, España, septiembre de 1979), la Asamblea General de la Organización Mundial del Turismo decidió instaurar, a partir de 1980, el Día Mundial del Turismo, que se conmemoraría el 27 de septiembre de cada año.

En ese sentido, atendiendo la invitación de la Secretaría de Turismo, integrantes de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados participaron en la celebración del Día Mundial del Turismo en nuestro país.

En el marco de la celebración de este día, se presentó el informe de actividad del Acuerdo Nacional de Turismo firmado el 28 de febrero del presente año pasado.

Dicho acuerdo incluye diez ejes estratégicos:

1. Conectividad y tránsito.
2. Infraestructura turística.
3. Promoción turística.
4. Inversión y financiamiento.
5. Competitividad.
6. Diversificar y enriquecer la oferta turística.
7. Integración cadenas productivas.
8. Fomento cultura turística.
9. Marco jurídico.
10. Desarrollo sustentable.

La Comisión de Turismo participa en el eje estratégico nueve

- a) 101 acciones comprometidas en el acuerdo, de las que corresponden ocho acciones a las Cámaras de Diputados y de Senadores: 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73 y 74.

A la fecha se tiene un avance positivo de las acciones comprometidas en la agenda legislativa de la Comisión de Turismo.

Recursos económicos asignados por el Comité de Administración

Al respecto se hace del conocimiento que esta Comisión de Turismo no ha solicitado recursos al Comité de Administración para la realización de proyectos, estudios, foros, etcétera.

DEL DIPUTADO LUIS HERNÁNDEZ CRUZ, RELATIVO AL VIAJE REALIZADO A LONDRES, INGLATERRA, DEL LUNES 26 AL VIERNES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Palacio Legislativo, México, DF,
octubre 12 de 2011.

Diputado Armando Ríos Piter Presidente de la Junta de Coordinación Política Cámara de Diputados Presente

El que suscribe profesor Luis Hernández Cruz, diputado a la LXI Legislatura federal, me dirijo a usted, en mi calidad de secretario de la Comisión Especial del Café para rendir el informe del viaje en comisión internacional a Londres, Inglaterra.

En respuesta a la invitación de la Organización Internacional del Café, el suscrito, diputado del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, me permito presentar el informe siguiente:

Junto a los diputados Carlos Martínez Martínez y José Óscar Aguilar González, viajamos del 24 de septiembre al 1 de octubre de 2011 a Londres, Inglaterra; para participar en el 107o. periodo de sesiones, en la sede de la Organización Internacional del Café; situada en *22 Berners street*, Londres W1T 3DD, durante nuestra asistencia llevamos a cabo la revisión del programa de actividades para 2011/12.

Las sesiones del consejo se celebraron del **26 al 30 de septiembre**. En las cuales se llevó a cabo lo siguiente:

El análisis de un informe sobre la situación de la afiliación a tenor del acuerdo de 2007 y un proyecto de resolución en virtud del cual se prorrogaría el plazo límite para el depósito de instrumentos de ratificación, aceptación o aprobación.

El director ejecutivo en funciones presentó un análisis de la situación del mercado del café.

Se presentaron estudios e informes en cuanto a las pautas del consumo del café, relación entre los precios del café en los mercados físicos y de futuros, volatilidad de los precios que se pagan a los cafecultores, obstáculos arancelarios y no arancelarios, mezclas y sucedáneos, obstáculos al comercio y al consumo.

El consejo examinó la composición y el mandato del grupo básico, estructura y forma de llevar a cabo el foro consultivo sobre financiación del sector cafetero, financiamiento del foro.

Se revisó el programa de actividades para 2011/12: donde el consejo examinó y aprobó el proyecto revisado de programa de las actividades propuestas para el año cafetero 2011/12.

Se evaluó el informe de los presidentes de los órganos de la Organización Internacional del Café (OIC); órganos como: la Junta Consultiva del Sector Privado (JCSP); el comité de estadística; el comité de promoción y desarrollo del mercado; el comité de proyectos; así como los proyectos presentados para aprobación por el consejo.

Se distribuyó el informe del subcomité virtual de revisión. El consejo examinó las recomendaciones del Comité de Proyectos acerca de propuestas de proyecto nuevas y revisadas. Las propuestas de proyecto nuevas y revisadas que se presenten para examen en marzo de 2012 que deberán estar en poder de la OIC a más tardar el 16 de diciembre de 2011.

La secretaría examinó los memorandos de entendimiento y la colaboración futura con otras organizaciones a tenor del acuerdo de 2007. El director ejecutivo en funciones informó al consejo sobre los resultados del evento especial que se celebró en Turquía, el 8 de mayo de 2011, acerca del impacto de la crisis económica y financiera en los países menos adelantados dependientes de los productos básicos.

El representante del servicio de los productos básicos ecológicos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) llevó a cabo una presentación acerca de proyectos cafetaleros sostenibles.

Se invitó a los miembros a que informarán acerca de cambios en las políticas cafeteras de sus países.

El consejo examinó las recomendaciones del comité acerca de los siguientes asuntos:

- Nombramiento de auditores registrados.
- Pago de adeudos, incluido el cumplimiento de lo dispuesto en la resolución número 430 (República

Democrática del Congo) y la resolución número 437 (Nicaragua).

- Estudio de sistemas salariales.

Proyecto de Presupuesto Administrativo para el Ejercicio Económico 2011/12.

El consejo examinó la composición de los siguientes comités:

- Junta Consultiva del Sector Privado (8 asociaciones exportadoras y 8 importadoras).
- Comité de Promoción y Desarrollo del Mercado (8 miembros exportadores y 3 importadores).
- Comité de Proyectos (8 miembros exportadores y 3 importadores).
- Comité de Finanzas y Administración (6 miembros exportadores y 4 importadores).
- Comité de Estadística (8 miembros exportadores y 3 importadores).

El consejo examinó las presentaciones de los candidatos al cargo de director ejecutivo de acuerdo con el procedimiento establecido en el documento ICC-106-15 Rev. 1. en donde salió electo señor Robério Oliveira Silva, del Brasil, como el nuevo director ejecutivo de la OIC por una duración de cinco años. Siendo candidato por México, el señor **Rodolfo Trampe Taubert** quien desde el 2001, ha sido miembro permanente de las delegaciones de México ante la Organización Internacional del Café.

Como diputados federales participamos en el análisis del contexto general de las principales tendencias de producción del café.

De los resultados de los debates llevados a cabo en este 107o. periodo de sesiones, se llevará a cabo la preparación de las líneas generales para el desarrollo de acciones conjuntas para establecer mejores condiciones de producción y comercialización del café en el mundo.

También se establecieron acuerdos básicos al mejor funcionamiento de los órganos de gobierno de la Or-

ganización Internacional del Café. Así como las instancias de coordinación.

Para finalizar, y con el espíritu de la diplomacia parlamentaria, también sostuvimos las entrevistas siguientes:

Con el licenciado Eduardo Medina Mora Icaza, embajador de México ante Gran Bretaña, Irlanda del Norte y organismos internacionales con sede en Londres.

Con diputados federales y senadores de Brasil para intercambiar experiencias en cuanto al café; en materia de producción, comercialización, presupuesto y agenda legislativa. Asimismo se acordó organizar una reunión bilateral para evaluar los acuerdos llevados a cabo durante el 107o. periodo de sesiones, en la sede de la Organización Internacional del Café.

Lo anterior como parte de los acuerdos ante la elección del nuevo director ejecutivo de la OIC; ya que por primera vez México, presentó candidato siendo el señor **Rodolfo Trampe Taubert**, y al obtener el consenso porque fuera el candidato de Brasil, quien fuera nombrado, establecimos los medios necesarios para construir los escenarios de participación para México.

La visita a Londres ha sido fructífera: la estancia en esa ciudad nos permitió entablar diversos diálogos, no sólo con los líderes de la Organización Internacional del Café, sino también con productores y consumidores internacionales.

La importancia de nuestra participación es posicionar a México ante los 77 países integrantes de la organización, ya que somos productores de cafés de excelentes calidades, por características inigualables de topografía, altura, climas y suelos que permiten cultivar y producir variedades clasificadas dentro de las mejores del mundo.

Así como ser el primer productor mundial de café orgánico, y uno de los primeros en cafés “gourmet”.

El café en México se produce sobre una superficie de 761 mil hectáreas, e involucra a más de 282 mil productores, que comercializan el aromático producto en el extranjero, principalmente Estados Unidos y Europa. Y estos foros como el de la Organización Internacional del Café, nuestra participación permite estable-

cer los vínculos para lograr que los verdaderos productores tengan un espacio en el mundo del desarrollo integral, de esta globalidad.

Ya que la exportación durante 2010 fue de 2 millones 518 mil 584 sacos de 60 kilogramos, obteniendo ingresos por 9 mil 216 millones de pesos.

Sin otro particular me despido de usted, reiterándole mis más distinguidas consideraciones.

Diputado Luis Hernández Cruz (rúbrica)

Programas

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, DE TRABAJO ATINENTE AL PERIODO 2011-2012

I. Marco legal

En las tareas que se establecen para las comisiones ordinarias en los artículos 158, fracción II, y 161, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, se incluyen las siguientes:

1. El programa anual de trabajo de las comisiones ordinarias de dictamen deberá

I. Ser aprobado por la comisión dentro de los dos primeros meses del primer año de ejercicio de la legislatura y en el primer mes de los años segundo y tercero;

II. Contener la programación de sus reuniones ordinarias, en términos de lo señalado en este Reglamento y en la normativa aplicable;

III. Contener criterios generales para la metodología de trabajo, como integración de subcomisiones o grupos de trabajo, procedimiento de elaboración de dictámenes u oficios de respuesta; y

IV. Incluir la realización de foros, estudios, investigaciones, publicaciones, visitas, entrevistas, audiencias, invitaciones a particulares y, en caso necesario, comparecencias de servidores públicos.

2. El programa aprobado deberá enviarse a la Conferencia dentro de los quince días posteriores a su aprobación para publicación en la Gaceta y difusión en los medios electrónicos de la Cámara, a más tardar tres días después de haberse recibido.

II. Presentación

En cumplimiento del marco legal arriba citado y con base en las experiencias y los resultados obtenidos en el desarrollo de los trabajos legislativos de los anteriores años de la comisión, con las contribuciones de los integrantes de ésta, por consenso se formula el programa de trabajo de la **Comisión de Asuntos Indígenas** para el periodo septiembre de 2011-agosto de 2012.

El programa se elabora con la premisa de que el trabajo legislativo es una acción fundamental del Estado mexicano para avanzar en la consolidación de los derechos de los pueblos indígenas y en la superación de las vergonzantes condiciones de pobreza, rezago social y exclusión política que les impiden tener acceso pleno a su condición de pueblos y ciudadanos libres que les reconoce la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Principales puntos de acuerdo de la comisión:

- Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a traducir la legislación federal a las lenguas indígenas y difundirla, así como a los congresos locales a legislar en materia de preservación y desarrollo de las lenguas y culturas indígenas.

- Dictamen de la Comisión de Asuntos Indígenas sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas a modificar las Reglas de Operación del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI); y al gobierno de Veracruz, a informar a esta soberanía respecto a su compromiso de garantizar recursos presupuestarios para cumplir el acuerdo de coordinación para la ejecución del PIBAI, firmado con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, correspondiente al ejercicio de 2011.

- Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a convocar a las entidades federativas para diseñar una estrategia de atención integral de la migración indígena, y a prever los recursos necesarios en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para ser ejecutada a partir de 2012.

- Dictamen de la Comisión de Asuntos Indígenas sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobernador de Guerrero a reconocer a la Universidad Intercultural de los Pueblos del Sur como un organismo público de educación superior y a brindarle el apoyo económico correspondiente.

En congruencia con lo anterior, la comisión se propone impulsar el siguiente programa de trabajo.

III. Misión

Avanzar en la construcción de un estado pluricultural de derecho y de una política de Estado con y para los pueblos indígenas.

IV. Visión

Que los pueblos, las comunidades y los individuos indígenas gocen verdaderamente de sus garantías individuales y ejerzan plenamente su libre determinación, como base de su participación, digna y en igualdad de condiciones a los demás mexicanos, en los retos y los alcances del desarrollo nacional.

V. Objetivos

1. General

Actualizar a las necesidades de la realidad mexicana el marco jurídico que regula los derechos de los pueblos, de las comunidades y de los individuos indígenas, así como su plena participación en el desarrollo, considerando sus demandas, opiniones y propuestas.

2. Específicos

- a) Analizar, discutir y dictaminar las iniciativas, las excitativas, las opiniones y las proposiciones que se turnen a la comisión;
- b) Abatir el rezago legislativo;
- c) Promover la armonización de la legislación nacional y de las políticas públicas indigenistas del Ejecutivo federal, de las entidades federativas y de los municipios con los contenidos de los convenios y de las declaraciones de los organismos multilaterales;
- d) Proponer, promover y defender la integración de un presupuesto suficiente y pertinente que atienda el mandato constitucional de abatir los rezagos de los pueblos y las comunidades indígenas;
- e) Dar seguimiento y evaluar, en el marco de las atribuciones de la comisión, el ejercicio del presupuesto indígena de 2012;
- f) Consultar a los pueblos, a las comunidades, a las organizaciones indígenas y a la academia con obje-

to de recabar su opinión sobre las iniciativas, y acciones legislativas, y dar a conocer sus demandas y propuestas.

VI. Agenda legislativa

Para lograr esos objetivos, nos proponemos atender las siguientes líneas de trabajo:

- 1. Concluir el proceso legislativo de los asuntos turnados a la comisión, en el ámbito de sus atribuciones, por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.
- 2. Concluir el proceso legislativo de la iniciativa de Ley de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas.
- 3. Legislar en la esfera de nuestra competencia para
 - a) La expedición de una Ley de Desarrollo Indígena, Reglamentaria del Artículo 2o. Constitucional;
 - b) Un presupuesto suficiente, pertinente y de aplicación eficaz para la atención de los pueblos y de las comunidades indígenas;
 - c) La educación intercultural para todos los mexicanos y una educación pertinente y de calidad para los pueblos indígenas;
 - d) El cumplimiento del mandato constitucional de acceso preferente de los pueblos indígenas al uso y disfrute de los recursos naturales, como el agua, los recursos mineros y el petróleo;
 - e) La participación y representación política de los pueblos indígenas;
 - f) La consolidación de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas;
 - g) La representación indígena en la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas;
 - h) La equidad entre los géneros y el reconocimiento pleno de los derechos de las indígenas;

i) El fortalecimiento y la difusión de las lenguas y las culturas indígenas;

j) El derecho de los pueblos indígenas a la comunicación e información;

k) La procuración de justicia y hacer efectiva la asistencia de intérpretes y traductores para los indígenas en los procesos en que se vean inmersos;

l) Instituir el parlamento indígena, como instrumento de apoyo legislativo de consulta a los pueblos y a las comunidades indígenas; y

m) Proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas.

4. Concluir el proceso legislativo con la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Senadores en el proceso de dictamen de la Ley de Consulta y en las definiciones legislativas pendientes o que requieren en el corto plazo trabajo conjunto o en conferencia.

5. Establecer coordinación legislativa y concordancia con los congresos estatales para lograr que las transformaciones legislativas, donde procedan, no queden exclusivamente en el ámbito federal sino que abarquen también lo correspondiente a la competencia de estados y de municipios.

6. Establecer coordinación con las secretarías o áreas de atención de pueblos indígenas de los gobiernos de las entidades federativas.

VII. Acciones de fortalecimiento y difusión

1. Atender el mandato legal para los integrantes de la junta directiva de la comisión de participar en las reuniones del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos indígenas.

2. Realizar encuentros de vinculación y articulación de tareas con

a) Representantes de pueblos y de comunidades indígenas;

b) La Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Senadores;

c) Legislaturas de las entidades federativas;

d) Dependencias y entidades de los gobiernos federal, de los estados, del Distrito Federal y de los municipios;

e) Instituciones de investigación y educación superior, así como con especialistas;

f) Organizaciones no gubernamentales;

g) Organismos multilaterales; y

h) Realización de foros y reuniones sobre los temas de la agenda legislativa y del presente programa de trabajo.

3. Visitas de seguimiento y evaluación de la ejecución de los programas federales en regiones y comunidades indígenas.

4. Participación en las efemérides relativas a

a) Aniversario de la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas;

b) Descubrimiento de América, 12 de octubre;

c) Día Internacional de la Lengua Materna, 21 de febrero;

d) Aniversario del natalicio de Benito Juárez García, 21 de marzo;

e) Aniversario luctuoso del general Emiliano Zapata Salazar, 10 de abril;

f) Día Panamericano del Indio, 19 de abril; y

g) Día Mundial de las Poblaciones Indígenas, 9 de agosto.

5. Participación en foros de organismos multilaterales y legislativos internacionales como los siguientes:

- a) Foro Permanente sobre Cuestiones Indígenas de Naciones Unidas;
- b) Parlamento Centroamericano;
- c) Parlamento Latinoamericano; y
- d) Parlamento Indígena de América.

6. Edición de publicaciones que contribuyan a la realización de los objetivos de la comisión y a la difusión de sus resultados.

7. Producción de materiales audiovisuales con la colaboración del Canal del Congreso y de la Dirección General de Comunicación Social de la Cámara de Diputados, que promuevan los trabajos de la comisión y contribuyan al fortalecimiento de las identidades indígenas, así como al debate para la consolidación y el ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas.

8. Mantener permanentemente actualizada la página electrónica (Internet) de la comisión.

VIII. Subcomisiones

Con fecha 28 de abril del año en curso, la junta directiva de la comisión aprobó el punto de acuerdo mediante el cual se autoriza la integración de comisiones de diputados para supervisar la aplicación del presupuesto indígena de 2011 en las comunidades indígenas.

Se realizaron seis visitas a pueblos y comunidades indígenas, entre los cuales destacan las de Sonora, Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Nayarit.

Cabe aclarar que en los siguientes meses del 2011 proseguirán las visitas a las entidades federativas faltantes.

IX. Reuniones plenarias, septiembre de 2011-agosto de 2012

- 2011: 20 de septiembre, 20 de octubre, 17 de noviembre y 8 de diciembre.
- 2012: 12 de enero, 16 de febrero, 8 de marzo, 12 de abril, 17 de mayo, 7 de junio, 5 de julio y 2 de agosto.

La Comisión de Asuntos Indígenas

Diputados: Jorge Venustiano González Ilescas (rúbrica), presidente; José Óscar Aguilar González (rúbrica), Héctor Pedraza Olguín (rúbrica), María Isabel Pérez Santos (rúbrica), Heriberto Ambrosio Cipriano (rúbrica), Eduardo Zarzosa Sánchez (rúbrica), María de Jesús Mendoza Sánchez (rúbrica), María Felicitas Parra Becerra (rúbrica), Filemón Navarro Aguilar (rúbrica), secretarios; Mirna Lucrecia Camacho Pedrero, Rosa Adriana Díaz Lizama, Gloria Trinidad Luna Ruiz (rúbrica), Alba Leonila Méndez Herrera, María Elena Pérez de Tejada Romero, Dora Evelyn Triguerras Durón (rúbrica), Ignacio Téllez González, Luis Hernández Cruz (rúbrica), Domingo Rodríguez Martell (rúbrica), Florentina Rosario Morales (rúbrica), José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña.

DE LA COMISIÓN DE CULTURA, DE TRABAJO RELATIVO AL LAPSO 2011-2012

La Comisión de Cultura, congruente con el plan de trabajo presentado para el tercer año de la LXI Legislatura, considera lo siguiente:

I. Introducción

La cultura es el elemento fundamental en la libre regeneración y cohesión de la sociedad. La cultura nos hace seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos.

Reconociendo el logro de consagrar en la Constitución el derecho a la cultura en beneficio de todos los mexicanos, la comisión de la actual legislatura tiene la obligación de sumar esfuerzos trabajando abierta e incluyentemente para que este derecho sea plenamente ejercido por los más amplios sectores de la población, pues cada individuo contribuye a la generación cultural, motor de progreso.

Tener acceso a la cultura, así como a crearla, siempre ha estado presente como necesidad de los mexicanos, ha sido y es un compromiso del Estado y debe concebirse una oportunidad para impulsar el desarrollo del país. Enfatizando que México cuenta con el sexto lugar en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, y el primero en América Latina, con más de 113 mil monumentos con valor histórico de los siglos XVI al XIX y más de 16 mil con valor artístico del siglo XX conforman zonas monumentales, áreas históricas y fisonomías urbanas de una gran diversidad. Por otro lado, el patrimonio inmaterial abarca una enorme variedad de manifestaciones y valores, desde las lenguas, tradiciones, las fiestas y las ceremonias, hasta las técnicas artesanales, la música, las expresiones escénicas, la tradición oral, los emblemas, la tradición histórica, la indumentaria y la gastronomía.

Durante esta legislatura se tomarán acciones para democratizar la cultura, utilizándola como eje rector de la identidad nacional para enriquecer nuestras tradiciones y orígenes, y contribuir a su expansión por medio de nuevos procesos de transmisión cultural, y con el fortalecimiento de las instituciones existentes especializadas que generan los recursos humanos necesarios para la adecuada protección y difusión de nuestro diverso patrimonio cultural.

II. Marco legal

El artículo 4o., párrafo noveno, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala:

Toda persona tiene derecho a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. El estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa. La ley establecerá los mecanismos para el acceso y participación a cualquier manifestación cultural.

El artículo 73, fracción XXV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece, entre otras facultades del Congreso, la de legislar respecto a los institutos concernientes a la cultura general de los habitantes, así como sobre vestigios o restos fósiles y monumentos arqueológicos, artísticos e históricos cuya conservación sea de interés nacional, como también

en materia de derechos de autor y otras figuras de la propiedad intelectual relacionadas con ella.

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la creación de las comisiones de esta soberanía, de fecha 29 de septiembre de 2009, así como en lo establecido en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 45, numeral 6, las comisiones ordinarias que integran ambas Cámaras del Congreso de la Unión deben cumplir las siguientes tareas:

- a) Elaborar su programa anual de trabajo;
- b) Rendir un informe semestral de sus actividades a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos;
- c) Organizar y mantener un archivo de todos los asuntos que les sean turnados, que deberá ser entregado a la legislatura siguiente;
- d) Sesionar cuando menos una vez al mes;
- e) Resolver los asuntos que la Mesa Directiva de la Cámara les turne;
- f) Dictaminar, atender o resolver las iniciativas, proyectos y proposiciones turnadas a las mismas en los términos de los programas legislativos acordados por la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos; y
- g) Realizar las actividades que se deriven de esta ley, de los ordenamientos aplicables, de los acuerdos tomados por el pleno de la Cámara y los que adopten por sí mismas con relación a la materia o materias de su competencia.

La comisión tiene sustento en el artículo 39:

Las comisiones son órganos constituidos por el pleno que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

La Cámara de Diputados cuenta con comisiones ordinarias que se mantienen de legislatura a legislatura y son las siguientes:

- I. Agricultura y Ganadería,
- II. Asuntos Indígenas,
- III. Atención a Grupos Vulnerables,
- IV. Ciencia y Tecnología,
- V. Comunicaciones,
- VI. Cultura...**

III. Objetivos

La Comisión de Cultura se compromete con acciones que fortalezcan la cultura y las artes del país para dar respuesta a las necesidades colectivas, impulsar o consolidar el derecho al acceso de cultura y disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado y como parte de una verdadera política pública en materia cultural.

Contribuir a la consolidación de una identidad nacional con nuestras instituciones culturales públicas y privadas, lo cual permita un crecimiento sostenido a nivel económico, social, tecnológico, turístico y ecológico.

IV. Misión

Consolidar y colocar la cultura como protagonista de la identidad del pueblo, ejecutando las tareas legislativas del programa anual de trabajo 2012, en armonía con

- Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, integrando el avance cultural como motor de la transformación de México y, al mismo tiempo, como un instrumento para que los mexicanos mejoren sus condiciones de vida.
- Programa Nacional de Cultura 2007-2012, con el objetivo de lograr que todos los mexicanos tengan acceso a la participación y al disfrute de las manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural, histórico y artístico del país como parte de su pleno desarrollo como seres humanos.
- Encuesta Nacional de Prácticas y Consumo Culturales que plantea la conveniencia de políticas culturales dirigidas a grupos específicos de la sociedad y programas de carácter regional.

- Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas.

- Atlas de Infraestructura Cultural como herramienta para el desarrollo, la ampliación, el mejoramiento y la creación de infraestructura cultural a lo largo y ancho del país.

- Declaración de México sobre las políticas culturales que protejan, estimulen y enriquezcan la identidad y el patrimonio cultural de cada pueblo; además, que establezcan el más absoluto respeto y aprecio por las minorías culturales, y por las otras culturas del mundo.

- Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo.

- Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, considerando la inestimable función que cumple como factor de acercamiento, intercambio y entendimiento entre los seres humanos.

- Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, consciente de que la diversidad cultural constituye un patrimonio común de la humanidad que debe valorarse y preservarse en provecho de todos.

- Reunión plenaria de titulares de cultura de las entidades federativas y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

V. Visión

Posicionar la cultura y las artes del país como aspectos esenciales del Estado multicultural y de la identidad nacional, mediante la facultad que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala, así como de las demás leyes aplicables y con ello, contribuir al desarrollo integral y equilibrado del país, teniendo a la democracia como imperativo ético y social permanente en el desempeño de la Comisión de Cultura.

Fomentar y promover la participación ciudadana en los programas culturales, como parte del apoyo irrestricto a la libertad de expresión y creación, que permita la afirmación de nuestra diversidad cultural.

Reforzar los vínculos entre la educación y la cultura como elementos fundamentales de la identidad nacional.

VI. Propuestas de acción

- La Comisión de Cultura tiene como prioridad desahogar las iniciativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo presentadas en la LX y LXI Legislaturas, así como las de la presente.
- La Comisión de Cultura seguirá impulsando el trabajo de diferentes grupos de la sociedad vinculados al sector cultural, para el establecimiento del marco jurídico de la cultura en México.
- Garantizar que los recursos que se le asignen al sector sean suficientemente óptimos para el desempeño propio de la cultura del país y evitar duplicaciones en las actividades sustantivas del subsector cultura, generando que los recursos sean ejercidos con eficiencia, eficacia, austeridad, transparencia y honradez.
- Vincularse con la Secretaría de Educación Pública, la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, así como demás comisiones en los asuntos adyacentes entre ellas, y con el Senado de la República y congresos locales.
- Atención a la defensa del patrimonio cultural con la generación de acciones legislativas (leyes, puntos de acuerdo, comparecencias, recorridos, foros).
- Adecuar las leyes y, en su caso, solicitar modificaciones de los reglamentos existentes considerando los tratados internacionales firmados por el Ejecutivo federal y ratificados por el Senado de la República.
- Difusión del trabajo legislativo mediante una política institucional de comunicación social, en coordinación con la Junta de Coordinación Política y Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.
- Fortalecer un turismo cultural sustentable en todo el país, a través de la coordinación interinstitucional para la creación de rutas turístico-culturales, capacitación y apoyo para la formación de guías de operación turística asociada a instancias de cultura.

- Apoyar proyectos viables y pertinentes de las instituciones culturales de las entidades federativas.
- Fortalecer los grupos artísticos regionales y locales privilegiando su participación en los festivales culturales y en las festividades patrimonio cultural de las entidades federativas.
- Incluir en la política de promoción cultural el establecimiento de empresas e industrias culturales que se consoliden como motor de desarrollo local y comunitario, vinculándose con la iniciativa privada.
- Coadyuvar a que en los procesos de enseñanza y aprendizaje se incorporen temas culturales y artísticos.
- Impulsar reformas jurídicas que permitan fortalecer y ensanchar las alternativas de desarrollo y fortalecimiento del cine mexicano.
- Analizar las leyes referentes materia de esta comisión, con motivo de garantizar el acceso a la cultura de todos los mexicanos.
- Establecer interlocución entre la comunidad cultural y las autoridades responsables de las instituciones culturales.
- Atender expedita y eficientemente las solicitudes y demandas ciudadanas e institucionales que se presenten a la Comisión de Cultura y realizar gestiones con las instancias competentes.
- Programación continua de exposiciones y manifestaciones artísticas y multiculturales, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, que promuevan y celebren la expansión de la cultura.

VII. Forma de trabajo

La Comisión de Cultura llevará a cabo los puntos anteriores en coordinación interinstitucional, sectorial y transversal de organismos federales, estatales, municipales, desconcentrados y descentralizados, así como los órganos legislativos locales transversales al tema de cultura, integrando los espacios necesarios en las sesiones de la comisión.

Asimismo, para el cumplimiento de sus tareas, la comisión podrá establecer subcomisiones o grupos de trabajo, buscando la pluralidad de los grupos parlamentarios representados en la comisión según el artículo 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Para el estudio y la eventual reforma de la legislación en materia de cultura se proponen las siguientes acciones:

- Reuniones, mesas de trabajo y comparecencias con funcionarios de instituciones culturales federales y estatales.
- Encuentros con diversos sectores de la cultura, con el fin de consultar o dar a conocer elementos implicados en los trabajos programados, entre otras.

VIII. Apéndices

Calendario de sesiones, 2011-2012

En cumplimiento del artículo 45 de la Ley Orgánica del Congreso General, numeral 6, que menciona que una de las tareas de las comisiones es sesionar cuando menos una vez al mes, se propone que la comisión sesione preferentemente según el siguiente calendario:

Septiembre 21 y 28 de 2011

Octubre 12 de 2011

Noviembre 16 de 2011

Diciembre 7 de 2011

Febrero 15 y 29 de 2012

Marzo 14 de 2012

Abril 18 de 2012

Mayo 16 de 2012

Junio 20 de 2012

Julio 18 de 2012

2. Encuentros rectores

La participación de la gente en la cultura es prioridad en esta legislatura, y la vinculación ciudadana será la herramienta que dará espacio a las diversas manifestaciones de las artes, acercando el trabajo legislativo al artístico.

Celebración: septiembre de 2011.

Artes: Pintura y escultura.

Actividad: Conmemoración de la Independencia, con actividades referentes a la pintura y escultura.

Escultura interactiva.

Celebración: 2 de noviembre de 2011.

Artes: Artes populares.

Actividad: Celebración del Día de Muertos, con actividades afines a las artes populares.

Patrimonio inmaterial (ofrenda de Día de Muertos).

Celebración: Diciembre de 2011.

Arte: Arquitectura.

Actividad: Conmemoración de la Revolución Mexicana, con actividades referentes a la arquitectura.

Nacimiento navideño.

Celebración: 24 de febrero de 2012.

Arte: Teatro.

Actividad: Conmemoración del Día de la Bandera, con actividades referentes al teatro.

Celebración: 8 de marzo de 2012.

Arte: Música.

Actividad: Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, con un actividades musicales.

Celebración: 30 de abril de 2012.

Arte: Literatura.

Actividad: Celebración del Día del Niño, con la promoción de la lectura a través de actividades de difusión y composición literaria.

Celebración: 10 de mayo de 2012.

Arte: Danza.

Actividad: Celebración del Día de la Madre, con actividades relacionadas con la danza.

Celebración: Julio de 2012.

Artes: Cine y fotografía.

Actividad: Encuentros y actividades relacionados con el ámbito cinematográfico, con temas ambientales, exposiciones actividades vinculadas con la industria de la fotografía.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos.

La Comisión de Cultura

Diputados: Kenia López Rabadán (rúbrica), presidenta; Armando Jesús Báez Pinal (rúbrica), Noé Fernando Garza Flores, Víctor Alejandro Balderas Vaquera (rúbrica), José Luis Íñiguez Gámez (rúbrica), Laura Margarita Suárez González (rúbrica), Ana Luz Lobato Ramírez (rúbrica), José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, secretarios; José Antonio Aysa Bernat, Juan Nicolás Callejas Arroyo (rúbrica), Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira, José Alberto González Morales, Paz Gutiérrez Cortina (rúbrica), Héctor Hernández Silva, David Hernández Vallín (rúbrica), Francisco Herrera Jiménez (rúbrica), Inocencio Ibarra Piña, Óscar Lara Salazar, Jaime Oliva Ramírez, Rodrigo Pérez-Alonso González, María de Lourdes Reynoso Femat (rúbrica), Jaime Sánchez Vélez, José Isabel Meza Elizondo (rúbrica), María Marcela Torres Peimbert, Ignacio Téllez González, Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez.

DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO AL FEDERALISMO, ANUAL DE TRABAJO 2011-2012

La Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, como órgano legislativo, constituye su programa de Trabajo siempre pensando en la pluralidad de su integración y en la participación colegiada de los grupos parlamentarios de la LXI Legislatura.

De acuerdo con el consenso de los diversos grupos parlamentarios el fortalecimiento al federalismo y del pacto federal del país se logrará mediante la mejora de la equidad y cobertura de los recursos federales, así como en la consolidación de la transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos destinados a las entidades federativas y los municipios. Este programa pretende plantear las posibilidades de un federalismo renovado, que no se traduzca en un mero formalismo, sino por el contrario se pueda traducir o dar origen a una institucionalidad democrática, en la que el orden del gobierno municipal recobre su importancia.

Las y los integrantes de esta comisión concluimos que es fundamental para la "reconstrucción" del federalismo una nueva y más justa distribución de los recursos entre la federación, los estados y los municipios. Consecuente con la reasignación de los recursos se requiere de una administración eficiente y honrada. Pero para que todo ello se cumpla dentro del marco del estado de derecho se requiere del fortalecimiento del poder judicial, una reforma electoral a fondo y un sistema de partidos competitivos y, lo más importante, fortalecer la capacidad de toma de decisiones a nivel estatal y municipal.

Marco Jurídico

En este contexto, el artículo 39, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, define a las comisiones como órganos constituidos por el pleno, que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales. Así también, el numeral 3 del mismo artículo establece que las comisiones tienen o su cargo tareas de dictamen legislativo de información y de control evaluatorio conforme a lo dispuesto por el párrafo primero del artículo 93 constitucional.

Las y los integrantes de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 45, párrafo 6, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 158, párrafo 1, fracción 11, y 161 del Reglamento de la Cámara de Diputados; presentan el programa anual de trabajo, que contiene una descripción de los tareas que legalmente corresponde desempeñar a la comisión, los principales objetivos que este órgano legislativo pretende alcanzar, así como la manera en que sus integrantes habrán de organizar las actividades por desarrollar en materia de su competencia.

Visión

Consolidar un federalismo eficiente y eficaz, que acerque las decisiones a la instancia más cercana donde se encuentran los problemas, con un efectivo control de poder entre centro y periferia, así como con una fuerte solidaridad, cooperación y coordinación entre todos los integrantes de la federación para lograr el respeto de los derechos fundamentales, que es la esencia básica de todo estado constitucional democrático.

Misión

- Impulsar que los Poderes de la Unión, los estados y los municipios actúen corresponsablemente en el cumplimiento de la Constitución, siempre guiados por los principios de solidaridad, subsidiaridad, cooperación y coordinación, así como por el control vertical y horizontal del poder.
- Promover un marco renovado de relaciones intergubernamentales, o partir del desempeño responsable de un nuevo orden de atribuciones y del respeto cabal de la soberanía de los gobiernos estatales y de la autonomía de los municipales.
- Fijar una asignación igualitaria y equitativa de recursos, que logre reducir las brechas entre las regiones del país.
- Fomentar el fortalecimiento de gobiernos y administraciones públicas fiscalmente responsables, transparentes y austeros en el manejo de los recursos públicos.
- Promover un desarrollo administrativo, con fundamento en los principios de legalidad, honradez,

lealtad, imparcialidad y eficiencia en el servicio público, que propicie el acercamiento, la comunicación y la respuesta de los diferentes órdenes de gobierno, a las necesidades de la sociedad y rindan cuentas de sus decisiones políticas y económicas.

- Apoyar o los estados de la república en el desarrollo y rediseño de instituciones públicas para la democracia, lo que permita adecuar su sistema político y la política de su sistema, a las nuevas necesidades democráticas del país.

Eje Rector 1

Dictámenes, opiniones, propuestas, estudios y análisis legislativos

Objetivo específico

Dictaminar y emitir las opiniones, en tiempo y forma, de las iniciativas turnadas a la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, así como fomentar las propuestas, el estudio y el análisis de temas estratégicos para el fortalecimiento del federalismo.

Estrategias

- 1.I. Dictaminar o emitir las opiniones de los asuntos turnados a la comisión.
- 1.II. Crear las subcomisiones y los comités necesarios para el desahogo de los asuntos de la comisión.
- 1.III. Coadyuvar en el proceso legislativo de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

Líneas de acción

- 1.a. Elaborar los dictámenes u opiniones, previo estudio y análisis de las iniciativas de ley, minutas y proposiciones con punto de acuerdo que han sido y sean turnados a este órgano legislativo.
1. b. Emitir las opiniones, previa revisión, sobre los proyectos de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos de la Federación, en los temas en los cuales los estados y los municipios tengan alguna injerencia. Promoviendo el reparto presupuestal equitativo a los estados conforme a sus necesidades prioritarias con base en estudios políticos, económi-

cos y de impacto social y no sólo en los índices de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Influir en la medida de lo posible para que el reparto en el Presupuesto de Egresos a las entidades y municipios se realice conforme a los principios de cooperación, solidaridad y subsidiariedad; asimismo con las consideraciones con respecto a las necesidades particulares de las regiones.

I.c. Promover los cambios legislativos para fortalecer la justicia constitucional local así como el fortalecimiento institucional de los órganos jurisdiccionales locales y lograr un verdadero federalismo judicial.

I.d. Continuar con el trabajo legislativo de las subcomisiones que a continuación se enlistan y que tienen por objeto formular proyecto de dictamen de las iniciativas correspondientes a su materia para presentarlo ante el pleno de la comisión, así como elaborar estudios y proposición de iniciativas en el área de su competencia:

- a) Federalismo hacendario, presupuesto y economía.
- b) Asuntos municipales;
- c) Vinculación legislativa, gobernabilidad y justicia;
- d) Transparencia, fiscalización y rendición de cuentas;
- e) Federalismo electoral;
- f) Fortalecimiento al Federalismo en desarrollo agropecuario.

I.e. Crear grupos de trabajo con la finalidad de estudiar, elaborar y revisar temas específicos o coyunturales, desprendiéndose un informe de los asuntos abordados. La creación de más grupos de trabajo dependerá del número de asuntos en este órgano legislativo y los que la propia comisión determine crear.

I.f. Citar al pleno y a la junta directiva de la comisión a sesiones ordinarias y extraordinarias, las veces que sea necesario para desahogar los asuntos.

I.g. Elaborar un calendario en el que se destaquen días y horas en que se han de celebrar las sesiones ordinarias y las sesiones de la junta directiva de la comisión con anticipación.

I.h. Realizar los estudios y análisis necesarios para la formulación de los dictámenes, opiniones o proposiciones sobre el fortalecimiento del federalismo.

I.i. Con el fin de cumplir con la transparencia y rendición de cuentas, esta comisión tiene el ánimo, pero principalmente la obligación de rendir los informes que permitan a la sociedad tener datos, fechas y demás detalles sobre los trabajos legislativos de esta comisión. Para tal efecto, se pondrá a disposición de la ciudadanía el microsítio a fin de que a través de ese canal se pueda establecer el contacto con la sociedad.

Eje Rector 2

Diagnostico, vinculación y cooperación

Objetivo específico

Conocer las fortalezas y debilidades de los estados y los municipios por medio de un diagnóstico y, derivado de éste priorizar los temas a poseionar en el debate legislativo. Así como fortalecer y establecer los vínculos de comunicación y cooperación con las autoridades de los tres órdenes de gobierno, la academia, la sociedad civil e instancias internacionales, con la finalidad de evitar la duplicación de trabajo y generar una agenda priorizada y suficientemente consensuada con todos los actores estratégicos del federalismo.

Estrategias

2. I. Mantener la comunicación con los Poderes de la Unión: promover un diálogo directo con el Ejecutivo federal, el Poder Judicial federal, las demás comisiones de la Cámara de Diputados y con las comisiones de la Cámara de Senadores, principalmente con las Comisiones de Federalismo, y de Desarrollo Municipal.

2. II. Establecer una vinculación con la Conferencia Nacional de Gobernadores: principalmente con el Comité de Seguimiento a la Agenda Estratégica Federalista.

2. III. Reforzar la vinculación con los congresos locales.

2. IV. Establecer y renovar una vinculación con cada una de las asociaciones municipales: principalmente con las asociaciones de Autoridades Locales de México AC, Asociación de Municipios de México, AC; Federación Nacional de Municipios de México, AC; la Asociación de Alcaldes de Acción Nacional, AC y la Conferencia Nacional de Municipios de México.

2. V. Establecer un vínculo constante con universidades, académicos y la sociedad civil, mediante la definición de convenios específicos que fomenten el conocimiento de los temas locales.

2. VI. Establecer y fortalecer los vínculos con organismos e instituciones internacionales que coadyuven con el fortalecimiento de los entes subnacionales y locales.

2. VII. Contar con la participación de la sociedad civil mediante consultas sobre algunos de los temas que les sean turnados para su conocimiento y desahogo, así como atender a las organizaciones de la sociedad civil, a fin de que expongan sus inquietudes, demandas u opiniones respecto a los temas de la comisión.

2. VIII. Realizar foros, talleres, seminarios, coloquios, mesas redondas, entre otros: para generar espacios de interlocución entre la sociedad, las instituciones públicas y privadas, las universidades, las autoridades municipales y estatales, los académicos, los investigadores y los especialistas en el tema, con la comisión.

Líneas de acción

2.a. Mantener un programa integral de interlocución con los actores del fortalecimiento del federalismo por medio de reuniones mensuales con estos actores.

2.b. Consolidar mesas de trabajo con las autoridades de los tres órdenes de gobierno, generando consenso en los temas prioritarios que afecten a los intereses estatales y municipales.

2.c. Recibir y procesar las observaciones y comentarios de los integrantes del pacto federal, para su gestión antes las comisiones respectivas.

2.d. Consolidar los mecanismos de coordinación entre los poderes federales y locales para escuchar a los operadores de las políticas públicas sobre la viabilidad de reformar las leyes que puedan tener impacto en la definición y operación de políticas públicas.

2.e. Fortalecer y acrecentar el trabajo de la comisión, permitiendo estrechar los lazos de comunicación con otras dependencias, congresos y parlamentos nacionales e internacionales con la finalidad de conocer su forma de organización y las experiencias exitosas que han tenido en los temas federales.

2.f. Formalizar las relaciones mediante acuerdos y convenios con las universidades e instituciones nacionales e internacionales que realicen estudios vinculados con el federalismo y el fortalecimiento de los entes subnacionales y locales.

2.g. Afianzar la conformación de instancias que permitan el intercambio de experiencias y la cooperación, con objeto de llegar a acuerdos y compromisos que fortalezcan el federalismo. Se dará especial trato a la promoción en la coordinación de todas aquellas materias concurrentes en donde intervienen varios órdenes de gobierno.

Calendario de reuniones ordinarias

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4, del artículo 146 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se propone que las reuniones ordinarias plenarios de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo se celebren en las siguientes fechas:

- Noviembre 9 de 2011.
- Diciembre 7 de 2011.
- Enero 18 de 2012.
- Febrero 22 de 2012.
- Marzo 14 de 2012.

- Abril 18 de de 2012.
- Mayo 16 de 2012.
- Junio 13 de 2012.
- Julio 18 de 2012.

Nota: Queda pendiente el horario en el cual se llevarán a cabo las reuniones, en virtud de que dependerá de la disponibilidad de los salones de Cámara. Asimismo el carácter de este calendario por la naturaleza del trabajo legislativo, es enunciativo más no limitativo en ningún sentido, por lo que se puede modificar de acuerdo a las necesidades generadas en el transcurso de las fechas a las que hace referencia.

El carácter de este programa, por la naturaleza del trabajo legislativo, es enunciativo más no limitativo en ningún sentido, por lo que se puede modificar, adicionar o suprimir conforme a las propuestas y necesidades generadas en el transcurso del año a que hace referencia.

Junta Directiva de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo

Diputados: César Octavio Pedroza Gaitán (rúbrica), presidente; Omar Fayad Meneses (rúbrica), Francisco Arturo Vega de Lama-drid (rúbrica), José Luis Soto Oseguera (rúbrica), María Isabel Merlo Talavera (rúbrica), Alejandro del Mazo Maza (rúbrica), Alejandro de la Fuente Godínez, secretarios.

DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO

I. Marco de referencia

Los estudiosos de los temas turísticos han señalado en múltiples ocasiones la multiplicidad de factores y elementos que confluyen en la actividad, y que corresponde a su capacidad para relacionarse con un sin número de actividades y de sectores que lo convierten en una de las rubros económicos más diversos y multidisciplinarios del renglón de producción de servicios en el mundo.

En el turístico, este esquema se multiplica, considerando que su naturaleza multisectorial y multinormativa, tanto a lo lateral como lo vertical, implica la intersección de leyes, facultades e intervenciones de diferentes instancias que tienen impacto en el desarrollo de la actividad, lo cual trae como consecuencia una relación indisoluble que de no desahogarse con agilidad, eficacia y transparencia, hace de difícil cumplimiento el proceso turístico.

Dentro de este entorno se plantea la imperiosa necesidad de construir una matriz de transversalidad para la facilitación y la mejora normativa del turismo, que establezca con claridad una agenda para la transformación real del escenario jurídico que verdaderamente incentive el turismo.

II. Introducción

La actividad turística ha sido percibida parcialmente por quienes tienen bajo su responsabilidad concretar cambios normativos o administrativos, como una actividad altamente prioritaria, no sólo por lo que implica en términos de divisas y de empleo, sino por los indirectos y su impacto en regiones que no tienen otras alternativas de desarrollo que el turismo.

Elementos de análisis y argumentos pueden existir muchos y muy diversos, sin embargo, lo que se busca con esta visión de la actividad es contribuir a construir una verdadera “política de Estado” para el turismo.

Se considera una enorme oportunidad impulsar reformas legislativas que sean trascendentes y que abonen al entendimiento de la naturaleza multisectorial y multidireccional de la actividad, desde su tratamiento nor-

mativo, considerando de manera efectiva el valor de un sector que depende de la eficiencia regulatoria para su adecuado desarrollo.

Un reto importante para esta comisión es transmitir un discurso que incorpore desde su concepción la fórmula del “equilibrio” entre desarrollo y medio ambiente, la comunidad y la inversión, la competitividad y la sustentabilidad, binomios que no son sólo deseables sino posibles en el marco de un principio, respeto del marco técnico, jurídico y las visiones que sobre el turismo debe abordar el Congreso y sus diversos actores.

III. Identificación de temas por grupo de trabajo

Considerando las propuestas emanadas de los diversos actores involucrados en la actividad y atendiendo a la revisión y análisis de los distintos factores normativos que inciden en el turismo se plantea para definir una clasificación, cuatro elementos, que nos permita identificar los grandes rubros sobre los cuales se trabajará en la agenda:

- a) según la naturaleza del asunto a analizar;
- b) el impacto en el sector;
- c) su trascendencia en términos de la política turística; y
- d) así como por su impacto en las capacidades instaladas con las que cuenta el destino, infraestructura e instalaciones.

IV. Eje rector de la visión de la comisión sobre la regulación turística

La transformación de la legislación turística debe partir desde el más alto nivel del sistema jurídico mexicano.

En este sentido, el Legislativo ha venido avanzando y concretó el principio de que turismo debía considerarse de forma conceptual como prioridad al incorporarlo como una facultad concurrente federación-estado, mediante la reforma constitucional de 2002 que logra insertar en el artículo 73 el tema.

Por ello y atendiendo a la visión renovada de la Comisión de Turismo para este periodo legislativo, se considera que un eje toral de la reforma integradora de la actividad debe darse a partir de la reflexión sobre si la

actividad turística debe formar parte ya no sólo del componente orgánico de la Constitución sino también de la parte dogmática.

Dicho análisis debe bordarse con base en la propia revisión de lo que el turismo significa como elemento para la estabilidad económica, social y política del estado mexicano y por tanto su papel dentro del ordenamiento más importante de nuestra vida jurídica.

Es necesario entonces, analizar a profundidad la viabilidad de integrar el “turismo” en las disposiciones relativas a la planeación económica del estado, actividades prioritarias para el país, porque si hay una actividad que de forma transversal y multisectorial impacte en mayor o menor medida en las regiones del país es sin duda alguna, la actividad turística.

Finalmente, dado el carácter pluricultural, multiétnico y megadiverso de la nación, que le otorgan un potencial turístico enorme, será imprescindible analizar si esta actividad prioritaria, debe advertirse desde el punto de vista sociológico como una peculiaridad intrínseca del pueblo mexicano en su conjunto, y con base en ello, plantearse si el Estado debería reconocer la potestad de cada ciudadano para conocer empíricamente la diversidad de su país, como una aspiración de reafirmación a su identidad y pertenencia plena a la nación. Ello implicaría evaluar la posibilidad de introducir esta aspiración dentro de los contenidos del artículo 4o. constitucional.

3.1. Esquema de clasificación

Grupos de trabajo

1. Regulación de la actividad turística. Alcances de la nueva Ley General de Turismo.
2. Migración y aduanas.
3. Transportación: terrestre, aérea y marítima, infraestructura y comunicaciones.
4. Medio ambiente y ordenamiento territorial.
5. Empleo, fomento y seguridad en la inversión.
6. Desarrollo cultural, innovación y tecnologías para el turismo.

7. Seguridad integral del turismo.
8. Temas fiscales.
9. Asuntos vinculados a la industria de entretenimiento, juegos y sorteos.
10. Normatividad en el turismo y su incidencia en los productos y segmentos turísticos.
11. Enlace y apoyo en gestión para proyectos y desarrollo del turismo desde lo local.

3.2. Contenido temático por grupo de trabajo

Se deberá atender a lo siguiente:

1. Se plantean para cada grupo de trabajo ya denominado los ordenamientos vinculados a la mejora normativa de cada tema.
2. Se señalan los segmentos con mayor impacto.
3. Se describe en lo general los aspectos o subtemas que habrán de analizarse en términos de las posibles reformas a los ordenamientos identificados con impacto directo e indirecto en los temas definidos.
4. Los ordenamientos son clasificados por su nivel de impacto en AAA, AA, A.
5. Los subtemas o conceptos señalados deberán analizarse para concretar las innovaciones o mejoras a la normativa en cuestión, de forma tal que se genere un verdadero ejercicio de eficiencia regulatoria a partir del pleno reconocimiento de la transversalidad del sector turismo.

3.3. Fuentes

Los temas de contenido han integrado la agenda de

La experiencia acumulada de la Comisión y los asesores en turismo.

Estados y municipios que han presentado sus propuestas ante la comisión y que conectan con temas vinculados a modificaciones o mejoras legales.

Organismos empresariales (CNET, CNT, Concanaco).

Organismos sociales y académicos.

Organismos de la sociedad civil.

3.4. Segmentos por abordar

Reconociendo que existen diversas teorías o concepciones sobre la mejor manera de abordar, clasificar o identificar los diversos segmentos que se desarrollan a partir del fenómeno turístico, se anotan los más presentes y con mayor importancia para el país y sus diversos destinos, sin desconocer si pretender asumir que estos nombres deriven como únicos y exclusivos para quienes estudian el tema o en términos de lo anotado por los organismos internacionales en la materia.

TC: Turismo carretero.

TN: Turismo náutico (embarcaciones turísticas, cruceros, prestadores de servicios de turismo náutico).

TON: Turismo orientado hacia la naturaleza (ecoturismo, turismo de aventura, turismo rural).

CCFE: Turismo de negocios: congresos, convenciones, ferias y exposiciones.

TI: Turismo de incentivos.

TCC: Turismo cinegético.

IF: Industria filmica.

PD: Pesca deportiva.

TT: Transportación turística.

TR: Turismo religioso.

TD: Turismo deportivo.

TS: Turismo y salud.

3.5. Grupos de trabajo y temas por revisar

Se señalan al principio de cada subcomisión los beneficios o importancia de participar en el citado grupo que pretende en cada caso, impulsar una agenda para la mejor regulación y gestión del turismo desde el cuerpo legislativo vinculado en cada caso con las entidades representadas ante este órgano colegiado.

* Los documentos de referencia se pueden ver en

<http://gaceta.diputados.gob.mx/>

**Componentes del programa,
para el tercer año del ejercicio**

Temas y de operación de los grupos de trabajo

- a) Operación
- b) Temas

2. Otras actividades de la comisión

3. Calendario de reuniones ordinarias

a) Operación

Acciones	Objetivo
<ul style="list-style-type: none"> • Cada grupo de trabajo deberá estudiar las propuestas de modificación concreta, que corresponda al tema que se este revisando, de manera que el resultado del estudio o análisis realizado genere las propuestas que permitan emprender en su caso, las innovaciones o mejoras a la normativa en cuestión. • Los grupos de trabajo deberán realizar informes trimestrales de sus actividades, propuestas y avances significativos. • Análisis: Todos los grupos de trabajo se reunirán con la Secretaría Técnica y Asesores para analizar las posibles propuestas de reforma y de acuerdo con el tenor del plan de trabajo que presento esta comisión realizar un seguimiento documental. • Revisión. Se efectuará en forma permanente la revisión de las propuestas en cuestión y opiniones derivadas del propio trabajo de los Grupos, ya que tanto en las reuniones plenas como en las de trabajo técnico, se actualizará la base de datos que registra los trabajos en cuestión, a fin de conocer el estado que guarda cada una de ellas; lo anterior en el marco del contenido temático establecido por los propios grupos de trabajo. 	<p>Integrar a los Asesores de cada uno de los diputados al trabajo de revisión, análisis y estudios previos necesarios para realizar en su caso, opiniones y pre dictámenes así conocer de los asuntos turnados, que se encuentran en estudio al interior de esta Comisión y exterior a la misma en temas vinculados a la Agenda de Trabajo.</p>

b) Temas

Grupo de Trabajo	Diputado Coordinador	Estatus	Temas Propuestos
1.- Regulación y Normatividad de la Actividad Turística y Ley General de Turismo.	Miguel Ángel García Granados	SIN INSTALAR	1.- Instalación. 2.- Revisión, análisis e integración de las iniciativas de Reforma a la Ley General de Turismo, para recomendar a la Comisión las modificaciones integrales que considere pertinente. 3.- Revisión y análisis de las facultades de SECTUR en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para recomendar a la Comisión las propuestas que considere pertinente 4.- Seguimiento al Acuerdo Nacional por el Turismo.
2.- Migración y Aduanas.	Fernán Gerardo Alvarado Arroyo	INSTALADO	1.- Ley de migración y Ley aduanera 2.- En el marco de esta iniciativa realizar propuestas respecto del tema de Pre internación. 3.- Seguimiento al Acuerdo Nacional por el Turismo.
3.- Infraestructura y Comunicaciones	Gustavo Antonio Ortega Joaquín	SIN INSTALAR	1.- Instalación. 2.- Revisión y análisis de la Ley General de Puertos, Ley de Navegación y Comercio Marítimos, para realizar propuestas que se consideren pertinentes a la Comisión. 3.- Realizar propuestas en el tema de Señalización Turística. 4.- Seguimiento al Acuerdo Nacional por el Turismo.
4.- Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.	José Alfredo González Díaz	INSTALADO	1.- Revisión y análisis de los artículos 60 TER de la Ley General de Vida Silvestre y el 180 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para realizar propuestas que se consideren pertinentes a la Comisión. 2.- Seguimiento al Acuerdo Nacional por el Turismo.
5.- Empleo y Fomento de la Seguridad en la Inversión.	Laura Arizmendi Campos.	INSTALADO	1.- Revisión y análisis de la Ley de Inversión Extranjera, para realizar propuestas que se consideren pertinentes a la Comisión. 2.- Seguimiento al Acuerdo Nacional por el Turismo.
6.- Desarrollo Cultural y Tecnologías para el Turismo.	Juan Pablo Jiménez Concha.	INSTALADO	1.- Revisión y análisis de la Ley de Educación para realizar propuestas que se consideren pertinentes a la Comisión. 2.- Seguimiento al Acuerdo Nacional por el Turismo.
7.- Seguridad Integral en el Turismo.	Emilio Serrano Jiménez.	INSTALADO	1.- Seguridad del turista. 2.- Seguimiento al Acuerdo Nacional por el Turismo.
8.- Temas Fiscales	Maurilio Ochoa Millán.	INSTALADO	1.- Revisión y análisis de la Agenda de Temas del Sector Privado 2.- Revisión y análisis de iniciativa que se encuentren en la Comisión de Hacienda, y realizar propuestas que se consideren pertinentes 3.- Seguimiento al Acuerdo Nacional por el Turismo.
9.- Entretenimiento, Juegos y Sorteos	Noé Martín Vázquez Pérez y Lizbeth García Coronado.	INSTALADO	1.- Seguimiento del Proyecto de la Ley y Reglamento 2.- Seguimiento al Acuerdo Nacional por el Turismo.
10.- Enlace y Gestión para Proyectos	Miguel Martínez Peñaño	INSTALADO	1.- Seguimiento a los Proyectos de Inversión (CCRR-SECTUR) y a los temas presentados por los estados. 2.- Seguimiento al Acuerdo Nacional por el Turismo.
11. Turismo Binacional.	Baltazar Martínez Montemayor	SIN INSTALAR	1.- Instalación. 2.- Revisión y análisis del tema del turismo carretero y las acciones emergentes para recomendar a la Comisión las propuestas que se consideren pertinentes, con el fin de hacer frente a la compleja situación que atraviesan los prestadores de servicios turísticos de la Frontera. 3.- Seguimiento al Acuerdo Nacional por el Turismo.

4. Otras actividades de la comisión

Seguimiento al Acuerdo Nacional por el Turismo

Desahogo de temas por incluir por parte de la agenda de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados, LXI Legislatura, en el marco del proyecto del acuerdo

Reuniones de presentación y valoración de los proyectos de inversión que los secretarios de Turismo celebrarán en la Sector federal con la participación de integrantes de la Comisión de Turismo.

Feria y encuentros nacionales e internacionales de turismo (conforme a agenda)

Foro Nacional de Turismo

Tianguis Turístico

Otros

Reuniones con instancias del sector turismo

Organismos empresariales (entre otros, CNET, CNT y Concanaco)

Organismos sociales y académicos

Organismos de la sociedad civil

Invitación a particulares (en el marco de la atención a los temas propuestos para los grupos de trabajo)

Estudios de apoyo, en su caso, para el desahogo de los temas de los grupos de trabajo

Otras actividades (culturales)

3. Calendario de reuniones

Decimonovena, 6 de octubre

Vigésima, 25 de octubre

Vigésima primera, 8 de noviembre

Vigésima segunda, 6 de diciembre

Vigésima tercera, 10 de enero

Vigésima cuarta, 14 de febrero

Vigésima quinta, 13 de marzo

Vigésima sexta, 17 de abril

Vigésima séptima, 22 de mayo

Vigésima octava, 5 de junio

Vigésima novena, 17 de julio

Trigésima, 7 de agosto

La Comisión de Turismo

Diputados: Carlos Manuel Joaquín González (rúbrica), presidente; Miguel Ángel García Granados (rúbrica), Lizbeth García Coronado (rúbrica), María Guadalupe García Almanza (rúbrica), Fermín Gerardo Alvarado Arroyo (rúbrica), Juan Pablo Jiménez Concha (rúbrica), José Alfredo González Díaz (rúbrica), Miguel Martínez Peñaloza, Maurilio Ochoa Millán, Gustavo Antonio Ortega Joaquín (rúbrica), Héctor Pablo Ramírez Puga, Noé Martín Vázquez Pérez (rúbrica), secretarios; Cecilia Soledad Arévalo Sosa, Rafael Yerena Zambrano (rúbrica), Fidel Kuri Grajales (rúbrica), Alejandro Carabias Icaza, Víctor Manuel Castro Cosío (rúbrica), Juan José Cuevas García (rúbrica), Silvia Isabel Monge Villalobos (rúbrica), Martha Elena García Gómez, Iridia Salazar Blanco, José Luis Marcos León Perea (rúbrica), Baltazar Martínez Montemayor, Luis Alejandro Guevara Cobos, Felipe Borja Texocotitla (rúbrica), Jaime Sánchez Vélez (rúbrica).

Actas

DE LA COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, RELATIVA A LA UNDÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 11 DE AGOSTO DE 2011

A las 11:30 horas del 11 de agosto de 2011, en la zona C del edificio G de la Cámara de Diputados, ubicada en la avenida Congreso de la Unión número sesenta y seis, colonia El Parque, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión del Distrito Federal.

La diputada Gabriela Cuevas Barron, en su calidad de presidenta de la comisión, dio inicio a la undécima reunión solicitando al diputado Jesús Ricardo Enriquez Fuentes apoyara en la reunión como secretario de la comisión. Asimismo, comentó que tanto el orden del día como los dictámenes que se discutirían habían sido distribuidos previamente entre los integrantes.

Por instrucciones de la presidenta, el secretario de la comisión informó al pleno que se encontraban presentes los siguientes diputados: Gabriela Cuevas Barron, Jesús Ricardo Enriquez Fuentes, Agustín Guerrero Castillo, Andrés Aguirre Romero, Armando Jesús Báez Pinal, Agustín Castilla Marroquin, Jorge Hernández Hernández, Marco Antonio García Ayala, Paz Gutiérrez Cortina, Kenia López Rabadán, Eduardo Mendoza Arellano, Silvia Esther Pérez Ceballos, Rodrigo Reina Liceaga, Ezequiel Rétiz Gutiérrez y María Araceli Vázquez Camacho, 15 diputados; manifestando que se alcanzaba el quórum reglamentario para iniciar formalmente la reunión.

La presidenta solicitó al secretario dar lectura al orden del día, mismo que se componía de los siguientes puntos:

1. Registro de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta correspondiente a la décima reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y aprobación del acta correspondiente a la segunda reunión extraordinaria.

5. Lectura, discusión y aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

a) Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al jefe de gobierno y a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal a fortalecer las finanzas públicas de la capital, eficientando la recaudación de los impuestos y derechos.

b) Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del Distrito Federal a realizar las acciones necesarias para el rescate de los bosques de Chapultepec y de San Juan de Aragón.

c) Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades del gobierno del Distrito Federal a reanudar mesas de trabajo con vecinos de la delegación La Magdalena Contreras.

d) Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita la recuperación y preservación del predio denominado Pensil Mexicano, ubicado en la delegación Miguel Hidalgo.

e) Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al jefe de gobierno a declarar la Plaza de Toros de México como monumento artístico y patrimonio cultural y urbano del Distrito Federal.

f) Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al jefe de gobierno a detener la obra denominada Súper Vía Poniente.

6. Asuntos generales.

7. Declaración del quórum final.

8. Clausura.

Posteriormente, se sometió a votación el orden del día aprobándose por unanimidad.

Continuando con el orden del día, la presidenta informó que el siguiente punto era la lectura, discusión y aprobación del acta correspondiente a la décima reunión ordinaria celebrada el 6 de abril de 2011, solicitando al secretario, diputado Jesús Ricardo Enríquez

Fuentes, consultara si se omitía la lectura del acta anunciada tomando en consideración que había sido previamente distribuida.

Aprobada la dispensa de la lectura, la presidenta solicitó al secretario someter a discusión el acta. No habiendo participaciones, el secretario sometió a votación el acta.

Una vez que se aprobó el acta, la presidenta pasó al siguiente punto del orden del día que fue la lectura, discusión y aprobación del acta correspondiente a la segunda reunión extraordinaria. Solicitó a la secretaria consultar la omisión de la lectura, toda vez que había sido previamente distribuida.

El secretario consultó a los presentes si se omitía la lectura, sometiendo a discusión el acta.

Una vez aprobada el acta, la presidenta enunció el siguiente punto del orden del día, que era la lectura, discusión y votación de los proyectos de dictamen relativos a las proposiciones con punto de acuerdo que se enunciaron. El primero de ellos era un exhorto al jefe de gobierno y a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal a fortalecer las finanzas públicas de la capital, eficientando la recaudación de los impuestos y derechos. Manifestando que el proyecto de dictamen se encontraba en sentido positivo, dado que se había demostrado la disminución en la recaudación del impuesto predial y de los derechos por suministro de agua en la capital, la presidenta solicitó a la secretaria consultara si se omitía la lectura, tomando en cuenta que el proyecto se había distribuido previamente.

Aprobada la omisión de la lectura se sometió a discusión el proyecto de dictamen.

El diputado Jorge Hernández Hernández, en uso de la palabra, se pronunció por apoyar la proposición para que los habitantes del Distrito Federal conocieran el decrecimiento en la recaudación de impuestos y derechos en la Ciudad de México. Consideró conveniente que tanto el jefe de gobierno como su secretario de Finanzas enviaran a esta soberanía los reportes necesarios para poder contar con información precisa, asimismo puntualizó que era importante establecer una estrategia financiera para lograr una recaudación eficiente.

En uso de la palabra, el diputado Agustín Guerrero Castillo recordó que en la Ciudad de México se ha hecho un esfuerzo importante en los últimos años para mejorar la recaudación, debido a que en la Tesorería del Distrito Federal se realizaban prácticas que era necesario combatir como la corrupción. Mencionó que existían dos cajones: un cajón que se reportaba a las finanzas de la ciudad y otro que se iba para la corrupción, por lo que se tomaron medidas (como la sustitución del personal) que permitieron que en un año se incrementaran los recursos de la tesorería en el orden de 2 mil 300 millones de pesos.

Manifestó que el Distrito Federal sigue siendo la única entidad de la república cuyos ingresos están por encima de las participaciones federales. Señaló que todas las demás entidades dependen de las transferencias federales y que por ello están sujetas a los tiempos y manejos de la Secretaría de Hacienda, por lo que existen muchas quejas de presidentes municipales y gobernadores. Como ejemplo de lo anterior, recordó que el año antepasado los recursos aprobados por la Cámara para el Sistema de Transporte Colectivo Metro llegaron en el mes de septiembre, por lo que se tuvo que pedir prestado para seguir operando.

Sostuvo que se ha fortalecido el sistema de recaudación de la Ciudad de México en los últimos años a través de diversos programas, como la actualización del régimen catastral del predial y de las tarifas del agua. Concluyó sumando su postura a esta propuesta, considerando que el sistema de recaudación de la Ciudad de México debe ser ejemplo para otras entidades.

Por su parte, la diputada Silvia Esther Pérez Ceballos agradeció el apoyo al dictamen con proposición de punto de acuerdo que presentó, exhortando al jefe de gobierno y al secretario de Finanzas Públicas del Distrito Federal a fortalecer las finanzas, puntualizando que la recaudación del predial y de derechos de agua está decreciendo y que, en contraste, la deuda del Distrito Federal sigue aumentando como proporción de las participaciones federales, por lo que sería conveniente conocer qué hace el jefe de gobierno con los recursos públicos.

En uso de la palabra, la diputada Araceli Vázquez Camacho señaló estar de acuerdo con los diputados que le antecedieron en el uso de la palabra para pedir rendición de cuentas. Recalcó que este tema debía ser im-

pulsado por todos los partidos políticos y que el caso del Distrito Federal no tendría por qué ser la excepción. Sin embargo, destacó que la falta de ingresos familiares impedía que las personas cumplieran con el pago de los impuestos, lo que se debe al modelo económico nacional. Subrayó que la gente no tiene salario porque no tiene trabajo y que los jóvenes no tienen perspectiva de vida, ni de trabajo y mucho menos de estudio.

Por último, exhortó a los integrantes de la comisión para que se aparten de la camiseta ideológica y de los colores de partidos, e impulsen la reforma política que requiere el Distrito Federal, así como un mejor presupuesto para el bien de los ciudadanos.

Después de esta intervención, la presidenta precisó que la intensión tanto del punto de acuerdo presentado por la diputada Silvia Esther Pérez como del dictamen, tienen como finalidad lograr una mejor y más eficiente recaudación en el Distrito Federal sin prejuzgar sobre la honorabilidad de nadie. Lo que se busca con el dictamen —explicó— es que se exhorte al jefe de gobierno y al secretario de Finanzas a buscar una mejor recaudación, manifestando que a veces se les olvida a algunos gobiernos buscar ese punto de equilibrio, es decir, que todos paguen para que se pague menos. Aclaró que el punto de acuerdo no le dice al Ejecutivo lo que debe hacer, ni le impone parámetros o instrucciones; simplemente le exhorta a que, en cumplimiento de sus atribuciones, se aboque a mejorar la recaudación de los gravámenes locales del impuesto predial y los derechos por suministro de agua con los objetivos de fortalecer las finanzas públicas y disminuir el nivel de endeudamiento de la capital.

Por lo anterior, consideró que el exhorto es respetuoso y objetivo a fin de que se realice un mejor diseño en materia de impuestos locales que sean mucho más justos para todos los habitantes de la ciudad.

Por último, consideró que no se tiene que menospreciar el trabajo que se ha dado entre los distintos grupos parlamentarios a nivel federal, recordando que del año 2010 a 2011 el Distrito Federal tuvo un incremento sobre recursos federales de 13 por ciento, por lo que los resultados son claros, objetivos y medibles.

En uso de la palabra, la diputada Paz Gutiérrez Cortina puntualizó lo paradójico que resulta el decreci-

miento del incremento en la recaudación de impuestos y por otra las quejas ciudadanas por el incremento de cuotas en sus boletas de agua y predial, por lo que solicitó que a través del exhorto planteado en el dictamen, también se solicitara la revisión de esta situación.

En su oportunidad, el diputado Jesús Ricardo Enríquez consideró pertinente observar que la recaudación se hiciera más eficiente con el objeto de que lo recaudado se invirtiera en lo que la ciudad y los habitantes de la capital requieren, como mayor infraestructura hidráulica y el destino final de los desechos sólidos, aclarando que en diciembre de este año se vence el plazo que volvió a dar la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) para el cierre del Bordo Poniente. Al final de su intervención puntualizó que se trata de eficientar la recaudación pero también optimizar en qué se usan estos recursos.

En uso de la palabra, el diputado Agustín Guerrero Castillo señaló que se ha fijado la postura de respaldar este punto para buscar mecanismos que ayuden a incrementar la recaudación, pero consideró que se habían hecho algunas afirmaciones que no correspondían a la verdad, o bien, que se tendrían que brindar elementos para respaldar las mismas. Señaló que sí se ha actualizando el sistema de recaudación y como ejemplo mencionó que casi todos los centros comerciales de la ciudad tienen una oficina de la tesorería. Puntualizó que las medidas que puede tomar un gobierno para incrementar la recaudación, son: acercar las ventanillas recaudatorias —lo que ya se logró— y tener la sensibilidad para que las tarifas que se cobren por los servicios correspondan al ingreso de las familias.

Coincidió en tomar la situación del agua como prioridad, argumentando que 52 por ciento del agua que se consume en la ciudad es del propio Distrito Federal, de pozos propios, pero que 48 por ciento del consumo proviene de la cuenca Cutzamala y de la cuenca de Lerma, motivo por el cual se tendrían que impulsar acuerdos federales.

En su oportunidad, la diputada Silvia Esther Pérez Ceballos consideró que la estrategia de las cajas recaudatorias no está funcionando si se observan los datos obtenidos. Solicitó una mesa de trabajo con el jefe de gobierno y el secretario de Finanzas a fin de aclarar en qué se están empleando los recursos que se recaudan y

por qué han disminuido. Enfatizó que se pretende exhortar a una eficiencia en la recaudación y la transparencia de los gastos que se están llevando a cabo, para lograr un mejor Distrito Federal.

En uso de la palabra, el diputado Eduardo Mendoza consideró necesario votar en sentido favorable a este acuerdo, aclarando que no era necesaria una polémica al respecto debido a que se coincidía en tener una mayor eficiencia en la recaudación.

El secretario de la comisión dio uso de la palabra a la presidenta para que puntualizara las dos propuestas de adición que se plantearon de las participaciones de los integrantes de la comisión. La presidenta estableció que se votaran las propuestas de la diputadas Paz Gutiérrez Cortina y Silvia Esther Pérez Ceballos, siguiendo los lineamientos que establece el reglamento: primero se sometió a votación en lo general y posteriormente las dos propuestas consideradas como reservas, por lo que solicitó al secretario de la comisión someter a votación en lo general el dictamen, entendiéndose que existían dos reservas.

Aprobado en lo general, la presidenta solicitó al secretario de la comisión dar lectura a la propuesta de la diputada Paz Gutiérrez Cortina. El secretario dio lectura de la propuesta, manifestando lo siguiente: “Asimismo, se exhorta al jefe de gobierno del Distrito Federal a atender los reclamos de la ciudadanía y revisar el aumento desproporcional que han sufrido las boletas de agua y predial, obstaculizando el pago de las mismas”.

En uso de la palabra, el diputado Agustín Guerrero manifestó que esta adición carecía de información al mencionar el término “tarifas desproporcionadas”, lo que tendría que respaldarse con la información pertinente. Asimismo, recordó que las tarifas en la Ciudad de México son aprobadas por la Asamblea Legislativa, por lo que el exhorto tendría que hacerse a la Asamblea Legislativa para manifestarle que las tarifas que aprueban año con año son muy altas para la población. De esta manera, solicitó que se retirara dicha adición al punto de acuerdo.

En uso de la palabra, la diputada Paz Gutiérrez Cortina señaló que “si se respetaran las cuotas fijas no habría disparos desproporcionados”, subrayando que el problema no eran las cuotas fijadas por la Asamblea,

sino el respeto a dichas cuotas. Por ello, consideraba pertinente exhortar al jefe de gobierno a revisar por qué no se estaban respetando las cuotas fijas.

El diputado Eduardo Mendoza Arellano solicitó a la diputada Paz Gutiérrez retirara su propuesta porque no se seguiría el proceso parlamentario, ya que en el dictamen no había ninguna referencia al tema, planteándole la posibilidad de que redactara un punto de acuerdo que tuviera un estudio profundo al respecto. Por último estableció que en caso de no retirarse votaría en sentido negativo pero no por dejar sin apoyo a la ciudadanía, sino por ser un tema que no tendría que plantearse de esta manera atendiendo al proceso parlamentario.

Por su parte, el diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín manifestó que es obligación de los legisladores hacer eco de la voz de la ciudadanía, por lo que entendía la propuesta de la diputada Paz Gutiérrez. Mencionó que no cuestionaba la facultad de la Asamblea Legislativa para fijar las tarifas, pero que solicitaba un llamado respetuoso al gobierno del Distrito Federal para que atendiera todas las quejas ciudadanas, considerando que era una propuesta que todos debían respaldar.

Posteriormente, el diputado Jorge Hernández Hernández expresó que se estaban abordando temas distintos y que si los integrantes de la comisión tenían inquietudes en otra materia, que realizaran otro punto de acuerdo.

La presidenta precisó que por procedimiento se tendrían que votar las mociones.

Después de la intervención de la presidenta, el diputado Agustín Guerrero Castillo respaldó la participación del diputado Jorge Hernández Hernández, porque la materia del punto que se había votado en lo general era exhortar al gobierno de la ciudad a mejorar su capacidad de recaudación y que lo planteado por la diputada Paz Gutiérrez era un tema de otra índole al proponer la atención de las quejas ciudadanas, por lo que consideró que tendría que presentarse otra proposición con punto de acuerdo para que se realizara la discusión correspondiente.

La presidenta volvió a intervenir para aclarar que, por procedimiento, se tenían que votar las propuestas an-

tes referidas, ya que así lo habían acordado previamente. Además, solicitó a los integrantes que fueran más ágiles en sus intervenciones para agotar los asuntos pendientes en cartera.

La diputada Paz Gutiérrez ofreció disculpas por la insistencia de su propuesta pero aclaró que la misma se relacionaba con el proyecto de dictamen, ya que el propósito era fortalecer la recaudación de los impuestos.

Al no existir más participaciones, la presidenta solicitó al secretario dar nuevamente lectura a la propuesta de la diputada Paz Gutiérrez Cortina para someterla a consideración del pleno.

Por instrucciones de la presidenta, el diputado Jesús Ricardo Enríquez Fuentes dio lectura a la propuesta: “Se exhorta al jefe de gobierno del Distrito Federal a atender los reclamos de la ciudadanía y revisar el aumento desproporcional que han sufrido las boletas de agua y predial, obstaculizando el pago de las mismas”. Después de la lectura, se sometió a consideración de la asamblea, siendo la votación de 6 votos a favor y 7 en contra, por lo que fue desechada.

Posteriormente la presidenta solicitó dar trámite a la propuesta presentada por la diputada Silvia Esther Pérez Ceballos, misma que era del tenor siguiente: “Solicitamos se realice una reunión de trabajo con el jefe de gobierno del Distrito Federal y el secretario de Finanzas del gobierno del Distrito Federal, para que aclaren por qué ha estado disminuyendo la recaudación de los gravámenes locales, tanto en el impuesto predial como en los derechos por suministros de agua potable y que expongan en qué se han empleado los recursos recaudados”. Posteriormente, se puso a discusión la propuesta.

En uso de la palabra, el diputado Agustín Guerrero Castilla comentó sobre las facultades de la Cámara de Diputados para citar a comparecer al jefe de gobierno, señalando que no tenían competencia para solicitar cuentas o aclaraciones a los servidores públicos del DF, por lo que solicitó a la diputada Silvia Esther Pérez Ceballos retirar su propuesta.

Después de esta intervención, la presidenta haciendo uso de la palabra, aclaró que en caso de aprobarse no sería comparecencia.

El secretario preguntó a los integrantes si existía alguna participación respecto al punto propuesto por la diputada Silvia Esther Pérez Ceballos.

El diputado Jorge Hernández Hernández manifestó que sería conveniente acotar el exhorto al secretario de Finanzas, con lo que estuvo de acuerdo la diputada Silvia Esther Pérez Ceballos, quien aclaró que sería una reunión de trabajo y no una comparecencia.

La presidenta intervino para puntualizar que el debate no versaba sobre una comparecencia, sino sobre una reunión, como las que se han tenido con los demás funcionarios de gobierno de la ciudad. Refirió que el diálogo entre los distintos niveles legislativos de la ciudad, de la Asamblea, la Cámara de Diputados y el Senado, no es un tema que genere conflicto en la comisión, por lo que propuso que se someta a votación la propuesta y que cada quien determine el sentido de su voto.

En uso de la palabra, el diputado Agustín Guerrero manifestó que no sólo era un asunto de votación, sino que existían leyes que estaban obligados a cumplir. Reiteró que la figura de las reuniones de trabajo se había convenido en otras ocasiones para revisar asuntos competencia de la Cámara de Diputados, pero que en esta ocasión se trataba de un tema local y que se estaba violando la soberanía del Distrito Federal.

En su intervención, la presidenta manifestó la sorpresa de la negativa del diputado Agustín Guerrero para tener una reunión de trabajo con los funcionarios mencionados, ya que se habían tenido varias reuniones con otros servidores públicos a fin de abordar temas como el sistema penitenciario, desarrollo urbano y la Super vía. Insistió en la situación de ser una reunión de trabajo que tiene carácter voluntario y que no hay un instrumento coercitivo hacia los funcionarios, por lo que hay plenas facultades para poder dialogar con las instituciones o con los funcionarios que esta comisión considere pertinentes.

Por su parte, la diputada Kenia López Rabadán, propuso a la presidenta hacer una moción de orden respecto al orden del día, del quórum y de los temas que faltaban por discutirse con el fin de avanzar en todos los asuntos. Manifestó que su propuesta sería invitar al secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal para abordar diversos temas, lo que consideró estar

relacionado con la propuesta de la diputada Paz Gutiérrez.

La presidenta solicitó al secretario que en caso de no existir más participaciones sometiera la propuesta a votación.

Por instrucciones de la presidenta el secretario sometió a consideración la propuesta de la diputada Silvia Esther Pérez, aprobándose por unanimidad.

Posteriormente, la presidenta anunció el siguiente punto del orden del día, refiriéndose a la lectura, discusión y votación del segundo dictamen relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del Distrito Federal a realizar acciones necesarias para rescatar los bosques urbanos, estipulando que el proyecto estaba en sentido positivo.

Por instrucciones de la presidenta, el secretario consultó a la asamblea si se omitía la lectura del dictamen al haberse distribuido previamente lo que se aprobó por unanimidad. No existiendo participaciones, el dictamen se sometió a votación y se aprobó en sus términos.

Siguiendo con el orden del día, la presidenta mencionó que el siguiente punto de acuerdo era el relativo al exhorto a diversas autoridades del gobierno del Distrito Federal para reanudar las mesas de trabajo con vecinos de la delegación La Magdalena Contreras, manifestando que el proyecto de dictamen estaba en sentido negativo porque la delegación ya había iniciado las mesas de trabajo.

Por instrucciones de la presidenta, la secretaria preguntó a la asamblea si se omitía la lectura del dictamen sometiéndolo a discusión.

En uso de la palabra, el diputado Agustín Castilla Marroquín preguntó si el argumento para desechar la proposición con punto de acuerdo era por un informe que se le solicitó a la delegación La Magdalena Contreras respecto a los resultados de estas mesas de trabajo. También preguntó si se tenía la certeza de que efectivamente se estaban realizando las mesas de trabajo y si se sabía cuáles eran los resultados de las mismas. Propuso modificar el término del resolutivo solicitando información a la delegación respecto a los resultados de estas mesas.

En uso de la palabra, el diputado Agustín Guerrero consideró válida la preocupación del diputado Agustín Castilla para dar seguimiento a las reuniones, proponiendo que la presidenta solicitara al titular de la delegación La Magdalena Contreras información respecto a la evolución de las reuniones.

Intervino la presidenta para referirse a la solicitud del diputado Agustín Guerrero, manifestándole que si fuera un tema exclusivamente de su voluntad lo haría, pero que no se habían tenido las mejores respuestas con algunas instancias del gobierno de la ciudad. Por ello, propuso que el seguimiento de las reuniones entre la delegación y los vecinos de La Magdalena Contreras se hiciera con el consenso y el apoyo de toda la comisión.

Por su parte, el diputado Eduardo Mendoza solicitó la redacción de la propuesta del diputado Agustín Castilla para tomar un criterio. El diputado Agustín Castilla pidió dos minutos para poder presentar la propuesta por escrito.

La diputada Gabriela Cuevas Barron propuso continuar con la siguiente proposición con punto de acuerdo en lo que entregaba su propuesta de redacción el diputado Agustín Castilla. Señaló que el siguiente proyecto de dictamen solicitaba al jefe de gobierno la recuperación y preservación del predio denominado Pensil Mexicano, ubicado en la delegación Miguel Hidalgo. Solicitó al secretario de la comisión consultara a la asamblea si se omitía la lectura del proyecto en virtud de haberse distribuido previamente.

Dado que la omisión de la lectura fue aprobada, el secretario sometió a discusión el proyecto de dictamen. Al no haber participaciones, la presidenta solicitó someterlo a votación, aprobándose por unanimidad.

Acto seguido, la presidenta preguntó al diputado Agustín Castilla si ya tenía la redacción de su propuesta o si continuaba con el siguiente punto de acuerdo. Al no estar lista la redacción, la presidenta enunció el siguiente proyecto de dictamen relativo al punto de acuerdo por el que se exhortaba al jefe de gobierno a declarar la plaza de toros México como monumento artístico y patrimonio cultural y urbano del Distrito Federal, manifestando que con fundamento en los artículos 77, numeral 2, y 79, numeral 2, fracción VII, del Reglamento de la Cámara de Diputados, había solicitado su retiro.

Posteriormente, la presidenta preguntó al diputado Agustín Castilla si tenía lista su propuesta. Solicitó al secretario de la comisión que diera lectura de la propuesta, dejando en claro -para la versión estenográfica- que se regresaba al punto de acuerdo sobre la delegación La Magdalena Contreras.

Por instrucciones de la presidenta, el secretario dio lectura a la adición presentada por el diputado Agustín Castilla: “Único. Se solicita al secretario de Desarrollo y Vivienda del gobierno del Distrito Federal, así como al jefe delegacional de La Magdalena Contreras, informen a esta comisión sobre el resultado de las mesas de trabajo instaladas para atender la problemática específica de los vecinos de la demarcación y la revisión del programa delegacional de desarrollo urbano”.

Realizada la lectura, la presidenta de la comisión solicitó al secretario sometiera a votación el dictamen, aprobándose por unanimidad.

La presidenta hizo referencia al último punto del orden del día, relativo al punto de acuerdo por el que se exhorta al jefe de gobierno a detener la obra denominada Supervía Poniente, aclarando que el sentido era positivo en los términos acordados en la última reunión ordinaria de la comisión. Detalló que este punto de acuerdo ya había sido agendado en sentido negativo, sin embargo, se había votado en contra y por instrucciones del pleno de la comisión se regresó para que se realizara el dictamen en sentido positivo. Acto seguido, solicitó al secretario que sometiera a votación la omisión de la lectura del proyecto de dictamen tomando en cuenta que había sido distribuido previamente.

Una vez aprobada la omisión de la lectura se puso a discusión. No existiendo oradores en contra se sometió a votación, aprobándose por mayoría.

Al agotar los puntos del orden del día, solicitó al secretario hiciera del conocimiento el quórum final de la reunión. No existiendo la firma de todos los integrantes en el acta final, la presidenta solicitó un micrófono para que cada uno dijera su nombre y quedara registrado en la versión estenográfica:

Eduardo Mendoza Arellano. Pase lista final; María Araceli Vázquez Camacho. Pase lista. Presente; Ezequiel Rétiz Gutiérrez. Pase lista. Presente; Kenia López Rabadán. Agustín Castilla Marroquín. Silvia Pérez

Ceballos. Ricardo Enríquez. Presente. Gabriela Cuevas. Presente. Agustín Guerrero Castillo. Presente. Paz Gutiérrez Cortina. Presente. Armando Báez. Presente.

Rodrigo Reina. Presente. Marco Antonio García Ayala. Presente. Andrés Aguirre Romero. Presente. Jorge Hernández Hernández. Presente.

Posteriormente, el secretario informó a la presidencia que eran 15 los legisladores que se encontraban presentes al término de la reunión.

La presidenta Gabriela Cuevas Barron, finalizó la undécima reunión a las 13:25 horas del 11 de agosto de 2011, puntualizando que oportunamente se convocaría a la próxima reunión y dio las gracias a todos por su asistencia.

La Comisión del Distrito Federal

Diputados: Gabriela Cuevas Barron (rúbrica), presidenta; Jesús Ricardo Enríquez Fuentes (rúbrica), Emilio Serrano Jiménez (rúbrica), Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, Roberto Rebollo Vivero (rúbrica), César Daniel González Madruga, Agustín Guerrero Castillo (rúbrica), Andrés Aguirre Romero, Carlos Bello Otero (rúbrica), Armando Jesús Báez Pinal, Agustín Castilla Marroquín, Armando Corona Rivera (rúbrica), Marco Antonio García Ayala (rúbrica), Jorge Hernández Hernández (rúbrica), Miguel Ángel Luna Munguía (rúbrica), Nazario Norberto Sánchez (rúbrica), Kenia López Rabadán (rúbrica), Silvia Esther Pérez Ceballos (rúbrica), Eduardo Mendoza Arellano (rúbrica), Óscar González Yáñez, Paz Gutiérrez Cortina, Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva, Rodrigo Reina Liceaga (rúbrica), Ezequiel Rétiz Gutiérrez, María Araceli Vázquez Camacho (rúbrica), Víctor Hugo Círigo Vásquez (rúbrica).

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS Y ASUNTOS MIGRATORIOS

A la reunión que la junta directiva sostendrá con la correspondiente a la Comisión Especial sobre migración el miércoles 19 de octubre, a las 9:00 horas, en la sala de juntas del órgano legislativo convocante (edificio D, cuarto piso).

Atentamente
Diputada Norma Leticia Salazar Vázquez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

A la reunión plenaria que se llevará a cabo el miércoles 19 de octubre, a las 10:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Acuerdos para la elaboración de la opinión en materia de presupuesto de la comisión.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputado Martín Rico Jiménez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE CULTURA

A la sesión de junta directiva que se efectuará el miércoles 19 de octubre, a las 11:00 horas, en la sala de reuniones de la convocante.

Atentamente
Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD SOCIAL, Y DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la reunión en comisiones unidas con la de Trabajo y Previsión Social para la comparecencia del secretario del Trabajo y Previsión Social, licenciado Javier Lozano Alarcón, que se llevará a cabo el miércoles 19 de octubre, a las 11:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Orden del Día

1. Registro de asistencia.
2. Rendición de protesta de decir verdad del compareciente.
3. Intervención de los presidentes de las comisiones, diputados Tereso medina Ramírez y Marta Angélica Bernardino Rojas.
4. Intervención del secretario del Trabajo y Previsión Social.
5. Preguntas y respuestas.
6. Clausura.

Atentamente

Diputada Marta Angélica Bernardino Rojas
Presidenta de la Comisión de Seguridad Social

Diputado Tereso Medina Ramírez
Presidente de la Comisión de Trabajo
y Previsión Social

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ENERGÍA, Y DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

A la reunión en que comparecerá el director general de Petróleos Mexicanos, Juan José Suárez Coppel, el miércoles 19 de octubre, a las 11:00 horas, en el salón Legisladores de la República (edificio A, segundo piso).

Atentamente

Diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez
Presidente de la Comisión de Energía

Diputado Mario Alberto Becerra Ponoroba
Presidente de la Comisión de Hacienda
y Crédito Público

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA

A la vigésima sexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 19 de octubre, a las 13:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Atentamente

Diputado Ildelfonso Guajardo Villarreal
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la reunión que llevará a cabo con el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, diputado Jesús Alfonso Navarrete Prida, el miércoles 19 de octubre, a las 14:00 horas, en el salón B del edificio G.

Atentamente

Diputado Felipe Cervera Hernández
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

A la reunión en que comparecerá el secretario de Energía, licenciado Jordy Hernán Herrera Flores, el miércoles 19 de octubre, a las 17:00 horas, en el salón Legisladores de la República (edificio A, segundo piso).

Atentamente
Diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

A la reunión que se llevará a cabo el miércoles 19 de octubre, a las 17:30 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Atentamente
Diputado José Francisco Yunes Zorrilla
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la reunión que sostendrá con integrantes de la industria pesquera y acuícola, Canainpesca, el miércoles 19 de octubre, a las 17:30 horas, en el salón B del edificio G.

Atentamente
Diputado Felipe Cervera Hernández
Presidente

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS DEL DAÑO ECOLÓGICO, IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO GENERADO POR PEMEX

A la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 20 de octubre, a las 9:00 horas, en el salón F del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia.
2. Verificación de quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
5. Lectura y, en su caso, aprobación de la opinión al punto de acuerdo por el que se exhorta a las Comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especial de seguimiento y análisis del daño ecológico, impacto social y económico generado por Pemex a solicitar a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente que realice de manera conjunta una visita al municipio de Ciudad del Carmen, Campeche, con la finalidad de estudiar y evaluar y, en su caso, atender el impacto ambiental generado por la actividad de Pemex y diversas empresas privadas relacionadas con la industria petrolera.
6. Lectura y, en su caso, aprobación del informe preliminar del incendio de la planta reductora de viscosidad del sector 1 en la refinería Miguel Hidalgo, sucedido el pasado 30 de julio de 2011.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Atentamente
Diputado Óscar Román Rosas González
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la reunión que llevará a cabo con el presidente de la Confederación Nacional Cooperativa Pesquera, señor José Jesús Camacho Osuna, el jueves 20 de octubre, a las 16.00 horas, en el salón de usos múltiples número 2 del edificio I.

Atentamente
Diputado Felipe Cervera Hernández
Presidente

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

En comisiones unidas con las de Seguridad Pública, y de la Función Pública, a la comparecencia de la procuradora general de la República, maestra Maricela Morales Ibáñez, que tendrá lugar el jueves 20 de octubre, a las 17:00 horas, en el salón Legisladores de la República (*Salón Verde*), situado en el edificio A, segundo piso.

Atentamente
Diputado Víctor Humberto Benítez Treviño
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la reunión que sostendrá con el director en jefe del Instituto Nacional de Pesca, maestro en ciencias Raúl Romo Trujillo, el miércoles 26 de octubre, a las 16:00 horas, en el salón de usos múltiples número 2 del edificio I.

Atentamente
Diputado Felipe Cervera Hernández
Presidente

Invitaciones

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO EDUARDO NERI, LEGISLADORES DE 1913

La LXI Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en el Reglamento de la Medalla al Mérito Cívico Eduardo Neri, Legisladores de 1913, y en atención a lo dispuesto en el artículo cuarto transitorio de dicho ordenamiento

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan candidatos con méritos suficientes para recibir la **Medalla al Mérito Cívico Eduardo Neri, Legisladores de 1913**.

Instituida para reconocer al ciudadano o la ciudadana mexicana que se haya distinguido de manera relevante, sirviendo a la colectividad nacional y a la república, destacando por sus actos cívicos o políticos.

Lo anterior, por el acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Conforme a las siguientes

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a los secretarios de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, México, DF, edificio A, segundo piso. Dicha carta deberá estar firmada por el titular o titulares de la institución o instituciones que propongan a un candidato (a) y deberá contener lo siguiente:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Nombre;
- b) Domicilio para recibir y oír notificaciones;
- c) Teléfono; y
- d) Dirección de correo electrónico y página de Internet, en caso de contar con ellos.

II. Datos generales del candidato (a):

- a) Nombre;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio para recibir y oír notificaciones;
- e) Teléfono; y
- f) Dirección de correo electrónico y página de Internet, en caso de contar con ellos.

III. Motivos por los que se promueve la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse a la carta propuesta son los siguientes:

- 1. Acta de nacimiento original;
- 2. Currículum vitae;
- 3. Copia de comprobante del último grado de estudios; y
- 4. Documentos o pruebas fehacientes que avalen los motivos de la candidatura.

V. Sólo podrán registrar candidatos las instituciones convocadas o las personas físicas, siempre y cuando sean por lo menos tres las que propongan a algún ciudadano (a).

VI. Serán aceptadas las propuestas que se envíen por correo certificado o mensajería, con acuse de recibo, siempre y cuando lleguen a las oficinas de la

Mesa Directiva antes de que concluya el plazo establecido en la convocatoria.

2. La recepción de candidaturas estará comprendida desde el día de publicación de la presente convocatoria y hasta el 17 de octubre de 2011. Mayor información en los teléfonos 54201822 y 56281300, extensión 8315.

3. La Medalla al Mérito Cívico Eduardo Neri, Legisladores de 1913 será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados el 27 de octubre de 2011.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 5 de octubre de 2011.

Atentamente

Diputado Emilio Chuayffet Chemor (rúbrica)
Presidente

Diputado Felipe Amadeo Flores Espinosa (rúbrica)
Vicepresidente

Diputado Francisco Javier Salazar Sáenz (rúbrica)
Vicepresidente

Diputado Uriel López Paredes (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Guadalupe Pérez Domínguez (rúbrica)
Secretaria

Diputada María Dolores del Río Sánchez (rúbrica)
Secretaria

Diputado Balfre Vargas Cortez (rúbrica)
Secretario

Diputado Carlos Samuel Moreno Terán (rúbrica)
Secretario

Diputado Herón Agustín Escobar García (rúbrica)
Secretario

Diputada Laura Arizmendi Campos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Cora Pinedo Alonso (rúbrica)
Secretaria

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

A la presentación del libro *El mito de la gestión descentralizada del agua en México*, que tendrá verificativo el miércoles 19 de octubre, de las 12:00 a las 15:00 horas, en el salón de usos múltiples número 4 del edificio I.

Atentamente
Licenciado César Kuno Becker Cuéllar
Director General

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS EVALUACIONES PRACTICADAS A LOS PROGRAMAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL CAMPO

A la presentación del libro *Amaranto, recomendaciones para su producción*, que se realizará el miércoles 19 octubre, de las 17:00 a las 19:00 horas, en las salas 4 y 5 del edificio I.

Atentamente
Diputado Federico Ovalle Vaquera
Presidente

DE LA COMISIÓN DE CULTURA

A la exposición y venta que el Instituto de Desarrollo Artesanal de Zacatecas realizará hasta el viernes 21 de octubre en la explanada, área de bustos.

Atentamente
Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE CULTURA

A la exposición pictórica *Atl*, de Héctor Otto, que permanecerá hasta el viernes 21 de octubre en el vestíbulo principal, lado norte.

Atentamente
Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE CULTURA

A la exposición pictórica *Quántum*, de Manuel Mujica, que permanecerá hasta el viernes 21 de octubre en el vestíbulo principal, lado sur.

Atentamente
Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE CULTURA

A la exposición pictórica *Grandeza mexicana*, de Carmen Mondragón, que permanecerá del lunes 24 al viernes 28 de octubre en el vestíbulo principal, lado norte, donde se inaugurará el martes 25, a las 15:30 horas.

Atentamente
Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

A la conferencia *Control de la convencionalidad y la reforma constitucional en materia de derechos humanos*, que se efectuará el martes 25 de octubre, de las 17:00 a las 19:00 horas, en el auditorio norte, situado en el edificio A.

Atentamente
Licenciado César Kuno Bécker Cuéllar
Director General

DE LA COMISIÓN DE CULTURA

A la tradicional ofrenda del Día de Muertos, que se exhibirá entre los miércoles 26 de octubre y 2 de noviembre en la explanada, área de rotativa, donde se inaugurará el jueves 27, a las 15:30 horas.

Atentamente
Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE CULTURA

A la exposición *Sentimientos de África*, de Batik Díaz Cotí, que se inaugurará el martes 8 de noviembre, a las 15:00 horas, en el pasillo del edificio H, donde permanecerá hasta el viernes 11.

Atentamente
Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

En coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, División de Educación Continua y Vinculación, al diplomado *Derecho, instituciones y procesos legislativos*, que se llevará a cabo los viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas, y los sábados, de las 9:00 a las 14:00, del 22 de julio al 12 de noviembre, en los salones números 3 y 4 del edificio I.

El diplomado está dirigido a legisladores, funcionarios públicos, investigadores, estudiantes, así como a las personas interesadas y/o relacionadas con la política, los procesos legislativos y la formulación de políticas públicas, en los tres niveles de gobierno o desde la sociedad civil.

Objetivo general

Analizar de manera integral el Poder Legislativo, el conjunto de normas, usos y prácticas que determinan su funcionamiento, aunado a un ejercicio científico de estudio comparativo de los regímenes políticos actuales en el mundo y de las reformas que están realizando para mejorar sus procesos democráticos, sus metodologías técnicas, la evaluación de sus resultados y su efecto en el fortalecimiento del Estado de derecho y de las políticas públicas. Se considerarán los nuevos referentes sociales, políticos e internacionales, para sustentar la eficacia de la formulación de leyes, las funciones de control, presupuestación, fiscalización y jurisdiccional, así como su aplicación e interpretación como marco necesario para avanzar en la consolidación de gobiernos eficaces, transparentes y promotores de una mejor sociedad.

Fechas: Del 22 de julio al 12 de noviembre de 2011.

Sesiones: Viernes de 16:00 a 21:00 y sábados de 9:00 a 14:00 horas, con una semana intermedia de descanso.

Sede: Palacio legislativo de San Lázaro, aulas 3 y 4 del edificio I, planta baja.

Informes e inscripciones del 6 de junio al 15 de julio de 2011, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360147 y 50360148, 044 55 29212480, 04455 3666 51 85, en las direcciones de correo electrónico

conocimientoglobal2@yahoo.com
conocimiento_global@yahoo.com.mx

Así como en la comisión, situada en el primer piso del edificio F, del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Metodología

Se impartirán 6 módulos, en 24 sesiones, con 120 horas de trabajo.

Se acreditará con un mínimo de 80 por ciento de asistencia y la aprobación de las evaluaciones correspondientes.

Módulo V. Las funciones presupuestal, económica y de control y fiscalización del Congreso.

El proceso presupuestario, límites y alcances; la función fiscal; la evaluación de las políticas públicas, la fiscalización de la gestión pública; el sistema de control ingreso-gasto; la legislación de responsabilidades de los servidores públicos; las auditorías públicas; indicadores y evaluación de la gestión pública; la evaluación por programas; el dilema de la reconducción presupuestal, tipos y opciones de presupuestos aplicables para México.

14, 15, 21 y 22 de octubre

Módulo VI. Reforma del Estado y reforma parlamentaria.

Representación política; minorías; consultas; la integración territorial; el parlamento en la gobernanza, calidad legislativa y proceso parlamentario; nueva representación, transformación moderna de la ley; la relación pleno-comisiones; las reformas del marco jurídico; la legislación delegada; la afirmativa y negativa ficta; la reestructuración de las comisiones; plebiscito, referéndum e iniciativa popular; la ética y la rendición de cuentas legislativa; las nuevas tecnologías en los procesos parlamentarios.

4, 5, 11 y 12 de noviembre

Atentamente
Diputado Jesús María Rodríguez Hernández
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

Con la División de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México, al semestre 2012-1 de la maestría en derecho, con orientación en derecho constitucional y administrativo, que se impartirá del 26 de septiembre de 2011 al 27 de enero de 2012, en el edificio I.

Registro de aspirantes: Los interesados deberán registrarse del 1 al 29 de agosto de 2011 en la página web

<http://www.posgrado.derecho.unam.mx/registro>

Recepción de documentos: Del 1 al 29 de agosto de 2011

Se deberá entregar a la División de Estudios de Posgrado un disco compacto con la siguiente documentación, escaneada, en formato PDF, en un solo archivo):

- Constancia de comprensión de lectura de entre los idiomas: inglés, francés, alemán o italiano, expedida por alguno de los Centros de Lenguas Extranjeras de la UNAM.
- En caso de aspirantes extranjeros cuya lengua materna sea distinta al español, deberán presentar la constancia de conocimiento suficiente del español expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (Cepe) de la UNAM.
- Título de licenciatura con registro de profesiones (frente y reverso). En el supuesto de que el aspirante provenga de carrera diferente a la Licenciatura en Derecho, deberá dirigir una solicitud al Comité Académico para que autorice su ingreso.
- Certificado oficial de estudios con promedio no menor a 8.0 (si el certificado no contiene el promedio global, deberá adjuntar además copia de oficio en el que se indique el promedio).
- Acta de nacimiento.
- Síntesis curricular, incluyendo domicilio, teléfono y correo electrónico. Favor de no anexar comprobante alguno.

- Carta de exposición de motivos.
- Protocolo de investigación (ver formato adjunto).

Los aspirantes con estudios en el extranjero deberán presentar título y certificado de estudios, debidamente apostillados si procede de algún país miembro del Convenio de la Haya o certificados por consulados mexicanos, acompañado con traducción al español avalada por un perito oficial.

- En el caso de aspirantes extranjeros, presentar comprobante notariado de legal estancia como estudiante.
- Los estudiantes naturalizados, entregar carta de naturalización o acta de nacimiento debidamente legalizada.

Examen diagnóstico de admisión: Los aspirantes que cumplan requisitos deberán presentarse el viernes 2 de septiembre de 2011 a las 11:00 horas en la planta baja del edificio I de la Cámara de Diputados, en San Lázaro, conforme al listado que se publicará el miércoles 31 de agosto en la página arriba mencionada.

Publicación de la agenda para entrevistas: El día 9 de septiembre de 2011, (en la página: <http://www.posgrado.derecho.unam.mx/registro> y en la Planta Baja del Edificio I.)

Entrevistas: Del 12 al 14 de septiembre de 2011.

Resultado del proceso de selección: 19 de septiembre de 2011.

Los resultados son definitivos y no admiten revisión.

Inscripción oficial: Del 20 al 23 de septiembre de 2011.

Requisito para la inscripción oficial: Los aspirantes aceptados deberán presentar los originales y copia de cada uno de los siguientes documentos:

- Título de licenciado con el debido registro de profesiones.
- Certificado de estudios de licenciatura, en el que conste el promedio mínimo de ocho.

- Acta de nacimiento
- Constancia de comprensión de lectura del idioma expedida por el CELE.

En archivo electrónico, una imagen (JPG) digitalizada de no más de 1 MB y de una resolución de 150 ppp como máximo.

- Fotografía tamaño infantil a color.
- Diploma de grado (tamaño carta).
- Certificado de estudios, en el que conste el promedio mínimo de ocho (tamaño carta).
- Acta o certificado de nacimiento (tamaño carta).

Inicio de actividades: 26 de septiembre de 2011.

Término del semestre: 27 de enero de 2012.

El registro de documentación es estrictamente en las fechas indicadas, la falta de algún documento impide continuar con el procedimiento de admisión para este semestre. Los trámites se realizarán en los horarios establecidos por la División de Estudios de Posgrado.

Los aspirantes aceptados adquieren el compromiso de cumplir con todas las actividades académicas del Plan de Estudios.

Materias a cursar durante el primer semestre

- Técnicas de la investigación jurídica
- Epistemología jurídica
- Teoría de la argumentación jurídica
- Regímenes constitucionales contemporáneos

Atentamente
Licenciado César Becker Cuéllar
Director General

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Armando Ríos Piter, PRD, presidente; Francisco Rojas Gutiérrez, PRI; Francisco Javier Ramírez Acuña, PAN; Juan José Guerra Abud, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Jorge Antonio Kahwagi Macari, NUEVA ALIANZA; Pedro Jiménez León, CONVERGENCIA.

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, Emilio Chuayffét Chemor; vicepresidentes, Felipe Amadeo Flores Espinosa, PRI; Francisco Javier Salazar Sáenz, PAN; Uriel López Paredes, PRD; secretarios, Guadalupe Pérez Domínguez, PRI; María Dolores del Río Sánchez, PAN; Balfre Vargas Cortez, PRD; Carlos Samuel Moreno Terán, PVEM; Herón Agustín Escobar García, PT; Laura Arizmedi Campos, CONVERGENCIA; Cora Cecilia Pinedo Alonso, NUEVA ALIANZA.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>